
CUENTA PÚBLICA CORPORACIÓN
ADMINISTRATIVA DEL PODER
JUDICIAL 2019



ÍNDICE GENERAL

I. PREÁMBULO.....	3
II. HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2019.....	4
III. UNIDAD DE COMUNICACIONES.....	7
IV. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.....	11
V. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....	17
VI. CONTRALORÍA INTERNA.....	23
VII. DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	26
VIII. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.....	35
IX. DEPARTAMENTO JURÍDICO.....	38
X. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.....	42
XI. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES.....	80
XII. CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO.....	90
XIII. PRÓXIMOS DESAFÍOS.....	91

I. PREÁMBULO.

La Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) es la entidad que ejerce la administración de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales destinados al funcionamiento de los tribunales que integran el Poder Judicial.

Es un organismo creado en 1990, por la Ley 18.969, que depende de la Corte Suprema, a través del Consejo Superior de la Corporación, presidido por su Ministro Presidente e integrado por otros 4 ministros del Supremo Tribunal.

A nivel central, la administración está liderada por un Director, un Subdirector y Jefes de departamento. El Director de la Corporación es Don Ricardo Luis Guzmán Sanza.

El presente documento da cuenta en resumen de las principales labores desempeñadas por la Corporación, comenzando por los hechos destacados durante el año 2019 y luego las actividades más sustantivas, realizadas por cada uno de los Departamentos que la componen.

II. HECHOS DESTACADOS DEL AÑO 2019.

Durante el año 2019 el Poder Judicial ha ejecutado un gran número de proyectos agrupados principalmente en Tecnología y Modernización, Mejora de los servicios jurisdiccionales e Infraestructura. A continuación, es presentado un resumen de los principales hitos del año 2019.

1. TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN.

En cuanto a tecnología y modernización durante el 2019, el Poder Judicial desarrolló los siguientes proyectos:

- **Oficina Judicial Virtual.** Se ha adaptado al formato multiplataforma, esto es, que puede ser utilizado cómodamente desde cualquier dispositivo, sea éste un equipo de escritorio, una tablet o un teléfono inteligente. Adicionalmente, se ha trabajado en un diseño más amigable, intuitivo y accesible a personas con discapacidad visual, tanto para la navegación por la página como para la visualización de los expedientes, aumentando la seguridad.
- **Aplicación móvil Oficina Judicial Virtual.** Se dispuso de actualizaciones constantes para que todos los trámites y opciones con que cuenta la OJV, se puedan realizar desde la aplicación móvil.
- **Sistema Administrativo unificado para la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.** Se crea un nuevo sistema para Corte Suprema, donde se incorporan los módulos de Oficina de Títulos, Asuntos Administrativo, Administración de Certificados, Asistencia de Ministros/Abogados integrantes y Sistema de Pleno de la Corte Suprema entre otros.
- **Módulo de expedientes administrativos para la Corte Suprema en sistema Administrativo.** Se desarrolla un módulo en el sistema administrativo de la Corte Suprema para los expedientes administrativos que se conectará con la OJV para recibir los oficios provenientes de otras instituciones en formato digital, generando un expediente en el sistema con toda la traza de este, con firma electrónica avanzada, control de plazos y el despacho de respuestas en oficio, de forma digital a las instituciones respectivas.
- **Sistema unificado de tramitación (en ejecución).** Se inicia el desarrollo de un nuevo sistema unificado de tramitación judicial, el cual será utilizado por todos los tribunales y contiene diversas mejoras tecnológicas respecto de sus antecesores.
- **Implementación Plataforma SEGPRES para Firma Electrónica Avanzada.** Para implementar la plataforma de Firma Electrónica Avanzada de la SEGPRES como sucursal para el Poder Judicial, se propuso y validó la mejor plataforma tecnológica que se podía implementar en consideración a las diferentes opciones, la que va a permitir que opere de forma eficiente, en tiempos adecuados y con alta disponibilidad.
- **Pago electrónico de impuestos (estampillas) para suspensión y recusación en Cortes de Apelaciones.** Se implementa interconexión con TGR para que los abogados puedan pagar electrónicamente en la Oficina Judicial Virtual, el impuesto asociado a las suspensiones y recusaciones que se efectúan ante las Cortes de Apelaciones, en la Oficina Judicial Virtual.

2. MEJORA DE LOS SERVICIOS JURISDICCIONALES.

- **Ley 21.017 110 Jueces.** En el año 2019 se realizó la implementación de la tercera etapa de la Ley 21.017, Ley de los 110 jueces, que tiene un impacto positivo en la dotación de jueces del país, para hacer frente a las necesidades crecientes de justicia. En ésta última etapa fueron incorporados 61 jueces y 263 funcionarios a 50 unidades judiciales.

Esta Ley totalizó, con un aumento en la dotación de 110 jueces para 82 tribunales del país, alcanzando a tribunales de juicio oral en lo penal, de garantía, laboral, de cobranza laboral y previsional, de familia y de competencia común.

- **Jefes de Unidad en Juzgados Civiles (Etapa 4 de 8).** Durante el año 2019, se implementó la cuarta etapa del proyecto “Coordinadores para Juzgados Civiles”, proyecto que contempló la contratación de 15 nuevos cargos de coordinadores de tribunal en 9 jurisdicciones, en los siguientes tribunales: 1° Juzgado Civil de Rancagua, 2° Juzgado Civil de Temuco, 2° Juzgado de Letras de San Bernardo, 2°, 3°, 4° Juzgados de Letras de Copiapó, 1° Juzgado de Letras de San Felipe, 1° y 12° Juzgados de Letras de Chillán, 1° y 3° Juzgados de Letras de Iquique, 1° y 2° Juzgados de Letras de Los Ángeles, 2° y 3° Juzgados de Letras de Calama. El objetivo de estos cargos es apoyar a estos Juzgados sin estructura administrativa en el control y coordinación de la tramitación de causas civiles, uso de nomenclaturas, control de los plazos de despacho y de sentencias, así como también en el seguimiento a través de informes de gestión.
- **Implementación Centro de Notificaciones Judiciales de Rancagua y Colina.** Los Centros Integrados de Notificaciones Judiciales (CINJ) de Rancagua y de Colina, implementados durante el año 2019, pertenecen a la etapa 5 de un total de 7 del programa completo. El Centro de Notificaciones de Rancagua, conformado por 15 funcionarios, tiene la labor de dar apoyo a los Tribunales de las materias de Familia, Penal y Laboral. El Centro de Notificaciones de Colina implementado el año 2019, cuenta con 8 funcionarios, los cuales prestan servicios en la comuna de Colina, con posibilidad de ampliación de cobertura a las comunas de Lampa, Til Til y Batuco. Con ello, a la fecha ya han sido implementados 13 Centros de Notificaciones a nivel nacional, con proyección de implementar 4 más durante los próximos años (Talca y Valdivia en el año 2020, junto con Copiapó y Chillán en el año 2021).
- **Ley de Entrevistas Videograbadas.** Durante el año 2019 se efectuó la implementación de la primera de las tres etapas de la mencionada Ley, la que comenzó a regir el 03 de octubre de 2019, y que regula la realización de la entrevista investigativa videograbada y de la declaración judicial, con el objeto de prevenir la victimización secundaria de niños, niñas y adolescentes que ya han sufrido o han sido víctimas de delitos sexuales y otros delitos graves. Se trata de registrar la información que el niño, niña o adolescente entregue de los hechos denunciados y de sus partícipes, cualquiera sea la forma en que lo exprese. Se busca evitar la exposición reiterada e injustificada del niño, niña o adolescente a instancias que busquen establecer la ocurrencia de los hechos materia de la investigación y de la participación criminal. Para la implementación de esta primera etapa de la Ley, se habilitaron 20 nuevas salas y 9 interconexiones entre Tribunal del Juicio Oral en lo Penal y Juzgados de Garantía, permitiendo el acceso a una sala especial a 39 de las 40 unidades judiciales competentes.

3. INFRAESTRUCTURA.

En cuanto a la infraestructura, durante el año 2019 la CAPJ terminó de construir las siguientes obras:

- Juzgado de Letras y Familia de Alto Hospicio, con una superficie construida de 4.120 m² sobre un terreno de 2.823 m², alberga en sus 3 pisos y 1 subterráneo al tribunal de Letras del Trabajo, Garantía y Familia de Alto Hospicio. Con una inversión aproximada de MM\$ 8.122.
- Tribunal Mixto de Puerto Williams, emplazado en un terreno de 1.390 m², posee una superficie construida de 1.058 m². Cuya inversión fue aproximadamente de MM\$ 4.095.
- Reposición del Juzgado de Familia de Talagante, emplazado en un terreno de 1.552 m², posee una superficie construida de 2.368 m², considera 2 pisos y 1 subterráneo. Alberga a los tribunales de Familia. La inversión aproximada alcanza los MM\$ 5.779.
- Centro Judicial de Puente Alto, emplazado sobre un terreno de 6.234 m², posee una superficie de 7.588 m² construidos repartidos en 3 pisos y 1 nivel subterráneo. Alberga los tribunales de Familia, Letras del Trabajo y Civil. La inversión aproximada es de los MM\$ 16.632.
- Reposición del Juzgado de Familia de San Miguel y Corte de Apelaciones, la que posee una superficie construida de 19.326 m² sobre un terreno de 8.115 m², conformada por 7 pisos y 1 subterráneo. Alberga a la Corte de Apelaciones y a los Tribunales de Familia de San Miguel. La inversión aproximada asciende a los MM\$ 30.341.
- Centro Judicial de Rancagua, con una superficie de 15.118 m² emplazados en un terreno de 2.296 m², se constituye de 7 pisos, más 1 zócalo y 3 niveles de subterráneo. Alberga a los Tribunales de la competencia Civil, Familia y Letras del Trabajo. La Inversión aproximada alcanza los MM\$ 27.389. Este edificio se encuentra en proceso de recepción.

4. TERRENOS.

Durante el 2019, el Poder Judicial adquirió los siguientes terrenos:

- **Lota.** Terreno de 3.387 m², adquirido con una inversión de MM\$ 665, que albergará la reposición del Juzgado de Letras y Garantía de Lota.
- **Combarbalá.** Terreno de 3.560 m², adquirido con una inversión de MM\$ 291, que albergará al Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá.

5. INMUEBLES.

Durante el 2019, el Poder Judicial adquirió los siguientes inmuebles:

- **Edificio SAAM, Valparaíso.** Cuenta con 3.152 m² construidos en 5 plantas y 1 zócalo. Se contemplan además 9 estacionamientos. Con una inversión total de MM\$ 2.677, más la permuta de propiedad en desuso de Avenida Libertad N°1.323, Viña del Mar.

- **Oficinas Bello Horizonte, Rancagua.** Calle Bello Horizonte 781, Torre C, Piso 9, Rancagua. Con un valor total de MM\$930 para 431 m² habilitados, más 9 estacionamientos en el mismo edificio.

III. UNIDAD DE COMUNICACIONES.

La sección de Comunicaciones de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, ha llevado adelante distintos proyectos durante el año 2019 en las áreas de acceso, modernización, servicio, cercanía, vinculación con el entorno, transparencia y sostenibilidad.

A continuación, se da cuenta de las iniciativas más relevantes, ordenadas en distintos ejes estratégicos.

En este sentido, se elaboró y ejecutó un plan integral de comunicaciones, con acciones para sus distintos departamentos, orientados a dar a conocer la labor que realiza la institución.

Plan de Infraestructura del Poder Judicial.

Durante el 2019, se han concentrado los esfuerzos en la difusión de los nuevos Juzgados de Familia de Talagante, el Centro de Justicia de Puente Alto, el Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de Alto Hospicio, el Juzgado de Letras con competencia común de Puerto Williams y los Juzgados de Familia de San Miguel. Además de la remodelación de los nuevos Juzgados Civiles de Santiago.

Se suman, los avances en la construcción de los Centros de Justicia de Rancagua (Familia, Civil y Laboral), Tomé (Familia y Letras), La Serena (Letras, Letras del Trabajo y Familia) y Temuco (Letras, Letras del Trabajo y Familia).

Avisos de Licitaciones y Servicios.

Se coordinaron publicaciones de llamados a nuevas licitaciones para la construcción y diseño de nuevos proyectos desarrollados por el Poder Judicial y que se publican periódicamente en diversos medios nacionales de la capital y regiones. En total fueron 28 publicaciones a nivel nacional.

Radio del Poder Judicial.

Se realizó un convenio para implementar el primer proyecto radial del Poder Judicial. Actualmente, se encuentra disponible en la página web: www.radiopjud.cl y se han grabado tres temporadas con más de 40 entrevistas y notas. Desde el 26 de noviembre, todo el contenido se encuentra disponible en Spotify, la mayor plataforma streaming del mundo.

Justicia Móvil.

Tras la implementación del servicio “Bus de la Justicia”, este año 2019, se amplió la cobertura a diferentes zonas del país (centro, norte y sur), extendiendo el trabajo de estos vehículos y mejorando el acceso a la justicia de los habitantes de diferentes comunas del país. La actividad se difundió a través de medios nacionales y regionales.

Sistema de Traducción en Línea.

Durante el 2019, se difundió la extensión del servicio de traducción en línea en lenguaje de señas en todos los tribunales reformados del país, lo que implicó un alcance de 250 tribunales, con 318 puntos conectados y destinados a brindar el servicio permanente en más de 11 idiomas. Se realizaron actividades de difusión a nivel nacional y regional, y se implementó la campaña “Yo me comprometo con la inclusión”.

Programa de mejoras en acceso a la Justicia para personas con Discapacidad.

Se trabajó en el programa de mejora de acceso a la justicia para personas con discapacidad y accesibilidad universal, a través de capacitaciones internas sobre la Ley de inclusión laboral de personas con discapacidad, además de mejoras en la infraestructura de todas las jurisdicciones del país y la implementación de ajustes necesarios en sus instalaciones.

Se realizó una campaña de inclusión de personas con discapacidad, actividad que debiera continuar durante 2020.

Plan para abordar la Coyuntura.

Se elaboró un plan de contingencia para abordar los efectos de las manifestaciones en los Tribunales y la comunidad, además de un reporte diario del daño generado en la infraestructura de los Tribunales en todo el país.

Uso de nuevas tecnologías al servicio de los Tribunales.

En el año 2019 se trabajó en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías para entregar un mejor servicio a la comunidad.

Dentro de los proyectos destaca el uso de la nueva Oficina Judicial Virtual, el desarrollo de nuevas aplicaciones móviles, el nuevo sistema de transcripción en línea, Dragon Speaking, utilizado en Tribunales, mejoras a la nueva intranet y en la plataforma web (página web y sistemas).

Además de un nuevo sistema de tramitación de exhortos internacionales. Además de la participación de ministros y directivos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial en seminarios internacionales.

Leyes que tendrán impacto en el Poder Judicial.

En el 2019, se apoyó la difusión y desarrollo de Leyes que tendrán un impacto en la gestión de los Tribunales, como las Leyes de 110 jueces, de incentivo al retiro, de entrevista única, de inclusión laboral.

Este año se trabajó en la difusión de la Ley N°21.057, conocida como Ley de Entrevistas Videograbadas, a través de un plan integral y la elaboración de una campaña interna y externa, elaboración e impresión de manuales para jueces y juezas y una campaña interna para los Tribunales.

Difusión de la Ley de Tramitación Electrónica.

Durante 2019, se trabajó en la consolidación y el mejoramiento del Sistema de Tramitación Electrónica. Específicamente, de mejoras en la Oficina Judicial Virtual, lo que ha permitido facilitar y mejorar el ingreso de los usuarios y aumentar el conocimiento del estado de sus causas y los niveles de respuesta.

Delegaciones Internacionales.

Se recibieron más de 30 delegaciones de diferentes poderes judiciales del mundo, a quienes se les recibió y explicó el funcionamiento de la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Encuesta de Calidad de Servicio.

Se diseñó, elaboró e informó al Consejo Superior los resultados de una encuesta de opinión sobre la calidad de servicio que brinda la Corporación Administrativa a los usuarios y usuarias del Poder Judicial.

Programa de beneficios de Bienestar 2019.

Durante 2019, se trabajó en potenciar el programa de beneficios de Bienestar dirigido a sus socias y socios, con el objetivo de aumentar el número de integrantes y fortalecer el programa de beneficios dirigidos a estas personas.

Actualmente, se edita y diseña un boletín de noticias quincenal para el Departamento de Bienestar, junto con realizar campañas puntuales para potenciar sus beneficios (cuenta pública, sistema de inscripción en línea de socias y socios, buzón virtual de reembolsos, fiesta en Fantasilandia, entre otros).

Nueva plataforma de Estudios Virtuales.

Se elaboró y ejecutó una campaña interna para la difusión de la plataforma de estudios virtuales del Poder Judicial. Se realizó una actividad de información, con activaciones y una ceremonia de lanzamiento de la nueva plataforma.

Día del Patrimonio.

Se colaboró en la organización y difusión del Día del Patrimonio Cultural de Chile. El Palacio de los Tribunales fue el segundo edificio público más visitado del país, con aproximadamente 4.000 visitas.

Adicionalmente, se realizaron actividades culturales en las afueras del Palacio, además de Justo y Justina, quienes recibieron a los visitantes. Se adquirieron globos, remolinos, folletería y dulces para los visitantes.

Exposición de 100 años de las cuentas públicas de los Presidentes de la Corte Suprema.

Con un equipo multidisciplinario de la Dirección de Comunicaciones y Biblioteca junto con el Centro Documental, se inauguró la exposición de los 100 años de las cuentas públicas de los Presidentes de la Corte Suprema.

Restauración de Libros Patrimoniales.

Se restauraron 6 libros de la Biblioteca de la Corte de Apelaciones de Talca, que con esto pasan a formar parte del museo de la ciudad.

Restauración del vitral del Palacio de Tribunales.

Durante 2019, se difundió el proceso de retiro, restauración e instalación del vitral del Palacio de los Tribunales de Justicia, proceso que estuvo a cargo de la empresa que originalmente la elaboró en 1907, Casa Franz Mayer de Múnich, en Alemania.

Memoria Institucional.

Anualmente se elabora y publica la memoria integrada del Poder Judicial, con los hechos relevantes de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Tribunales de primera instancia. Esta se encuentra publicada en la página web del Poder Judicial y se está realizando el proceso de impresión y distribución de una versión impresa dirigida a autoridades y público en general.

Consultas de Transparencia.

Se responde semanalmente todas las consultas que llegan al correo sobre la "Corporación Responde" y de "Transparencia". Se han respondido 532 consultas durante el año y más de 50 solicitudes relacionadas con transparencia.

Comité de Comunicaciones.

Se participó en el comité de comunicaciones del Poder Judicial, que se reúne mensualmente en el Palacio de los Tribunales.

Reporte de Sostenibilidad.

Se trabajó en la construcción del tercer reporte de sostenibilidad del Poder Judicial.

Conformación del comité de Sostenibilidad.

Se conformó un equipo multidisciplinario para abordar institucionalmente la sostenibilidad en el Poder Judicial. Se implementó un programa piloto en la Corporación Administrativa y en los Juzgados de Familia de Santiago.

Convenio con Chilenter.

Durante 2019, se instalaron contenedores de reciclaje en distintos Tribunales de la jurisdicción de Santiago para promover el reciclaje de artículos electrónicos, retirándose unos 15.602 kilogramos. La oportuna implementación de estos contenedores, mitigó la emisión de aproximadamente 437,6 toneladas de dióxido de carbono al medio ambiente, gas precursor del cambio climático.

Campaña Institución Sustentable.

Se desarrolló una campaña interna sobre el ahorro y uso eficiente de los recursos (papel, agua y energía eléctrica) o de gestión sustentable. Bajo esta iniciativa se está postulando a la obtención del “sello verde”, distinción que otorga el Ministerio de Medio Ambiente a instituciones pioneras en la incorporación de autogestión ambiental.

IV. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

Plataforma corporativa de firma electrónica avanzada.

El mes de agosto de 2019, se realizó el proceso de Grandes Compras para adquirir la plataforma centralizada de firma electrónica avanzada del Poder Judicial, que operará en modalidad de sucursal con la Secretaría General de Presidencia. El beneficio principal de este proyecto, es que dado lo estratégico de este proceso, permitirá independizarlo de empresas proveedoras. Además de facilitar la administración de los certificados de firma electrónica avanzada e incluir un segundo método de seguridad, generando un ahorro aproximado de \$56.000.000 anual.

Adopción de Metodología Ágil para el desarrollo y gestión de proyectos TI.

Durante los meses de julio y agosto, funcionarios del Departamento de Informática realizaron un proceso de capacitación en metodología ágil para el desarrollo y gestión de los proyectos TI, conducentes a afrontar y desarrollar los proyectos con optimización del tiempo y manteniendo o mejorando la calidad de los mismos. Los principales beneficios se centran en la priorización de las actividades, reducción de los riesgos del proyecto, contar con versiones de productos en fechas más acotadas y una rápida respuesta a los cambios. Actualmente, esta metodología se está utilizando para el desarrollo del sistema multicompetencia del Poder Judicial.

Inteligencia Artificial.

Durante el primer trimestre del 2019, se realizó una investigación de mercado para evaluar las distintas alternativas y plataformas de Inteligencia Artificial. Producto de ello, se seleccionó WATSON de IBM, de la cual se adquirieron las licencias y se instaló dicha plataforma en el Data Center Corporativo del Poder Judicial. De esta forma, en el mes de diciembre de 2019, se iniciaron los desarrollos informáticos sobre ésta, partiendo con el proyecto Baremo Jurisprudencial Estadístico, sobre indemnización de daño moral, trabajando los siguientes servicios:

- Transformación de PDF a texto.
- Aplicación generadora de archivos para entrenamiento.
- Clasificador para detectar si la sentencia corresponde a una de Baremo.
- Clasificador de los casos en atención al tipo, esto es, muerte o lesión, respecto al tipo muerte si es responsabilidad médica y para tipo lesión, si es accidente laboral o enfermedad profesional.

Según planificación establecida, se continuará con la extracción y clasificación de datos que permitan completar las fichas de las sentencias en el mantenedor del proyecto, junto con la clasificación de escritos para el Centro de Medidas Cautelares de Familia, entre otros.

Implementación de plataforma tecnológica de última generación para sistemas informáticos.

Durante el primer semestre del 2019, se realizó un proceso de investigación y análisis de las diferentes alternativas de mercado para actualizar la plataforma de servidores de aplicaciones del Poder Judicial, siendo la tecnología de contenedores la solución con mayor adopción y reconocimiento, la que es utilizada tanto por los servicios de nube como por los procesos de integración y despliegue continuo de aplicaciones de nivel mundial.

En base a ello, en el segundo semestre del año 2019, se implementó la plataforma líder de mercado Openshift de Redhat, lo que permitió disponibilizar los ambientes de test y de producción para comenzar con los primeros despliegues de aplicaciones en contenedores.

DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Algunas iniciativas desarrolladas el año 2019 en esta materia son las siguientes:

Oficina Judicial Virtual. Se creó un servicio de suscripción de alertas para los usuarios de la Oficina Judicial Virtual, mediante el cual se les envía un correo electrónico con un estado diario personalizado y las audiencias de la semana en materia penal, laboral y familia. Adicionalmente, pueden solicitar la notificación por correo electrónico de los movimientos de sus causas en todas las competencias.

Para receptores judiciales, se construyó un dashboard de seguimiento de control, mediante la herramienta Power BI, para generar reportes de conclusión fuera de plazo de las diligencias realizadas por ellos.

Respecto a los relatores, se habilitó un módulo para consulta de causas configurable por competencia y tiempo de información, lo que permite la visualización de expedientes en todas o determinadas competencias y el acceso a causas reservadas o de acceso limitado, cuando corresponda.

Por último en la sección de Trámite Fácil, creada con el objetivo de facilitar el envío de escritos, se agregaron nuevos tipos de trámites para realizar presentaciones en competencia Civil, Laboral y Corte de Apelaciones, adicionales a los formularios desarrollados anteriormente para competencia de Familia.

Sistema Unificado de Tramitación de Causas. En el año 2019, se inició el desarrollo de un nuevo sistema unificado de tramitación electrónica de causas judiciales, el cual será utilizado por todos los Tribunales del país, incorporando diversas mejoras tecnológicas respecto de los sistemas actuales, siendo un gran desafío dada la implicancia significativa en los procesos del negocio.

Sistema Administrativo Corte Suprema. Desde el mes de febrero hasta el mes de diciembre del año 2019, se desarrolló un nuevo sistema para la Corte Suprema, donde se consolidan los módulos de Oficina de Títulos, Asuntos Administrativos, Administración de Certificados, Asistencia de Ministros-Abogados integrantes, Sistema de Pleno de la Corte Suprema, entre otros, permitiendo reemplazar los sistemas antiguos y realizar una modernización tanto en la presentación como en su performance, mediante acceso unificado.

Expediente Digital en formato EBOOK para todo el Poder Judicial. En el año 2019, se implementó un nuevo Ebook, que contiene todos los documentos que conforman el expediente digital de una causa, en base a formato estándar aprobado por una comisión multicompetencia, conformada por representantes de las comisiones de los sistemas de tramitación.

Este Ebook considera una visualización en formato PDF y tipo flipping book, que se asemeja a lo que era un expediente en papel. Durante el año 2020 se implementará en otras competencias.

Plataforma Transparencia Institucional. En materia de probidad y transparencia en el Poder Judicial, se implementó una plataforma informática para dar cumplimiento a las medidas indicadas en Acta N° 124 y 133 del año 2019 de la Corte Suprema, asociadas principalmente a llevar la agenda pública y la publicación de ciertos documentos por parte de múltiples sujetos obligados. Esta plataforma se encuentra disponible en la Oficina Judicial Virtual para el registro y consulta de todos los Tribunales del Poder Judicial y Tribunales especiales.

Para la consulta ciudadana, se disponibilizó un portal de transparencia con la finalidad de entregar la información que dispone la normativa.

Sistema de Derechos Humanos. Se implementó un sistema de tramitación para las causas de derechos humanos, la cual permite el registro, seguimiento y cruce de todas las causas ingresadas a nivel nacional.

INTERCONEXIONES.

Algunas iniciativas desarrolladas el año 2019 en esta materia son las siguientes:

Tribunales Especiales AD 35-2019. Se efectuaron los desarrollos necesarios para implementar las interconexiones con los Tribunales especiales que se encontraban en condiciones y como alternativa para los demás Tribunales, se realizaron modificaciones en la Oficina Judicial Virtual, como es el caso de los Juzgados de Policía Local.

Lo anterior, permite la remisión de causas desde estos Tribunales a Corte de Apelaciones en formato electrónico, entregando un acceso digital para revisar el expediente de la causa en primera instancia, de manera similar a como lo realizan estas Cortes con un expediente propio, eliminando las remisiones físicas.

Asimismo, se digitalizó el flujo de las peticiones de informe desde la Corte de Apelaciones al Tribunal especial y viceversa, simplificando el proceso y mejorando los tiempos de respuesta.

Pago Electrónico de Impuestos (estampillas) para Suspensión y Recusación en Cortes de Apelaciones. Se implementó una interconexión con la Tesorería General de la República para que los abogados o abogadas puedan hacer el pago de forma electrónica del impuesto asociado a las suspensiones y recusaciones ante Corte Suprema y Cortes de Apelaciones vía Oficina Judicial Virtual, eliminando la necesidad de utilizar estampillas en formato papel.

OTRAS INTERCONEXIONES.

Integración de Sistemas Judiciales con SII. Se amplía la integración de los sistemas de tramitación con el Servicio de Impuestos Internos, operando actualmente en las competencias; Familia, Laboral, Civil, Cobranza y Penal.

Servicio de Integración TGR. Integración con Tesorería General de la República para la gestión de retenciones judiciales desde el sistema de tramitación de cobranza.

Servicio de Integración MINJU. Servicio de integración con el Ministerio de Justicia (MINJU), para el proceso de derivación de causas, la cual será integrada con el sistema de tramitación de Familia.

Web Service - Trámite Fácil. Servicio Web para integración de trámites para toda competencia, utilizado para el proyecto de trámite fácil de la OJV.

Web Service Integración SITCO - Mesa de Ayuda (mauweb). Servicio Web para integrar los requerimientos de SITCO con Mesa de Ayuda.

Web Service Indicadores SBIF. Servicio que se conecta a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, disponibilizando y almacenando en una tabla, los indicadores que ésta ofrece, (UF, IPC, UTM).

Web Service Georreferencia Unificada. Servicio que entrega una URL con toda la información de la georreferencia de una causa de cualquier competencia, los datos incluyen información de la causa, multimedia y localización. Se hizo pensando en el futuro proyecto unificado.

Web Service para los Tribunales Especiales. Se desarrollaron los servicios necesarios para la interconexión en el contexto de remisiones de causas a Cortes de Apelaciones, eliminando de esta forma la recepción de recursos en papel, haciendo el flujo completo de forma digital.

FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA.

Algunas iniciativas desarrolladas el año 2019 en esta materia, son las siguientes:

- Segunda etapa de habilitación de sistema de registro de audio y video de nuevas salas especiales para la declaración de niños, niñas y adolescentes (NNA), víctimas o testigos de un delito, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 21.057, considerando las regiones de Atacama, Coquimbo, Ñuble, del Biobío, de La Araucanía y de Los Ríos.
Este proyecto considera la habilitación y conexión de salas especiales con las salas de audiencia, incorporando equipos de cámara de video tipo PTZ, cámara de video fija con zoom y movimiento controlado manualmente, micrófonos corbateros inalámbricos y ambientales, mezclador digital, sistema de grabación, sonoprompter con audífono inalámbrico para intercomunicación, sistema de monitoreo de video y audio en salas de audiencias.
- Cuarta etapa de provisión e instalación de mejoras de equipamiento de audio para salas de audiencia en los Juzgados de Familia, Juzgado de Letras del Trabajo y Juzgados de Letras con competencia en Garantía. La renovación de la plataforma de grabación de audio, es un proyecto orientado al recambio tecnológico del hardware y software esencial utilizado para realizar la grabación de los juicios, así como la ampliación de la estructura actual. De esta forma, se logra mejorar el proceso de grabación del audio de las audiencias y calidad del registro, junto con optimizar el proceso para el encargado de actas. En esta parte del sistema, que en la generalidad pasa la obsolescencia, permite además, su integración con los actuales sistemas de tramitación, simplificando la individualización de los archivos de audio que se registran.
- Potenciamiento de la plataforma de videoconferencia del Poder Judicial, duplicando la capacidad de servidores centrales con infraestructura virtual, habilitando la protección contra fallos, otorgando alta disponibilidad a la totalidad del sistema y duplicando la capacidad de puntos conectados a 80 punto HD y 160 SD, considerando además, el aumento de punto de grabación y streaming. Se adquirieron 80 nuevos Endpoints Huddle Room de videoconferencia de última generación, inalámbricos, WIFI, con micrófono bluetooth y 20 terminales Endpoint PTZ de 1 y 2 cámaras, con sus respectivos soportes y Televisores de 55”.
- Se licitó la renovación de los servicios de enlaces de comunicación de datos de la red de todo el país, que incluye Corte Suprema y Cortes de Apelaciones, Juzgados, Centros de Notificaciones, Unidades de Apoyo y Corporaciones Zonales. Dicha licitación, incluye la ampliación de anchos de banda en un 50% y cambio de tecnología de MPLS a SD WAN, como también la integración de la solución con las actuales plataformas de seguridad y administración que posee el Poder Judicial para 333 enlaces del país.
- Renovación de contrato de servicios telefónicos para dependencias judiciales, el cual considera 1.441 líneas telefónicas y 77 tramas telefónicas distribuidas a lo largo del país. Este proyecto considera que el cargo fijo de las líneas y tramas tengan costo cero y servicio local medido ilimitado, para llamadas a todo el país.

- Adquisición de servidores blade para virtualización de sistemas y aplicaciones para Data Center. Esto permite potenciar la nueva plataforma en contenedores para el proyecto de unificación de los sistemas de tramitación, otorgando alta disponibilidad, elasticidad, escalado automático, integración y despliegue continuo, mejorando la disponibilidad y la forma de desarrollar los sistemas web.
- Adquisición de nuevo Storage con tecnología HDD full flash 400TB para bases de datos productivas.
- Se actualizó la plataforma WIFI del Poder Judicial con la adquisición de 260 Access Point de última tecnología.

TRÁMITE FÁCIL.

Está orientado a generar en forma automática el escrito hacia el tribunal, busca ser un apoyo al ciudadano para la realización de trámites de forma autónoma, permitiéndole interactuar con la OJV de una forma más intuitiva y sencilla, utilizando formularios estandarizados.

Esto también será una importante ayuda a los tribunales, quienes recibirán presentaciones en formatos estandarizados, facilitándoles así la identificación y posterior resolución de los mismos.

Estandarizar los formularios es solo una parte del proyecto, ya que se persigue **cambiar el ángulo** desde el cual se enfrenta el servicio a los usuarios, **enfocándose en la necesidad específica más que en el procedimiento**, es decir, que la página muestre desde el inicio el trámite disponible para que el usuario seleccione el que requiera y recién ahí se le comience a solicitar información para completar.

A la fecha han sido identificados una serie de trámites que están incluidos en esta plataforma:

Familia.

1. Retención Judicial por no pago de alimentos.
2. Medidas de apremio por no pago de alimentos.
3. Nuevo día y hora de audiencia.
4. Alzamiento de medida de apremio por no pago pensión alimenticia.

Los trámites siguientes, fueron incluidos el 27 de noviembre de 2019.

Civil.

5. Desarchivo.

Laboral.

6. Señala domicilio.

Corte de Apelaciones.

7. Solicita cumplimiento pago de costas (recursos de protección).

El uso que han tenido los formularios de Trámite fácil ha sido:

Familia	100:001
Medida de apremio por no pago de pensión de alimentos.	65.940
Retención judicial por no pago de alimentos.	23.675
Alzamiento de medidas de apremio por no pago de pensión alimenticia.	6.034
Nuevo día y hora de audiencia.	4.351
Liquidación de alimentos y medida de apremio por no pago de pensión.	1
Apelaciones	1:365
Solicita cumplimiento pago de costas/ Recurso protección – Isapre.	1365
Civil	173
Desarchivo.	173
Laboral	16
Señala Domicilio	16
Total General	101:555

V. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

Durante el año 2019, el Departamento de Recursos Humanos desarrolló un importante programa de iniciativas orientadas a mejorar la gestión y contribuir al proceso de modernización del Poder Judicial, las que se presentan en resumen y ordenadas por Subdepartamento.

SUBDEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el presente año:

- Durante el año 2019 se dio cumplimiento a la implementación de la tercera etapa de la Ley N° 21.017, que implicó tramitar 332 concursos.
- Durante el primer semestre del año 2019, se dio cumplimiento a la implementación de cargos en calidad de contrata de Administrador y Jefe de Unidad de las Itmas. Corte de Apelaciones del país, Circular N°96-2016, que implicó concursar los 43 cargos autorizados.
- Se ejecutó durante el año 2019 la implementación de la Ley 21.061 por incentivo al retiro al retiro, en donde se tramitan 61 vacantes.
- Se realizó la implementación por creación de vacantes, 23 cargos del Centro Integrado de Notificaciones, correspondientes a las localidades de Colina y Rancagua, en oficios 17 DDI N°1818 y Oficio 17 DDI N°1714, de fecha 25 de marzo de 2019.
- Durante el año 2019 se han realizado un total de 2.663 concursos publicados hasta el 27 de diciembre, lo cual corresponde a un 46% más de concursos que el año anterior (1.816 concursos), lo cual implicó tramitar 204.445 postulaciones, 22.113 Evaluaciones de conocimiento y habilidades y destrezas, 7.433 evaluaciones psicolaborales potencial.
- Por instrucción del pleno de la Excma. Corte Suprema, se elaboró propuesta de regulación y protocolo para perfeccionar el sistema de concursos en el Poder Judicial y la CAPJ. El documento se encuentra actualmente en etapa de revisión conjunta con las asociaciones gremiales y representantes de estamentos del Poder Judicial.
- Como meta de eficiencia institucional, al subdepartamento le correspondió implementar el programa de inducción y acompañamiento para ingreso nuevos funcionarios, cursándose a la fecha 65 inducciones, lo cual corresponde al 100% de cumplimiento (Circular N°7, del 08 de Enero 2019).
- Se dio cumplimiento al Acta 81-2019 (actualización del Acta 32-2015 y 212-2017), en relación a la modificación del procedimiento para suplencias de Jueces, Relatores de las Itmas. Cortes de Apelaciones y Secretarios de Tribunales, especialmente en lo relativo a las nuevas exigencias que deberán cumplir quienes integren las nóminas de habilitados para la tercera prelación, aplicando evaluaciones psicolaborales a un total de 347 postulantes.
- Respecto de la Ley N° 20.422, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, se mantiene en funcionamiento la unidad de enlace, dedicada a apoyar la incorporación de funcionarios que presenten alguna discapacidad, al fin de integrarlos adecuadamente.

- El Subdepartamento de Reclutamiento y Selección participó en 4 Ferias Laborales en Santiago durante el año 2019, asistiendo a reconocidas universidades e institutos profesionales, con el objetivo de establecer presencia institucional en el segmento académico y potenciar redes de reclutamiento.
- Se trabajó en cooperación entre la CAPJ y la Academia Judicial, en la entrega de reportes de trayectoria y seguimiento de personas que ocupan cargos de suplentes y titulares, procedentes de la Academia judicial, a fin de analizar el movimiento de estos durante el año.

SUBDEPARTAMENTO DE PERSONAL.

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el presente año:

- En el sistema de administración presupuestaria de suplencias, se incorporó la solicitud electrónica de fondos, que permite registrar el requerimiento directamente desde el Tribunal, e ingresar a un sistema de workflow que permite la visación y autorización de fondos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, conforme a lo establecido en la política de suplencias y reemplazos, disminuyendo de esta forma el tiempo de tramitación y el uso del papel.
- Implementación gradual del uso de la firma digital avanzada para la tramitación de resoluciones de nombramientos y/o contratos, a nivel nacional. Este proceso tiene como característica sistematizar la tramitación de los nombramientos y contratos, generando una mayor seguridad en el contenido de la resolución, en el que se incorpora, entre otros elementos, el uso de plantillas estandarizadas, con información obtenida directamente desde la base de datos que se carga automáticamente en el documento de la resolución, con la sola referencia del rut del funcionario que es nombrado, así como también el cargo que está definido en la estructura de la organización y finalmente el proceso de visación y firma de la resolución, con sus respectivos respaldos, que no requiere la impresión del papel y que se realiza totalmente en línea.
- Licencia médica electrónica. Por acuerdo del Consejo Superior, se suscribió un convenio con la segunda empresa que brinda servicios respecto de la tramitación de licencias médicas electrónicas, MEDIPASS, que en conjunto con IMED, cubre el 100% de los médicos adscritos al uso y emisión de licencias médicas electrónicas, mejorando la eficiencia en la tramitación. Lo anterior, ha generado múltiples beneficios, nulo rechazo de licencias presentadas fuera de plazo y mayor celeridad a los tiempos de tramitación, la obtención de los dictámenes de seguimiento de la licencia, y la facilidad para que el funcionario no deba concurrir a entregar el formulario de su licencia médica en forma personal, agilizando además la información para realizar el cobro de los subsidios por incapacidad laboral, por parte del Poder Judicial a las instituciones de salud.
- En proceso de implementación la tramitación de las solicitudes de feriados y permisos electrónicos, para el personal de la CAPJ Central, que viene a completar el uso del sistema electrónico de solicitudes para todo el personal del Poder Judicial, mejorando la eficiencia, rapidez y confiabilidad de este proceso. Determinada por la incorporación de la normativa en las reglas definidas en el sistema al registrar la solicitud, el manejo de saldo de los días pendientes, y la utilización de las fracciones de días que corresponda de acuerdo al saldo de días de cada funcionario, según sea el caso, adicionalmente una disminución importante del uso del papel.

- Acuerdo con Carabineros de Chile, para la creación e implementación de dirección WEB que permite a los funcionarios tramitar digitalmente las constancias por extravío de las credenciales de identificación, evitando de esta forma la concurrencia directa de los funcionarios a las dependencias de carabineros, lo que implica tiempo y molestias innecesarias para la realización de dicho trámite.
- Capacitación e Implementación de la plataforma digital de Recursos Humanos (SIGPER), en la Fiscalía de la Corte Suprema, otorgando de esta forma el soporte tecnológico y la información de la base de datos del personal, que permite a la Fiscalía agilizar sus procesos y disponer de la información en forma oportuna y eficaz.

SUBDEPARTAMENTO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

En esta área se concretaron los siguientes logros y avances durante el presente año:

Capacitación.

- Durante el año 2019 se realizaron un total de 148 acciones formativas, dirigidas a 5.209 participantes de todas las jurisdicciones del país, con una inversión de 105.510 horas destinadas a capacitación.
- En este contexto, en el Poder Judicial se efectuaron 58 actividades de capacitación, dirigidas a 4.067 participantes, con una inversión de 81.691 horas y para la Corporación Administrativa, se realizaron 90 cursos de capacitación, dirigidas a 1.142 participantes, con una inversión de 23.819 horas.
- Asimismo, de las 148 actividades realizadas durante el 2019, se efectuaron 57 cursos en modalidad e-learning con 4.808 asistentes y 99.035 horas destinadas a capacitación bajo este formato y 91 cursos presenciales con 401 participantes, y 6.474 horas consignadas a capacitación.
- La plataforma e-learning fue ampliada contando con 77 cursos en dicha modalidad disponibles a todas las personas del Poder Judicial y la CAPJ.
- Durante el periodo 2019, se otorgaron 140 Becas de Perfeccionamiento por un monto de \$231 millones, beneficiando con Becas de Postgrados a 86 funcionarios por un monto cercano a los \$146 millones y con Becas de Diplomados a 54 funcionarios por un monto que bordeó los \$85 millones.
- Durante el año 2019, se amplía el Convenio con la Academia Judicial, expandiendo los niveles y ámbitos de colaboración entre ambas entidades y conformando una mesa técnica para la operacionalización del convenio. De esta forma, este nuevo convenio fomenta el diseño conjunto de capacitación estratégica para el personal del Poder Judicial ejecutada por la CAPJ, con una lógica metodológica institucional común, priorizando la programación de actividades y la oferta de capacitación en función de necesidades y alineándose con los objetivos estratégicos de la Institución. Adicionalmente, la Academia incorpora tanto en su oferta de perfeccionamiento, cursos de la plataforma de estudios virtuales de la CAPJ, así como en programas de formación, utilizará cursos en línea de la plataforma e-learning de la CAPJ, asociados a sistemas computacionales del PJUD, tales como: SITFA, SIAG, SITLA y otros.

- Adicionalmente, como parte del convenio, la CAPJ financió capacitaciones orientadas a temas como: “Autocuidado y Prevención del Estrés”, “Liderazgo, Relaciones Interpersonales y Promoción del Buen Trato”, “Trabajo Colaborativo y Compromiso Organizacional” y “Manejo y Resolución de Conflictos”, competencias detectadas como oportunidad de desarrollo por parte de la CAPJ a través de estudios de clima, riesgos psicosociales, diagnósticos organizacionales locales, ausentismo y otros.

Semana Judicial.

- Se suspendieron las actividades con motivo de la semana judicial, a excepción de la entrega de reconocimientos institucionales, en virtud de la importancia otorgada por la institución en la entrega de reconocimientos de carácter social a los funcionarios y funcionarias que representan el espíritu judicial y los valores institucionales, así como a quienes cumplen 40 años al servicio de la justicia.
- Los recursos destinados a las actividades de la semana judicial fueron redestinados a la reparación o reconstrucción de infraestructura de Tribunales y a la realización de estrategias de contención emocional a los equipos de los Tribunales con mayor nivel de afectación.

Estrategias de contención emocional por contingencia social.

- En este contexto, se efectuaron 27 talleres de carácter grupal con una cobertura de 417 personas, además de 39 atenciones a nivel individual a personas de unidades judiciales afectadas, con el objeto de entregar primeros auxilios psicológicos a las personas más afectadas, orientar la necesidad de tratamiento a través de su sistema de salud o mutuaría y recomponer condiciones para la adecuada operación del Tribunal bajo situaciones de crisis.

Clima organizacional y riesgos psicosociales.

- El Comité Nacional de Riesgos Psicosociales elaboró una propuesta para la tercera versión de la Política de Clima Laboral, la cual incorpora el concepto de maltrato laboral además del de acoso laboral y comprende un protocolo de denuncia de este tipo de situaciones. Dicho documento se encuentra en proceso de revisión de las observaciones efectuadas por el Pleno de la Excelentísima Corte Suprema.
- Durante el año 2019, se realizó el primer encuentro de Comités Jurisdiccionales de Riesgos Psicosociales. Dicho encuentro, en el cual participaron representantes de todos los comités, se dio cuenta de los avances en materia de implementación tanto a nivel del protocolo y programa de riesgos psicosociales, de las temáticas de clima y de ausentismo asociadas. El principal producto de este evento es la actualización del catálogo de estrategias para disminuir los riesgos psicosociales al interior del Poder Judicial, de manera de facilitar la propuesta de planes de acción para la disminución de riesgos psicosociales por parte de los comités locales.
- A partir de la encuesta de Clima Laboral realizada el año 2019 en el PJUD y la CAPJ, cada unidad judicial diseñó, implementó y consignó las evidencias de realización de las acciones asociadas a planes de acción orientadas a mejorar aquellas dimensiones con mayores oportunidades de mejora.
- En el año 2019, se informó el resultado y sugerencias de 25 diagnósticos organizacionales en Tribunales y se efectuaron 9 seguimientos y diagnósticos.

- Con el objeto de recomponer la dinámica organizacional positiva en los Tribunales y unidades diagnosticadas, se ejecutaron 46 talleres en diversas temáticas, a un total de 914 personas.
- En el contexto de la implementación del protocolo y del programa de vigilancia de riesgos psicosociales del Ministerio de Salud y la Superintendencia de Seguridad Social, durante el año 2019, se efectuaron reevaluaciones del nivel de riesgo psicosocial en 134 unidades judiciales, distribuidas en unidades de Corte Suprema, CAPJ central y algunos Tribunales del país en programa de vigilancia.
- Como estrategias de disminución de riesgos psicosociales, se han coordinado 104 talleres de debriefing y de disminución del estrés, con una cobertura de 1.559 participantes.
- Tanto en el contexto de mejoramiento del clima como de disminución de riesgos psicosociales, se dio inicio a asesorías y capacitaciones en formato coaching, asociados tanto a procesos individuales como a procesos en formato grupal.

Gestión de ausentismo.

- En el contexto de la aplicación de la política de gestión del ausentismo por licencias médicas de enfermedad común del Poder Judicial y el Reglamento complementario, aprobado el año anterior por el Pleno de la Excma. Corte Suprema a propuesta del Comité Nacional de Riesgos Psicosociales, es posible constatar que en el Poder Judicial no se replicó el alza de un 10% anual experimentado a nivel nacional, conforme a datos entregados por el ejecutivo, manteniéndose la tasa de ausentismo del año anterior. De la misma forma, según información entregada por el Ministerio de Salud, producto de la contingencia nacional iniciada en octubre 2019, a nivel país, las licencias médicas por salud mental aumentaron un 22%, situación que no se replicó en el Poder Judicial.
- Se completó el plan de difusión de la política y del programa de gestión del ausentismo, iniciado el año anterior en las jurisdicciones faltantes del país.
- En el contexto de este programa, se realizaron 613 visitas domiciliarias en todas las jurisdicciones, así como 411 asesorías legales a personas con licencia médica para efectos de apoyarles en el proceso de apelación al rechazo del permiso médico en diversas instancias legales. De la misma forma, se efectuaron 81 informes de incumplimiento de reposo a los organismos previsionales respectivos. Lo anterior, y en cumplimiento a la obligación del empleador de comunicar estas situaciones, se ha informado al sistema previsional de 81 casos en que se ha detectado alguna irregularidad en el uso de la licencia médica.
- Se efectuaron 32 análisis específicos del comportamiento del ausentismo de 62 unidades, con el objeto de apoyar diagnósticos organizacionales, estudios de carga de trabajo del Departamento de Desarrollo Institucional y por solicitudes asociadas a eventual uso irregular de licencias médicas. En la misma línea, se disponibilizó un Software que permite a los administradores de las unidades judiciales conocer indicadores de ausentismo y analizar la evolución de éste, para la respectiva gestión por parte de la unidad judicial, así como para solicitar algún tipo de apoyo de parte del programa.

Apoyo a la gestión de la Secretaría de Género y No Discriminación de la Excma. Corte Suprema.

- Como soporte a la labor de la Secretaría de Género de la Corte Suprema, se ha efectuado apoyo a los instructores de los casos de denuncia de acoso sexual y en algunos de ellos se ha incorporado una labor de contención emocional a las víctimas.

Estudio de Cultura Organizacional.

- Por primera vez en el Poder Judicial se realiza un estudio de cultura organizacional, de modo de enriquecer la planificación estratégica, al identificar brechas cuya disminución permitirá el alineamiento de valores y factores culturales, aportando al adecuado cumplimiento de su misión y visión. Se visitaron 10 jurisdicciones, realizando 50 entrevistas en profundidad y 22 grupos focales de seis personas cada uno, a agentes claves, para finalizar con una encuesta de tipo censal, que permitió contrapesar las percepciones que se obtuvieron en la etapa cualitativa del estudio.

Programa piloto de liderazgo práctico basado en evidencia.

- En base a una serie de estudios desarrollados por el Subdepartamento de Desarrollo Organizacional, perteneciente al Departamento de Recursos Humanos, se desarrolló un proyecto piloto para trabajar de forma práctica las habilidades directivas de las jefaturas y autoridades de la institución. Este programa se focaliza en el trabajo de conductas específicas que permiten obtener mejores resultados con sus equipos de trabajo, tanto desde un punto de vista de desempeño como de clima laboral. En específico, la primera parte del programa piloto contempló 37 talleres dirigidos a diversos equipos en Tribunales, con una cobertura de 720 participantes, además de la implementación de 18 talleres con el doble de duración, dirigidos exclusivamente a administradores de Tribunal, con un total de 350 participantes. Además de la transversalización del programa, se espera pilotear la segunda parte del programa durante el año siguiente.

VI. CONTRALORÍA INTERNA.

Auditorías y Seguimientos.

Durante el año 2019 se realizaron un total de 279 auditorías, 2 informes especiales y 174 seguimientos, cuya distribución corresponde a la siguiente:

AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS	PLANIFICADAS	REALIZADAS
Auditorías a Procesos Centrales o Departamentos	43	44
Auditorías a Administraciones Zonales (Incluye seguimiento)	17	17
Auditorías a Tribunales Reformados	80	80
Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	132	132
Proyecto Auditoría Continua	--	6
Informes Especiales	--	2
Seguimientos de Auditorías de Procesos	30	35
Seguimientos de Auditorías a Tribunales Reformados	50	54
Seguimientos de Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales	80	80
Seguimientos Auditoría Continua	--	5
Totales	432	455

Entre las auditorías y actividades de mayor relevancia a lo largo del 2019, estuvieron:

Cumplimiento de la Ley del Lobby. Tuvo como propósito verificar el cumplimiento institucional y funcionamiento del proceso respecto a lo establecido en la Ley del Lobby.

Ejecución Presupuestaria 2018. Se realizó esta auditoría para efectos de verificar la correlación de los valores presentados en el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018, elaborado por el Departamento de Finanzas y Presupuesto de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, respecto de los montos registrados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental Unificada (CGU+PLUS), el cual debe ser enviado semestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°21.053 "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018", Partida 03, Capítulo 03, Programa 01 – Corporación Administrativa del Poder Judicial, glosa N° 01.

Gestión y Administración de contrato CGU+PLUS. La auditoría tuvo por finalidad revisar el proceso de contratación, implementación y administración del contrato del "Sistema de Información Administrativo para la Gestión Financiera y Gestión Directiva de la Corporación Administrativa del Poder Judicial", respecto a la eficiencia de los controles, el efectivo cumplimiento de las cláusulas contractuales, y la prestación del servicio y continuidad del mismo en los términos contratados, en tiempo y forma.

Evaluación Sistema Oficina Judicial Virtual. Esta auditoría consistió en la revisión del entorno de control informático de la Oficina Judicial Virtual "OJV", abarcando las principales áreas de control, tales como control de acceso, segregación de funciones, disponibilidad y registro de actividad de usuarios. Se evaluó el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relacionados con las áreas antes señaladas. Del mismo modo, se validó la seguridad de la plataforma que soporta la infraestructura TI del Sistema Oficina Judicial Virtual.

Proyecto Auditoría Continua. Fortalecimiento del Proyecto de Auditoría Continua en la Contraloría Interna, con el propósito de ampliar la cobertura de auditorías, mediante la revisión sistémica de determinados indicadores que involucren riesgos financieros. Las Auditorías realizadas por la Sección de Auditoría Continua a lo largo del año 2019 fueron las siguientes, las que fueron programadas sistémicamente en ACL Analytics de forma periódica:

- Proveedor Trato Directo Administración Zonal de Punta Arenas.

- Indicador de viáticos nivel central.

- Pago de viáticos realizados a ex funcionarios del Poder Judicial.

- Multas Proyecto de Alto Hospicio.

- Indicador de viáticos nivel nacional.

- Indicador de Factoring nivel nacional.

Aplicación de Pruebas o Instrumentos de Medición en Procesos de Selección de Personal. Tuvo por objetivo efectuar una revisión al proceso de aplicación de pruebas o instrumentos de medición, en procesos de reclutamiento y selección de personal, a los postulantes a cargos vacantes en tribunales y Corporación Administrativa del Poder Judicial, a fin de identificar controles asociados al resguardo y confidencialidad del material.

Ejecución Presupuestaria de Terrenos 2018. Debido a que no se formuló presupuesto para la adquisición de terrenos en el año 2018, se procedió a verificar el registro, la adecuada administración y gestión de los recursos presupuestarios, en relación a la normativa vigente. Además, el propósito fue constatar el nivel de cumplimiento de ejecución en relación al presupuesto vigente para el año 2018, y eventualmente, cuantificar las erogaciones que no cumplieron con la normativa respectiva.

Auditorías Administrativas. Durante el año 2019 se auditaron las 17 Administraciones Zonales del país y 80 Tribunales Reformados en los ámbitos de Control Interno y Examen de Cuentas.

Auditorías a Cuentas Corrientes Jurisdiccionales. Durante el año 2019 se auditaron un total de 132 Cuentas Corrientes Jurisdiccionales de Tribunales y Cortes del país.

Comportamiento de los Procesos de Contratación Directa en Mercado Público. El objetivo fue efectuar un análisis respecto al comportamiento de los procesos de compras del PJUD en la plataforma Chilecompra durante el año 2018, con atención en los tratos directos, realizando una comparación de dicho comportamiento con los procesos de compra realizados durante el año 2017. Adicionalmente, se efectuó un análisis comparativo entre los procesos realizados por el PJUD con cinco Organismos Públicos y, a su vez, con el Mercado, identificando los promedios de contrataciones alcanzados, dependiendo del mecanismo de compra utilizado.

Administración de Contratos y Aplicación de Multas del Nivel Central y Administración Zonal de Santiago para los Servicios de Seguridad y Aseo. Tuvo por objetivo la revisión al proceso de administración de contratos para el servicio de seguridad y aseo del Nivel Central y Administración Zonal de Santiago, respecto a la eficiencia de los controles y cumplimiento normativo, además de verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales y la aplicación de multas.

Aprobación de Modificaciones de Contrato del Centro Judicial de Puente Alto. Auditoría que tuvo por objetivo verificar que las modificaciones de contrato de la ejecución de la obra se ajusten a lo estipulado en las Bases Administrativas Generales de la licitación.

Habilitación de los Juzgados Civiles de Santiago. La auditoría tuvo por objetivo verificar que la construcción de la obra, a la fecha de la visita, se ajuste a lo estipulado en las Bases Administrativas y Técnicas.

Aprobación de Modificaciones de Contrato del Centro Judicial de Alto Hospicio. Tuvo por objetivo verificar que las modificaciones de contrato en la ejecución de la obra, se ajusten a lo estipulado en las Bases Administrativas Generales para la contratación simultánea de servicios de Diseño y Construcción.

Determinación, Gestión y Registro de Multas. La auditoría tuvo por objeto verificar que las multas provenientes de incumplimiento de contratos de bienes y servicios con proveedores, se determine, calculen, cursen y registren adecuadamente, de acuerdo a la normativa vigente y a lo estipulado en las relaciones contractuales con la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

Registro Contable y Presupuestario de “Bienes en Tránsito”. El propósito de esta auditoría fue verificar que los bienes en Tránsito contabilizados en el año 2018, se registren adecuadamente, conforme a la normativa vigente de la CGR. Además, constatar el cumplimiento de ejecución presupuestaria, y eventualmente, cuantificar las erogaciones que no cumplen con la normativa.

Auditoría Administración de Registros de Audio y Video Digital de Salas Gesell. El objetivo fue verificar la seguridad en los procesos de generación, tratamiento y respaldo de los archivos de audio y video digital que contienen el registro de las audiencias en las salas Gesell de los Tribunales de Familia.

Auditoría Administración de Registros de Audio y Video Digital de Salas NNA. El propósito fue verificar la seguridad en los procesos de generación, tratamiento y respaldo de los archivos de audio y video digital que contienen el registro de las declaraciones judiciales y entrevistas videograbadas de NNA.

Auditoría al Proceso de Testing y Control de Calidad (QA). Validar la implementación de un proceso de Control de Calidad en el ciclo de desarrollo de software, con roles y responsabilidades, el cual permita llevar a cabo un plan de pruebas predefinidas para cada una de las nuevas funciones desarrolladas, con el fin de determinar su correcto funcionamiento.

VII. DEPARTAMENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL.

SUBDEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN.

Convocatoria Proyectos de Innovación del Poder Judicial 2019. Proyecto que busca promover la innovación en el PJUD, identificando ideas que permitan fortalecer el ámbito jurisdiccional y administrativo, crear valor en la institución, mejorar en forma significativa los procesos internos y recoger la experiencia de todos los integrantes de la institución.

Durante el 2019 se trabajó en la implementación de pilotos de los proyectos ganadores de la 3ª versión 2018:

- Pago por OJV.
- Modernización Elaboración Bases de Licitación.
- Reserva online retiro de documentos.

En la 4ª versión del concurso, se seleccionaron otros 3 proyectos ganadores, de un total de 250 ideas participantes.

Publicación estado nuevas tecnologías PJUD. Elaboración de una publicación sobre el estado de las tecnologías en el PJUD, su progresión y actual planificación, así como los requerimientos y necesidades futuras en la institución, relevando la historia de la incorporación de la "tramitación electrónica" en el PJUD hasta su concreción con la Ley 20.886.

Informe final fue aprobado por los ministros del Comité de Modernización de la Corte Suprema, por lo que actualmente se encuentran en proceso de traducción al inglés para su posterior impresión y publicación.

Tramitación Electrónica en la CAPJ. Proceso de transformación digital de la CAPJ a través del fortalecimiento de la plataforma tecnológica "Alfred" que permite gestionar en forma electrónica los procesos administrativos, comunicaciones y tareas asociadas a las funciones propias de la institución, permitiendo identificar la trazabilidad, gestión, visualización y almacenamiento de los documentos relacionados, así como también la información asociada a dichos procesos.

Pilotos activos: DDI, Informática, RR.HH – DO, CJS, Zonal La Serena. Próximas incorporaciones: Dirección, Oficina de Partes, Finanzas (Cuentas Corrientes – Adquisiciones) DEPLAN y Jurídica.

Quantum. Desarrollo de plataforma moderna y amigable, que disponibiliza un set de indicadores de gestión jurisdiccional, relevantes para la gestión de Tribunales de 1ª y 2ª instancia. Quantum entrega distintas opciones de visualización para indicadores transversales y de interés común, para Tribunales.

Actualmente, se está trabajando en fortalecer e incorporar nuevas vistas y funcionalidades, con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios (vistas para fiscalías judiciales y otras para temáticas de infancia).

Modernización elaboración Bases de Licitación. Digitalizar el proceso de elaboración y aprobación de las bases de licitación de aseo. Durante el 2019 se ha trabajado en la estandarización de las bases técnicas, administrativas y en la redefinición del proceso de revisión y aprobación de la etapa de inicio de licitaciones para su digitalización en Alfred.

Participación en grupo de trabajo de infancia del comité de modernización de la Corte Suprema. Participación en la realización de talleres en las diferentes jurisdicciones del país, a fin de elaborar la política de efectivización de los derechos de los NNA en el PJUD, y dar respuesta a los distintos órganos nacionales e internacionales que han solicitado información.

Implementación de Ley de Identidad de Género. Colaboración en la elaboración de los flujos de tramitación de la nueva Ley y determinación de los documentos reservados a nivel de cada competencia.

Reforma Procesal Civil. Participación como contraparte técnica y jurídica, en conjunto con la DECS, ante el MINJU, para la discusión del proyecto global de Reforma Procesal Civil. Esta colaboración, ha considerado más de 20 instancias de trabajo durante 2019, junto con la generación de diferentes informes técnicos respecto a la orgánica, dotación, despliegue tecnológico, procedimientos e infraestructura asociados al proyecto.

Estructuras ICAS. Creación de 17 cargos de Administradores y 26 cargos de Jefes de Unidad en las Cortes de Apelaciones del país. Actualmente, se está trabajando en el proceso de asignación para el año 2020, de la última cápsula administrativa aprobada por el Ministerio de Hacienda en la Ley de Presupuesto.

Convenio Firma Electrónica SEGPRES. El Departamento estuvo a cargo de la gestión de contenido y firma del convenio celebrado con SEGPRES, que habilita al PJUD en la utilización de firma electrónica avanzada que provee dicha entidad pública.

Interoperabilidad en el Sistema de Justicia. En colaboración con el Departamento de Informática, se trabajó en la elaboración del convenio de interconexión con los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

Convenio de Carpeta Digital con DPP. Firma de convenio para disponibilizar la red PJUD, a defensores, en audiencia del sistema Penal.

Cartilla visita de Ministro. Desarrollo de una herramienta de apoyo al proceso de visitas de ministros. Durante octubre 2019, se dispuso de una primera versión del sistema, que permite el registro de requerimientos y obtención de indicadores de gestión jurisdiccional. Actualmente, a la espera de integración de datos por parte del Departamento de RR.HH.

Sistema presentación Proyectos Formulación Presupuestaria. En junio 2019, se desarrolló un sistema que permitió disponibilizar a DIPRES, todos los proyectos presentados en el proceso de formulación presupuestaria 2020.

Estudio "Creación 3º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago". Se elaboró un estudio, acerca de la necesidad de crear un tercer Tribunal Laboral en la jurisdicción de Santiago, para dar respuesta las necesidades, producto de la alta carga de trabajo que enfrentan los Juzgados Laborales de Santiago.

Seminario Internacional "nuevas tecnologías para la tramitación electrónica de justicia". Generar una instancia de discusión, articulación, colaboración y gestión del conocimiento, en que los participantes puedan exponer experiencias de innovación en la justicia, desde otros contextos judiciales y compartir sus aprendizajes y limitaciones en dichas implementaciones, con el objeto de inspirar al sistema de justicia chileno y fortalecer la cultura de innovación en materia de justicia.

Durante el 2019 se trabajó en el desarrollo de contenidos y organización logística del evento, el que, en razón de la situación actual del país, se reprogramó para marzo del 2020.

Aplicación móvil seminario TEJ. Se desarrolló una aplicación móvil para dar difusión al seminario antes indicado. Actualmente, se encuentra disponible en las tiendas de App Store y Google Play. Esta implementación, se hizo con capacidades internas sin necesidad de requerir presupuesto institucional.

Página web seminario TEJ. Se desarrolló una página web para dar difusión al seminario antes indicado. Esta implementación se hizo con capacidades internas, sin necesidad de requerir presupuesto institucional.

Foro "Justicia Civil: oportunidades tecnológicas para una justicia más eficiente y accesible". Evento realizado los días 26 y 27 de noviembre de 2019, donde se dieron a conocer casos reales, que ilustran las oportunidades y desafíos de la incorporación de nuevas tecnologías en el sistema de justicia.

Informe proyecto tercera Corte de Apelaciones en Santiago. Se trabajó y emitió al Ministerio de Justicia, un informe que analiza la factibilidad de crear una tercera Corte en Santiago y propender a la especialización. Este proyecto fue abordado con la Ministra Sandoval y quedó en manos del ejecutivo.

Tercera Corte

SUBDEPARTAMENTO DE OPERACIONES.

Ley de Entrevista Videograbada. En los últimos años, el Poder Judicial ha establecido como prioridad los derechos de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, para resguardar la plena vigencia de sus garantías y derechos ante la necesidad de concurrir al sistema de justicia, se trabajó intensivamente en un proyecto de Ley que finalmente se materializó en la Ley 21.057, que regula medidas de resguardo tales como el uso de salas especiales de entrevistas videograbadas y la acreditación de jueces para la intermediación judicial, lo que apunta a reducir la victimización secundaria en los NNA víctimas de delitos sexuales y otros delitos de alta gravedad.

Durante el 2019, entró en vigencia la primera etapa de esta nueva normativa, específicamente el 3 de octubre del pasado año, en las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Talca, Coyhaique y Punta Arenas. Para la implementación de la 1° etapa de esta Ley, se habilitaron 20 nuevas salas y 9 interconexiones entre Tribunal del Juicio Oral en lo Penal y Juzgados de Garantía, permitiendo el acceso a una sala especial a 39 de las 40 unidades judiciales competentes en esta fase. Adicionalmente, el 100% de los jueces y ministros de tribunales de las 6 jurisdicciones de la fase 1 están capacitados respecto a los conceptos básicos de la Ley 21.057. A su vez, se formularon los protocolos necesarios para el desarrollo de las entrevistas.

Ley de los 110 jueces. En el año 2019 se realizó la implementación de la tercera etapa de la Ley 21.017, conocida como la Ley de los 110 jueces, que tiene un impacto positivo en la dotación de jueces del país, para hacer frente a las necesidades crecientes de justicia. En ésta última etapa se proporcionó 61 jueces y 263 funcionarios a 50 unidades judiciales.

Esta Ley totalizó un aumento en la dotación de 110 jueces para 82 Tribunales del país, alcanzando a Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, de Garantía, Laboral, de Cobranza Laboral y Previsional, de Familia y de competencia común, según criterios técnicos definidos por la Corporación Administrativa.

Mejoramiento del Modelo de Medición de carga de trabajo de Jueces y Funcionarios. En los primeros meses del año 2019, se presentó al Tribunal Pleno de la Excm. Corte Suprema, la propuesta de modelo de medición de carga de trabajo realizado por la Universidad de Chile, el cual incorporaba una serie de mejoras tanto en las variables como estructura respecto de la presentación realizada en el año 2018. En esta última presentación, abril de 2019, el Tribunal Pleno efectuó observaciones respecto de las variables del modelo, específicamente a la ponderación de cada una de éstas. Situación que condujo al desarrollo de una nueva metodología para la medición de carga de trabajo, en la que se logra identificar las variables medidas y el peso relativo de cada una de ellas, a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el Tribunal Pleno. Este nuevo modelo, denominado modelo de optimización, el permite definir ponderadores específicos para cada una de las variables, se presentó al Consejo Superior en el mes de octubre del año 2019, en donde acordó socializar esta metodología con los Consejos de Coordinación Zonal del país.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se realizó el proceso de difusión y socialización de la propuesta del nuevo modelo de carga de trabajo de jueces y funcionarios, exponiendo el instrumento en todos los Consejos de Coordinación Zonal (CCZ), a fin de cumplir con lo instruido por el Consejo Superior de dar a conocer esta herramienta y recoger las observaciones tanto metodológicas como a los resultados propios del modelo, las que durante el año 2020 serán presentadas al Pleno de la Corte Suprema. Además de los integrantes de los CCZ, se extendió la participación presencial o vía video conferencia a aquellos jueces y/o administradores de la jurisdicción para que participaran en esta exposición.

Sistema de Acreditación de Calidad para Tribunales Reformados. El proyecto denominado “Sistema de Acreditación de Calidad para tribunales reformados”, propuesto por el Secretario de la Corte Suprema, don Jorge Sáez Martín ganador de la Convocatoria de Innovación del año 2017. La iniciativa tiene como objetivo la implementación de un sistema de gestión de la calidad de los procesos administrativos de los tribunales reformados de primera instancia. Estos procesos serán evaluados continuamente mediante la aplicación de estándares cuantificables.

La implementación del sistema comenzó en 2018, con un horizonte de 3 años para su completa puesta en régimen. A la fecha, 155 tribunales han participado voluntariamente de los procesos de acreditación desarrollados durante los 2 primeros años.

Las actividades del último año de implementación (2020) estarán centradas en el diseño y desarrollo de un proceso de acreditación de nivel avanzado. El objetivo de la ejecución de este proceso es identificar a los tribunales cuya administración es ejemplar y modelo a seguir por sus similares, a través de la réplica de sus buenas prácticas en materias de gestión. Además, el identificar tribunales modelo permitirá también distinguir cuáles son las condiciones propicias para que un Tribunal desarrolle un alto desempeño, en términos de recursos humanos, infraestructura y tecnologías de la información, brindando información a la CAPJ para desarrollar proyectos de fortalecimiento.

Implementación Centro de Notificaciones Judiciales de Rancagua y Colina. En el marco del Plan Estratégico del Poder Judicial y el desarrollo del Plan de cobertura y acceso al PJUD, es que es necesario fortalecer las jurisdicciones del país con un centro de notificaciones centralizado que permita estandarizar los procesos de notificación, la optimización de la ruta de los notificadores, aumentar los niveles de efectividad “garantizando la continuidad operativa de los tribunales del país”.

Durante el año 2019, se implementó el Centro de Notificaciones de Rancagua, el cual inició sus funciones el 14 de octubre. El nuevo centro, conformado por 14 funcionarios, tiene la labor de dar apoyo a los Tribunales en las materias: Familia, Penal y Laboral. Adicionalmente, se encuentra en curso la implementación del Centro de Notificaciones de Colina, la que comenzará su funcionamiento en el mes de enero de 2020. Con ello se totalizan a la fecha 13 Centros de

Notificaciones a nivel nacional, con proyección de implementar 4 más durante los próximos años Talca y Valdivia para el año 2020, y Copiapó y Chillán en el año 2021.

Plataforma de registro de Planes de Acción para Tribunales. En el año 2019 se diseñó una plataforma para el registro de los planes de acción de los tribunales, estos planes surgen producto de las visitas de carga de trabajo realizadas a los distintos tribunales del país, en los cuales ellos se comprometen a realizar una serie de acciones que propenden a mejorar la gestión de las unidades judiciales, atendido a ello es que surge la necesidad de implementar esta herramienta para efectuar el seguimiento de dichos planes. La plataforma se encuentra diseñada, se realizaron las respectivas pruebas y sólo está pendiente la liberación a producción.

Itinerancias de Tribunales de Primera Instancia y Corte Suprema. Durante el año 2019 se realizaron visitas a dos jurisdicciones del país, siendo estas Coyhaique y Copiapó, con el objetivo de revisar las itinerancias en cada una de ellas. Obteniendo como producto de estas visitas un informe para cada Corte de Apelaciones, el cual se hace referencia a que el proceso de itinerancia obedece principalmente a razones de índole de conectividad y de acceso a la justicia. Donde se ha podido apreciar que estos motivos son comunes en las seis jurisdicciones que actualmente desarrollan esta actividad.

Estandarización de Procesos de Gestión para Coordinadores. Esta iniciativa desarrollada durante el año 2019 consistió en un levantamiento de información de la gestión de los coordinadores de los juzgados civiles para efectuar una estandarización de los procesos de trabajo de los mismos. A través del estudio “Estandarización de procesos de gestión para el cargo de Coordinador en Juzgados Civiles” se logró determinar una serie de hallazgos relevantes que pueden enriquecer el perfil y los objetivos del cargo de Coordinador de Juzgados Civiles.

Plan de Modernización de la Corte Suprema. En el año 2019 se efectuó un levantamiento de carga de trabajo de las unidades de la Corte Suprema, a fin de elaborar un informe que permitiera evaluar una estructura orgánica óptima de las unidades. En la primera etapa se realizó el levantamiento remoto de información a través de un instrumento diseñado para medir la carga de trabajo para cada uno de los cargos de las unidades. La segunda etapa contempló la revisión en terreno con las jefaturas y funcionarios de los principales hallazgos relevados, así como la adición de otros antecedentes y variables necesarios en la medición de la carga de trabajo. Para lo anterior, se realizaron 66 reuniones de trabajo con las distintas unidades de la Corte Suprema, y esta segunda etapa fue presentada al Pleno de la Corte Suprema el 18 de noviembre.

Unidad Centralizada de Proveedores en Materia Civil. Durante el año 2019, se efectuó el levantamiento de información en la unidad de proveedores de los Juzgados Civiles de Santiago, con el objeto de emitir un informe que dé cuenta de la capacidad técnica de la unidad para atender a estos Juzgados, y ampliar su servicio a los Juzgados de San Miguel y regiones. Esta unidad en la jurisdicción de Santiago, está cubriendo 22 de los 30 Juzgados Civiles.

SUBDEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL USUARIO.

Índice de Calidad de la Justicia del Poder Judicial (iPJUD). El objetivo del programa es contar con un sistema de medición de la calidad del servicio de justicia en Chile, capaz de evaluar de manera continua en el tiempo los avances del Poder Judicial en sus distintas áreas y territorios. El año 2019 se ejecutó la VII medición del instrumento (se levantaron más de 15.000 encuestas, tanto de usuarios/as internos como externos), donde es necesario seguir trabajando para garantizar el “acceso a la justicia” como un “derecho humano”, avanzando por la senda de una gestión percibida como honesta y confiable, en la cual primen el respeto y la no discriminación.

Medición del Servicio de Atención de Usuarios/as en Juzgados de Familia. Conforman este programa los tótems gestores de fila “Kioscos Touch” y el proyecto “Atención de Público Mediante Reserva de Hora y Toma de Número Online”. Entre los años 2015 y 2017, los tiempos de espera disminuyeron en un 37%, lo que equivale a un ahorro de más de MM\$ 1.000.- anuales aproximadamente.

Servicio de Traducción en Línea para Tribunales de Justicia. El programa busca promover la inclusión de personas con discapacidad auditiva, extranjeros (inmigrantes) y pueblos originarios en los procesos judiciales, tales como, audiencias o trámites más simples, como solicitudes de información y orientación en los mesones de atención de público de los Tribunales, mediante la contratación de un servicio de intérpretes en lenguaje de señas chilena, idiomas extranjeros y lenguas originarias, que se encuentre disponible en una plataforma virtual para el uso de Usuarios/as, Jueces/zas y Funcionarios/as. Este sistema se encuentra implementado en los módulos de atención de público de todos los Tribunales reformados y en cerca de 150 salas de audiencias de Familia, Garantía y Letras del Trabajo a nivel nacional, además de 17 “puntos móviles” operados por las Oficinas Zonales de la Corporación Administrativa. A la fecha se han realizado más de 1.500 atenciones en cerca de 230 unidades judiciales del país.

Política de Atención de Usuarios del Poder Judicial (PAU). Este instrumento estratégico fue aprobado por la Corte Suprema en septiembre del año 2018 (a través del AD-1148-2018), cuya finalidad es “garantizar el derecho humano de acceso a la justicia en el quehacer diario del Poder Judicial, atendiendo a las personas de todo el territorio nacional, de manera clara, oportuna y efectiva (...) de manera de contribuir a la paz social, el diálogo y el fortalecimiento de la democracia”. Para apoyar la labor del Subcomité de Atención de Usuarios del Poder Judicial, durante el 2019 se realizó la definición y posterior implementación de actividades de difusión y sensibilización en esta temática, estableciendo en los requisitos técnicos de la MEI PJUD N°1 “Sensibilización en Materia de Atención de Usuarios”, que al menos el 80% de todas las unidades judiciales del país debían ejecutar efectivamente las tareas comprometidas en esta materia.

Gestión de Quejas, Reclamos y Sugerencias. La iniciativa se basa en el diagnóstico del sistema de gestión de quejas, reclamos y sugerencias del Poder Judicial, desarrollado durante los años 2017 y 2018 (vinculado además al cumplimiento de la MEI PJUD N°1 “Atención de Usuarios” del año 2018). Durante el 2019 se evaluaron alternativas y entregaron recomendaciones con factores para la mejora, de forma tal, de acercarnos a un adecuado proceso que permita la retroalimentación desde nuestros usuarios/as hacia la Institución. Esta temática se incorpora a los ejes de trabajo del año 2020 del Subcomité de Atención de Usuarios del Poder Judicial.

Programa “Justicia Móvil”. El programa consiste en la operación de cuatro oficinas móviles (descentralizadas en las zonas norte, centro y sur del país), que buscan facilitar el acceso a la justicia de toda la población y promover la difusión del quehacer de la Institución, resolviendo las consultas de nuestros usuarios/as y orientándolos respecto a cómo resolver sus conflictos de

relevancia jurídica, de manera de contribuir al diálogo y la paz social. A la fecha se han realizado más de 30.000 atenciones desde Putre hasta Aysén.

Elaboración de Protocolos de Atención y Medición de Cliente Incógnito para Juzgados Reformados del País. El programa busca garantizar una atención óptima, a través del establecimiento de lineamientos de servicio en el punto de contacto "mesón de atención", considerando como base los atributos de calidad Rapidez, Información y Empatía. El año 2019 se actualizaron los protocolos de atención presenciales, confeccionados para los Juzgados de Familia, Laboral y Cobranza, Garantía y TOP, donde se reevaluaron a través de "Clientes Incógnitos" 160 Tribunales reformados de todas estas competencias, utilizando la metodología de muestreo definida en la NCh44.Of2007.

Estandarización e Intercambio de Experiencias de los Juzgados de Familia y Fortalecimiento de la Plataforma "Trámite Fácil". Se busca evaluar, compartir y colaborar con el Departamento de Informática, en cuanto a las observaciones y sugerencias que propongan los Jefes/as de Unidad de Atención de Público de los Juzgados de Familia de la capital, quienes pueden aportar con su experiencia al mejoramiento y fortalecimiento de la nueva plataforma "Trámite Fácil" (lanzada en marzo del año pasado), continuando con el trabajo colaborativo desarrollado en el marco de la iniciativa "*Estandarización e Intercambio de Experiencias de los Juzgados de Familia de la Región Metropolitana*", realizado el 2018.

Piloto Orientación Inteligente para Personas Ciegas y con Baja Visión. Este proyecto pretende probar una aplicación móvil que permite a los usuarios/as con alguna dificultad visual o de orientación, identificar el lugar físico y los distintos sectores dentro de una unidad judicial, ya sean accesos, módulos de atención, baños, salas de espera, etc., a través de mensajes de voz que guían a las personas hasta llegar a su destino. En conjunto con la Administración Zonal de Santiago de la Corporación Administrativa, se busca evaluar esta experiencia, piloteando su implementación en el Centro de Atención de Asuntos de la Familia de los Juzgados de Familia de Santiago (CAAF) y el Centro de Justicia de Santiago (CJS).

Implementación de la Plataforma "Catálogo de Servicios". Esta plataforma (<http://catalogo.pjud.cl>), puesta en marcha el año 2018 al alero del Subcomité de Atención de Usuarios del Poder Judicial, permite ampliar la difusión de los servicios que brinda la Institución, mediante la entrega de información a nuestros usuarios/as, organizada de acuerdo al tipo de servicio que se presta, de forma tal, de facilitar la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía.

Implementación de la "Agenda Centralizada" para los Juzgados del País. Esta iniciativa corresponde al reforzamiento de la difusión de la fase de implementación de la aplicación informática que despliega las audiencias programadas (del mismo día) de los Juzgados con oralidad y la visualización de los "estados diarios" de los Juzgados con competencia Civil, con información que se extrae automáticamente desde los sistemas de tramitación de cada Tribunal. Además, cada unidad judicial puede gestionar directamente el material multimedia que se despliega, según la competencia o el público al que está apuntando.

SUBDEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS.

Estudio diagnóstico sobre el Costo de los Juicios. La iniciativa consiste en implementar un modelo que permita estimar el costo de las causas en los Juzgados de Garantía. Abordando en una primera etapa (año 2019), su validación metodológica, para posteriormente validar su aplicación y comenzar con la automatización de los indicadores para los Juzgados de Garantía del país (año 2020).

Publicación sistemática de las razones y motivos de Reprogramación de Audiencias. La iniciativa desarrollada implica una visualización de las audiencias reprogramadas, indicando los motivos por los cuáles no fue posible celebrar la audiencia, identificando si la caída de las audiencias se origina por problemas de gestión o por factores no controlables por la unidad judicial.

Para el año 2020, se espera, a partir de los resultados obtenidos, implementar planes correctivos que optimicen la programación de la agenda y la realización efectiva de audiencia.

Fortalecimiento en desarrollo de Reportes de Gestión en Sistemas de Tramitación. Dentro del marco de trabajo que actualmente se encuentra realizando la CAPJ, para el sistema unificado de tramitación de causas, se requiere revisar y definir los criterios estadísticos de cada reporte, además de su automatización en una plataforma complementaria al sistema unificado. El objetivo del proyecto, significó durante el año 2019, la revisión de todos los reportes estadísticos existentes en los sistemas de tramitación para las competencias Civil, Cobranza, Laboral y Familia, con la finalidad de definir aquellos con mayor utilidad en la gestión de Tribunales, de unificar y definir criterios.

Automatización de informes de Rebaja de Causas y Plan de Disminución de Inventario de Causas.

Comprende la automatización de los reportes mensuales de rebajas de causas en tramitación en la plataforma Quantum, junto con la publicación de los inventarios por competencia. De esta manera, los Tribunales podrán identificar y trabajar en causas que se encuentran sin movimiento. Durante el año 2019, se logró implementar el prototipo para las competencias Penal, Civil, Familia, Cobranza y Laboral, quedando pendiente para el 2020, la visita a tribunales para socializar la herramienta y la elaboración del plan de disminución de causas en tramitación por parte de las distintas unidades judiciales.

Generación y entrega de Información Estadística del Poder Judicial. Mediante el Subdepartamento de Estadísticas se responden los requerimientos de información estadística oficiales del Poder Judicial, los cuales dicen relación con la gestión de: Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Tribunales de primera instancia de las distintas competencias. Los requerimientos provienen principalmente por solicitudes de transparencia de entidades y personas naturales, y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para investigación, toma de decisiones y análisis de políticas públicas. Además, se reciben habitualmente solicitudes directas de información, para proyectos, trabajo operativo y para la gestión propia del Poder Judicial.

Por consiguiente, a continuación se detalla algunas de las informaciones estadísticas entregada el año 2019:

- Entrega de información estadística anual para la cuenta pública del Presidente de la Corte Suprema.
- Entrega de información estadística para describir la labor jurisdiccional de las distintas unidades judiciales, a saber: Corte Suprema, Cortes de Apelaciones y Tribunales de primera instancia.

- Entrega de información estadística a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema. Dentro del contexto de contingencia nacional, se entregó habitualmente: audiencias de control de detención por imputado y delito, solicitudes de prisiones preventivas y su resultado y amparos según artículo 95.
- Apoyo, participación y entrega de información a la Comisión Civil.
- Apoyo y entrega de información para la Comisión Permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, cuya instancia de trabajo es interinstitucional.
- Entrega de información a organizaciones internacionales.
- Apoyo al Subdepartamento de Operaciones, con entrega de información estadística, para la generación de modelos de carga de trabajo.
- Apoyo permanente para la gestión y elaboración de información estadística de tribunales.
- Se despacharon aproximadamente 450 fichas de Ministros Visitadores y más de 2.000 solicitudes de información estadística.

Codificación de Materias Penales. El Subdepartamento de Estadísticas coordina anualmente la Mesa de Trabajo Interinstitucional de Codificación del Sistema Judicial Penal Chileno, integrada por representantes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, del Ministerio Público – Fiscalía Nacional, de la Defensoría Penal Pública, de la Policía de Investigaciones de Chile, de Carabineros de Chile y de Gendarmería de Chile, entre otros actores. Su objetivo es establecer una definición y actualización de criterios únicos de numeración (codificación), descripción y glosa para cada crimen, simple delito o falta que se dicten en nuevas Leyes y/o modificaciones legales que tengan incidencia penal, con el propósito de adecuar la codificación penal a las normas y legislación vigente, siendo dichos cambios relevantes y sustanciales para la competencia.

Portal de Datos Abiertos del Poder Judicial (OPEN DATA). La iniciativa consiste en una plataforma de publicación de datos estadísticos, aperturando la información pública del Poder Judicial en formato legible, de modo de establecer una estrategia efectiva para la creación de valor público, a través del análisis de información.

Durante el año 2019, los esfuerzos estuvieron abocados en la creación de una plataforma moderna y de fácil acceso para la comunidad, con información pública y relevante del Poder Judicial, logrando desarrollar un primer prototipo con buenos resultados. Durante el primer trimestre del 2020, se espera su publicación.

Anuario de Justicia con el INE. El Subdepartamento de Estudios y Estadísticas colabora cada año con el Instituto Nacional de Estadísticas en la entrega de información estadística de Tribunales, Cortes de Apelaciones y Corte Suprema, para la elaboración del anuario de justicia.

VIII. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN.

Este departamento, tiene bajo su responsabilidad la elaboración e implementación de la Planificación Estratégica, la gestión de proyectos, la ejecución presupuestaria, la formulación y seguimiento de Metas Institucionales, el desarrollo de sistemas de gestión de Business Intelligence, la implementación de procesos que resguarden a la Institución como segunda línea de defensa, la realización de planes acción de mejora continua, consolidación de análisis y el seguimiento de los riesgos Institucionales.

En la gestión del año 2019, se destacan los siguientes hitos:

Se formalizó por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema los lineamientos estratégicos para el periodo 2021-2025 del Poder Judicial, definiendo: la misión, visión, valores, ejes y objetivos estratégicos del Poder Judicial, conforme lo trabajado durante el año con los Sres. Ministros que conforman el Comité Estratégico y en la Jornada de Reflexión, realizada en el mes de octubre en la ciudad de Punta Arenas.

Este proceso de formulación 2021-2025, incluyó a Ministros de la Corte Suprema, autoridades relacionadas con la gestión de este Poder del Estado, entre ellos: el Fiscal Nacional, Defensor Nacional, General Subdirector de Carabineros, Director de la PDI, Contralor General de la República, entre otras autoridades. Además, se incluyó en este proceso a integrantes de la sociedad civil.

Implementación de un Modelo de Gestión y Administración de Riesgos en la CAPJ. Es por esto la relevancia que la CAPJ cuente con un sistema de "Gestión de Riesgos" que permita que tales eventos riesgosos sean identificados, ponderando su impacto y generando planes de tratamiento para mitigarlos, todo ello con el fin de disminuir y/o controlar los efectos adversos que puedan afectar en el cumplimiento de los objetivos institucionales y así, apoyar la toma de decisiones. Este modelo fue aprobado el 07 de marzo 2019, Acta N° 684 por el Consejo Superior mediante la Política de Gestión de Riesgos de la CAPJ.

Implementación de un Modelo de Prevención del Delito en la CAPJ. Se Implementó un Modelo de Prevención de Delitos en la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Este modelo fue aprobado el 28 de marzo del 2019, Acta N° 687 por el Consejo Superior mediante la Política de Prevención de Delitos.

Con esto se establecen los principios y lineamientos para la implementación y operación del Modelo de Prevención de Delitos, al Interior de la institución. Las principales actividades con las que cuenta este modelo son: Actividades de Prevención, Actividades de Detección, Actividades de Respuesta y Actividades de Supervisión.

Este modelo se encuentra en funcionamiento, y se ha capacitado a toda la organización sobre su funcionamiento, donde se busca continuar con ambientes de probidad al interior de la organización, y que esta no se vea afectadas por hechos que puedan dañar la imagen y transparencia de la Institución.

Habilitación de una Canal de Denuncias en la CAPJ. Como una forma de mejorar los mecanismos de transparencia al interior de la Corporación Administrativa del Poder Judicial se creó un Canal de Denuncias o Canal Preventivo interno, implementado en la Intranet. Este canal permite denunciar, consultar e informar cualquier situación que revista el carácter de delito resguardando la información de las personas que realizan las denuncias, en esta plataforma permite recibir denuncias identificándose como también de forma anónima.

Por medio de este canal la Corporación Administrativa del Poder Judicial cuenta al día de hoy con un sistema integral de denuncias garantizando la confidencialidad, transparencia y reserva de la Información de todos sus funcionarios.

Aprobación de la elaboración de un Código de Ética para funcionarios de la CAPJ. En Consejo Superior de la CAPJ del 21 de noviembre de 2019, se aprobó y encomendó al Depto. de Planificación y Control de Gestión la creación de un Código de Ética para la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ).

La elaboración de esta normativa, permitirá avanzar en el fortalecimiento de la institución y constituye un importante paso para que la Corporación Administrativa cuente con los más altos estándares internacionales de ética, probidad, integridad pública y transparencia, regulando el actuar de sus funcionarios.

El objetivo final será la instalación de un sistema de integridad institucional en la CAPJ.

Instalación de la Oficina de Administración de Proyectos (PMO) Institucional. La PMO desde su creación en el Departamento de Planificación y Control de Gestión, promociona en los equipos de proyectos del nivel central como en las Administraciones Zonales el cumplimiento de estándares, políticas, procedimientos para la dirección de proyectos, como también, métodos de seguimiento y control que permita generar información al Consejo Superior.

La PMO, a través de un equipo compuesto por seis profesionales, monitorea la cartera de proyectos del PJUD. El año 2019 se ha potenciado este rol, incorporando al control de los proyectos del ST22, ST29 (que presentan el 12% del presupuesto vigente en iniciativas), los proyectos del ST 31 (que representan el 88% del presupuesto vigente en iniciativas).

Aprobación del Reglamento de Consejos de Coordinación Zonal. Desde la creación de los Consejos de Coordinación Zonal (CCZ) el 23 de julio de 2007, a través del Acta 122 del Tribunal Pleno la normativa se ha modificado en varias ocasiones. Con el objeto de asegurar las acciones encomendadas a los CCZ, se crea un reglamento, el que contiene las normas vigentes aprobadas por el Pleno de la Corte Suprema y el Consejo Superior de la Corporación Administrativa. El texto refundido contiene las normas aprobadas que no han sido derogadas, ni expresa ni tácitamente.

Aprobación del Reglamento de búsqueda de Terreno. Para la actividad de búsqueda y selección de terrenos o inmuebles, existe un comité de apoyo, que otorga elementos objetivos y técnicos para efectos de buscar terrenos y entregar propuestas para la adquisición de los mismos, aprobado por el Consejo Superior en sesión N° 381, de 18 de mayo de 2011. El Consejo Superior aprobó el reglamento sujeto a las normas de aprobación y publicación vigentes, según lo resuelto en sesión N° 667 del 4 de octubre de 2018.

Fortalecimiento del área de Infraestructura. El objetivo de esta medida fue contar con un apoyo transversal que permitiese enfrentar los diversos desafíos que los proyectos de infraestructura implican. Esta mirada transversal relevó la necesidad de fortalecer las áreas relacionadas con la gestión de los proyectos de infraestructura.

El control de los proyectos de infraestructura, se ha fortalecido, por parte del Deplan, a través del desarrollo de herramientas de Business Intelligence, denominada "KPI de construcción", el control de la PMO sobre la cartera de proyectos del ST31 (que representan el 88% del presupuesto vigente en iniciativas), y el seguimiento de los Proyectos de Conservación.

Optimización del Departamento de Planificación y Control de Gestión. Se modifica la estructura del Departamento de Planificación y Control de Gestión de la CAPJ, a través de la Resolución Exenta N° 41 del 22 de enero de 2019. (Acuerdo del Consejo Superior del 10 de enero de 2019), creándose los siguientes Subdepartamento: Subdepartamento de mejoramiento continuo,

Subdepartamento de Coordinación y Meta de Gestión, Subdepartamento de Planificación Estratégica y el Subdepartamento de Control de Gestión y Proyectos.

Aprobación de la Política de Seguridad de la Información. Esta Política fue aprobada el 28 de marzo de 2019, Acta N° 687 por el Consejo Superior mediante la Política de Seguridad de la Información.

Participación en Sesiones de la Alianza Anticorrupción. De un trabajo conjunto entre el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Contraloría General de la República, surge la Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), creada en mayo de 2012, que reúne a representantes de diversas instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos multilaterales, cuya finalidad es fortalecer el combate contra la corrupción y fomentar la transparencia en Chile. A modo de abordar dicha temática, la UNCAC forma 4 mesas de trabajo en las cuales participan las diversas instituciones.

Implementación de un modelo de Mejora Continua en la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Para toda organización es muy importante conseguir un constante incremento en la eficacia y eficiencia de su gestión, facilitando el logro de los objetivos de esta. Es en este ámbito, se destaca la relevancia de revisar la manera y formas en que realiza los procesos que lleva a cabo, para analizar de manera profunda, revisar y realizar adecuaciones para abordar las oportunidades de mejora que se detecten, maximizando su productividad y calidad.

Participación en la Estrategia de Gobierno Digital. Como parte de la implementación de Mejora Continua en la CAPJ y alineado con la búsqueda de nuevas metodologías para su desarrollo, el Departamento de Planificación y Control de Gestión tomó contacto con la División de Gobierno Digital que es parte del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, y que entre sus funciones tiene el prestar apoyo gratuito a otras instituciones autónomas del Estado, en el rediseño de sus servicios.

Como parte de este apoyo, se realizaron 3 talleres prácticos en la CAPJ en los que participaron distintos departamentos y Administraciones Zonales (Planificación y Control de Gestión, Finanzas, Departamento Jurídico, Contraloría Interna, Departamento de Informática y Computación, La Serena, Temuco, Santiago, San Miguel, Rancagua) en los cuales se abordó el proceso de "seguimiento de contratos", aplicando las metodologías propuestas para su rediseño.

IX. DEPARTAMENTO JURÍDICO.

UNIDAD DE LITIGIOS.

Durante el año 2019 se tramitaron 50 causas y 21 recursos de protección, según el siguiente detalle:

Recursos de Protección.

- 15 se fallaron y terminaron.
- 6 continúan en tramitación.

Causas Laborales. El año 2019 ingresó un total de 42 causas laborales contra la CAPJ.

- 32 por despido injustificado se fallaron y terminaron.
- 2 por tutela laboral se fallaron y terminaron.
- 3 por despido injustificado continúan en tramitación.
- 5 por tutela laboral continúan en tramitación.

Causas Civiles. Hay en tramitación un total de 8 causas.

- 2 iniciadas el 2016 (1) y 2017 (1) en que la CAPJ es demandante.
- 6 iniciadas en 2011 (1), 2016 (1) y 2017 (1), 2018 (1) y 2019 (2) en que CAPJ es demandada.

UNIDAD DE INFORMES Y NORMATIVA.

Durante el año 2019 se gestionó y emitió 325 informes jurídicos sobre diversas materias, con preminencia en materias de personal. Además, se generaron 56 informes de conformación de sociedades para procesos de contratación de bienes y servicios de conocimiento y resolución del Consejo Superior.

Así mismo, se participó en la redacción y tramitación de 12 convenios con diversas entidades públicas y del sector privado, según el siguiente detalle:

- **Convenio de Colaboración y Transferencia entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Corporación de Fomento de la Producción**, el Comité de industrias Inteligentes y Copeval S.A., suscrito con fecha 12.12.2018 y aprobado por resolución exenta de fecha 08.02.2019, con el objeto de realizar análisis de procesos internos y estrategias futuras, elaboración de términos de referencia avanzados, evaluación de capital humano de la Corporación, difusión de actividades PJUD- Plan BIM y la investigación de uso BIM en operación y mantenimiento.
- **Convenio de pago y reembolso de subsidio Ley Sanna entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Asociación Chilena de Seguridad**, suscrito con fecha 03.04.2019, con el objeto de regular la forma de pago y reembolso del subsidio creado por la Ley 21.063.
- **Convenio de Colaboración entre la Tesorería General de la República y la Corporación Administrativa del Poder Judicial**, suscrito con fecha 21.12.2018 y aprobado por resolución exenta de fecha 20.05.2019, con el objeto de permitir la adquisición de estampillas a través de una plataforma electrónica y de autoservicio, en el contexto de la tramitación de causas ante tribunales que forman parte del Poder Judicial; y además estableció, en dicho anexo, el procedimiento y los aspectos técnicos para permitir la compra de estampillas de manera electrónica.

- **Convenio de colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Tribunal de Contratación Pública**, suscrito con fecha 22.04.2019, con el objeto de interconectar los sistemas informáticos, permitiendo la remisión expedita de los recursos que se interpongan ante los tribunales que integran el Poder Judicial o los exhortos que soliciten la ejecución de las actuaciones probatorias, trámites o diligencias.
- **Convenio de cooperación para acreditación Estado Verde entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Ministerio del Medio ambiente**, suscrito con fecha 08.05.2019, con el objeto de instalar la gestión ambiental institucional en los organismos del Estado, fomentando la autogestión ambiental, y promoviendo que tanto en las instalaciones físicas como en los procesos administrativos, se reflejen políticas y principios de cuidado ambiental y conservación de recursos.
- **Convenio de colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Servicio de Impuestos Internos**, suscrito con fecha 27.05.2019 -Addendum-, con el objeto de intercambiar información, para ser utilizada dentro del marco de la Ley N° 20.886.
- **Convenio de Colaboración y Prestación de Servicios de Entrega de Información Contenida en los Registros de Acusaciones, Sentencias Definitivas Penales y de Declaración de Interdicción, entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y Servicios Electoral**, suscrito con fecha 01.07.2019, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 17 y 18, en relación al artículo 13 de la Ley N° 18.556 Orgánica Constitucional sobre Sistemas de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, bajo la modalidad de servicio en línea. 
- **Convenio de colaboración en materias de capacitación del personal judicial entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Academia Judicial**, suscrito con fecha 19.08.2019, con el objeto de obtener colaboración recíproca para el desarrollo de actividades de perfeccionamiento entregado por la Academia y de capacitación efectuada por la Corporación. 
- **Convenio de Colaboración Financiera para la implementación "Procedimiento control de drogas para funcionarios del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial "** entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, SENDA, suscrito con fecha 25.07.2019, con el objeto de colaborar con la Política Preventiva de Drogas del Poder Judicial, financiando un proyecto de prevención del consumo de drogas que contempla de realización de los exámenes toxicológicos de acuerdo al plan anual de control de consumo de drogas.
- **Convenio para el uso de puntos de red en dependencias del Poder Judicial entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Defensoría Penal Pública**, suscrito con fecha 14.08.2019, con el objeto de poner a disposición de la Defensoría Nacional, un punto de red o acceso a red inalámbrica del Poder Judicial, en las dependencias correspondientes a las salas de audiencia de los tribunales con competencia penal del país.
- **Convenio de Firma Electrónica Avanzada para Autoridades, Jueces y Funcionarios del poder Judicial y la Corporación Administrativa del Poder Judicial entre el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Corporación Administrativa del Poder Judicial**, suscrito con fecha 12.07.2019, con el objeto de cooperar, apoyarse mutuamente y poner a disposición la plataforma implementada por MINSEGPRES para la emisión de certificados 

de firmas electrónicas avanzada de las autoridades, jueces y funcionarios del Poder Judicial o la Corporación, firmas que serán certificadas por el respectivo ministro de fe de cada institución.

- **Convenio de Intercambio de Información y Colaboración entre la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros**, suscrito con fecha 19.11.2019, con el objeto de garantizar la interconexión e interoperabilidad de los sistemas informáticos y, en particular, el reconocimiento mutuo de los documentos electrónicos y de los medios de identificación y autenticación respectivos.

Además se trabajó en 7 procesos normativos de la Institución:

- Reglamentos de Consejos de Coordinación Zonal
- Reglamento de Compra de Pasajes Aéreos del Poder Judicial.
- Reglamento de Elaboración de Actas de Consejo Superior
- Reglamento de Comité de Búsqueda de Terrenos
- Reglamento de Asignación y uso de viviendas Judiciales Américo Vespucio 2050 Santiago.
- Reglamento de Viviendas Judiciales
- Reglamento de Caucciones.

UNIDAD DE CONTRATOS.

Durante el año 2019, se confeccionó, gestionó y tramitó 372 contratos.

Por otra parte, le correspondió otorgar su visto bueno o aprobación a 886 procesos o actos administrativos vinculados con la contratación de bienes y servicios: bases administrativas y sus modificaciones, adjudicaciones, revocaciones, etc.

Así mismo le correspondió tramitar 202 resoluciones de diferentes índoles asociadas principalmente al cobro de multas, bajas de bienes, finiquito técnico, prórroga de plazo entre otros.

UNIDAD DE INMUEBLES.

Durante el año 2019 se gestionó la tramitación y cierre de 4 escrituras públicas de compraventa de bienes raíces para el funcionamiento de diversas dependencias judiciales, con sus respectivos estudios de título, culminando con las correspondientes inscripciones conservatorias.

Así mismo, se gestionó ante el Ministerio de Bienes Nacionales la tramitación y otorgamiento de 4 decretos de Transferencia Gratuita de inmuebles fiscales destinados al servicio de tribunales, todo según lo siguiente:

Nómina de Compraventa de Inmuebles.

N°	PROYECTO	DIRECCIÓN	COMPRAVENTA
1	Oficina Zonal y Unidad de Apoyo de Valparaíso	Blanco N° 895 y Cochrane N° 830	30.12.2019
2	Centro de Notificaciones Judiciales de Rancagua	Avenida Bello Horizonte N° 781, piso 9	30.12.2019
3	Juzgado de Letras de Combarbalá	Lautaro N° 126 y San Carlos N° 106	31.12.2019
4	Juzgado de Letras y Garantía de Lota	Galvarino N° 452, 474 y 476 Arturo Prat N° 501	30.12.2019

Nómina de inmuebles fiscales con decretos de transferencia a Corporación Administrativa del Poder Judicial.

N°	COMUNA	DIRECCIÓN	USO	DECRETO DE TRANSFERENCIA
1	Cabrero	Las Delicias N° 55 Lote B Y N° 55 - A	Juzgados de Letras y Garantía de Cabrero	Inscripción CBR 21.03.2019
2	Santiago	Morandé N° 402 – 406 y Compañía N°1213	Oficinas de Ministros	Inscripción CBR 15.10.2019
3	Purén	Imperial N° 890	Juzgado de Garantía de Purén	Decreto N°309 de fecha 09.07.2019
4	Nueva Imperial	Pedro Lagos N° 464	Juzgado de Letras	Decreto N° 540 de fecha 14.10.2019

INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS.

Además, este Departamento efectuó las gestiones pertinentes según reglamento de investigaciones disciplinarias, principalmente, informe de regularidad, y resolución de cierre del proceso en un total de 21 procedimientos investigativos concluidos durante al año 2019.

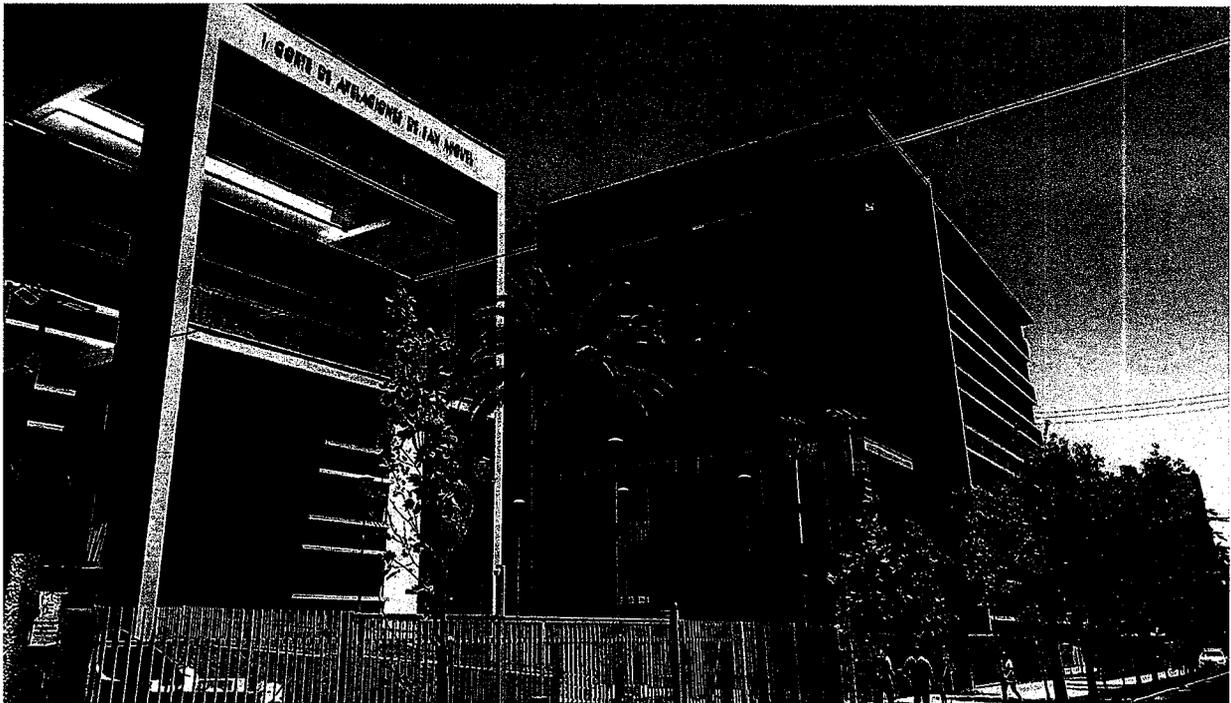
X. DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.

Mantenimiento y Reparaciones Viviendas Judiciales a Nivel Nacional. Se asignó un total aproximado de MM\$ 250 para efectuar la mantención y reparaciones a viviendas judiciales a nivel nacional, ejecutando durante el año 2019 un 99,6% del presupuesto disponible.

Ejecución Subtítulo 31 “Iniciativas de Inversiones”. El año 2019, se ejecutó MM\$ 57.007, donde el 88% del total, corresponde a la ejecución de obras en construcción. En cuanto a proyectos de normalización y conservación de Tribunales, el monto de inversión ascendió a MM\$ 5.134, lo que corresponde a 9% del total de ejecución del año 2019, para el restante de la ejecución del periodo un 1,3% se ejecutó en proyectos en la etapa de diseño y revisiones de diseño por MM\$959, y 1,7% equivalente a MM\$ 1.018, el que fue ejecutado en compras de terrenos.

Adjudicación de la construcción del Tribunal de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal de Osorno, y Habilitación del Edificio Academia Judicial. Durante el último trimestre de año 2019, se adjudicó la realización del proyecto “Reposición Tribunal de Garantía y Tribunal Oral en lo Penal de Osorno”, el cual posee 3.802 m², 1.409 m² en estacionamientos aproximadamente, con un costo total de MM\$10.980 y un plazo de ejecución de 608 días. Mientras que el proyecto “Habilitación edificio Academia Judicial”, el cual posee 2.673,92 m² aproximadamente, con un costo total de M\$4.994.961 y un plazo de ejecución de 600 días.

ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES Y JUZGADO DE FAMILIA DE SAN MIGUEL



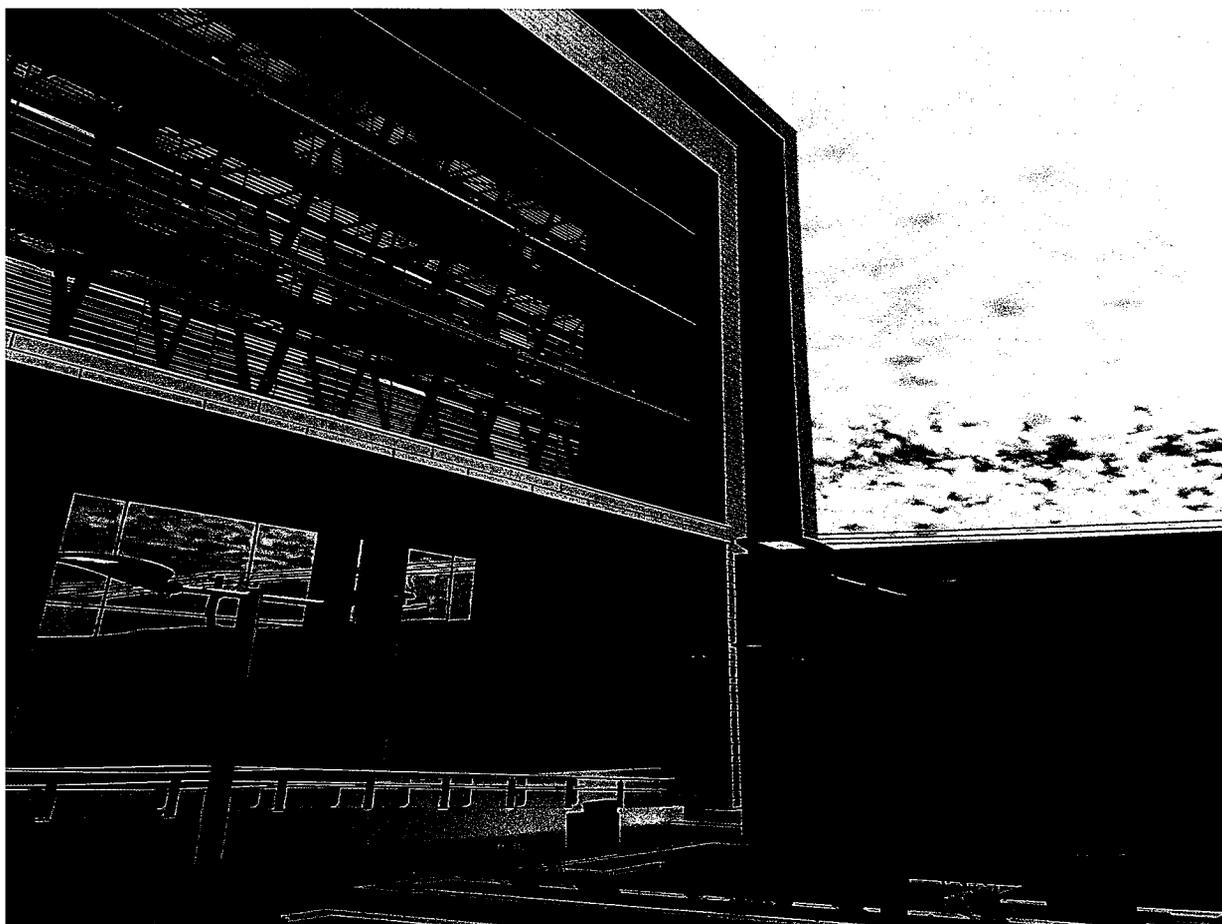
COMPETENCIAS	Corte de Apelaciones – Familia.		
DIRECCIÓN	Álvarez de Toledo N°1020	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	8.115,5 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	12.826 m ²
SUP. EDIF. ACTUAL	6.500 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
SUP. PROYECTADA	19.326 m ²	PISOS BAJO NTN	1
PISOS SOBRE NTN	7	TOTAL INVERSIÓN	MM\$30.341.-
JUECES - SALAS	26		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Obra adjudicada a empresa consorcio “Inarco Tradeco S.A.”, la cual se encuentra 100% terminada, entregada a la Administración Zonal de San Miguel en diciembre del 2019.		

CENTRO JUDICIAL TEMUCO



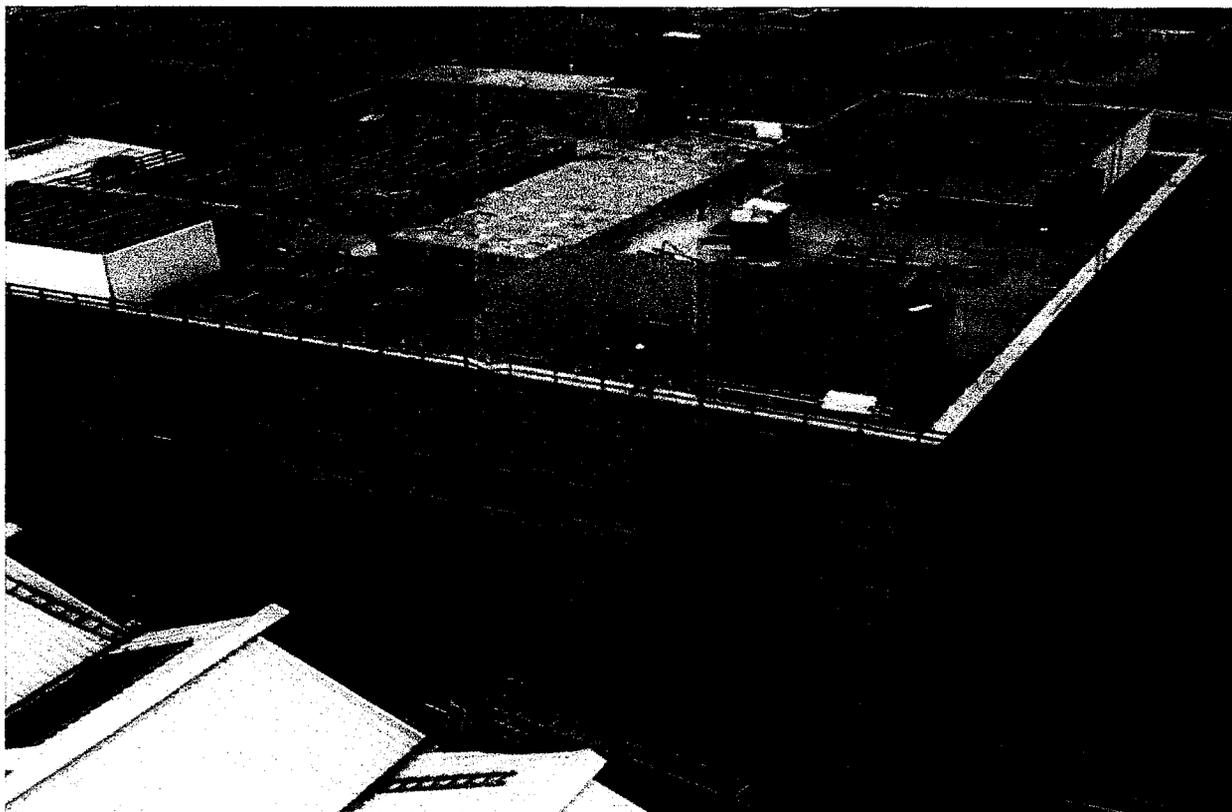
COMPETENCIAS	Civil – Familia – Letras del Trabajo.		
DIRECCIÓN	Prat N°220	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	8.858,82 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	4.657 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	No Aplica
SUP. PROYECTADA	11.832,04 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	7	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	12	TOTAL INVERSIÓN	M\$22.198.441.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El edificio tiene un avance del 79%, su obra gruesa terminada y desarrollando trabajos de terminaciones de los edificios de Familia y Letras, entre las que se encuentran tabiquerías, cielos y pavimentos. Su entrega a la Administración Zonal, se estima realizar durante el segundo semestre de este año.		

CENTRO JUDICIAL RANCAGUA



COMPETENCIAS	Civil – Familia – Letras del Trabajo.		
DIRECCIÓN	Lastarria N°40	ESTADO DE LA PROP.	BB.NN.
SUP. TERRENO	2.296,42 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	
SUP. EDIF. ACTUAL	3.740 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN	
SUP. PROYECTADA	15.118 m ²	PISOS BAJO NTN	3
PISOS SOBRE NTN	7	TOTAL INVERSIÓN	MM\$ 27.389.-
JUECES - SALAS	18		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El edificio se encuentra terminado y en proceso de entrega a la Administración Zonal.		

CENTRO JUDICIAL LA SERENA



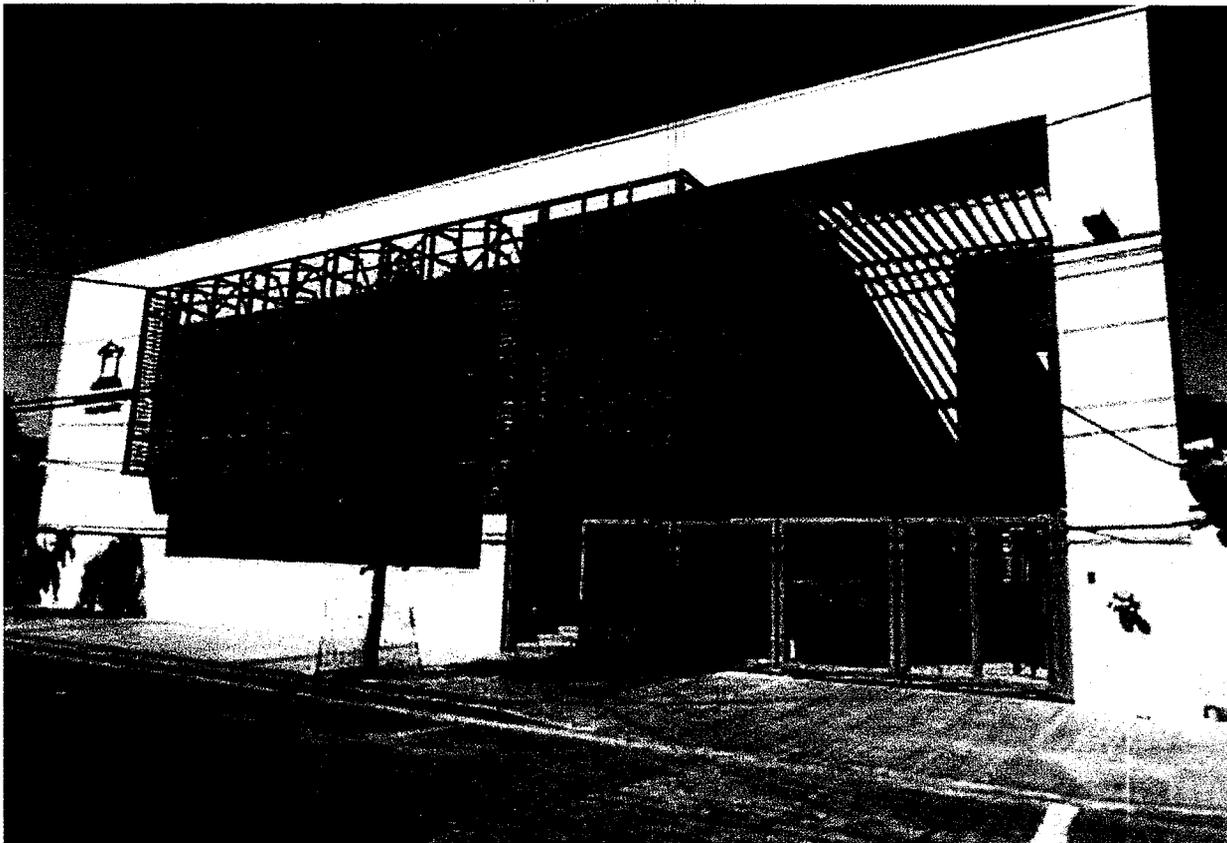
COMPETENCIAS	Letras – Letras Del Trabajo – Familia.		
DIRECCIÓN	Rengifo N°240	ESTADO DE LA PROP.	
SUP. TERRENO	5.494 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	5.318 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	5.128 m ²
SUP. PROYECTADA	10.446 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	1
JUECES - SALAS	11	TOTAL INVERSIÓN	M\$23.888.097.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	<p>El avance del proyecto es de 61%.</p> <p>Se estima entregar a la Administración Zonal, durante el primer trimestre del año 2021.</p> <p>El proyecto cuenta con 4 edificios, los cuales se encuentran principalmente en etapas de terminación con excepción de la cafetería y salas técnicas, los que se encuentran en obra gruesa.</p>		

CENTRO JUDICIAL TOMÉ



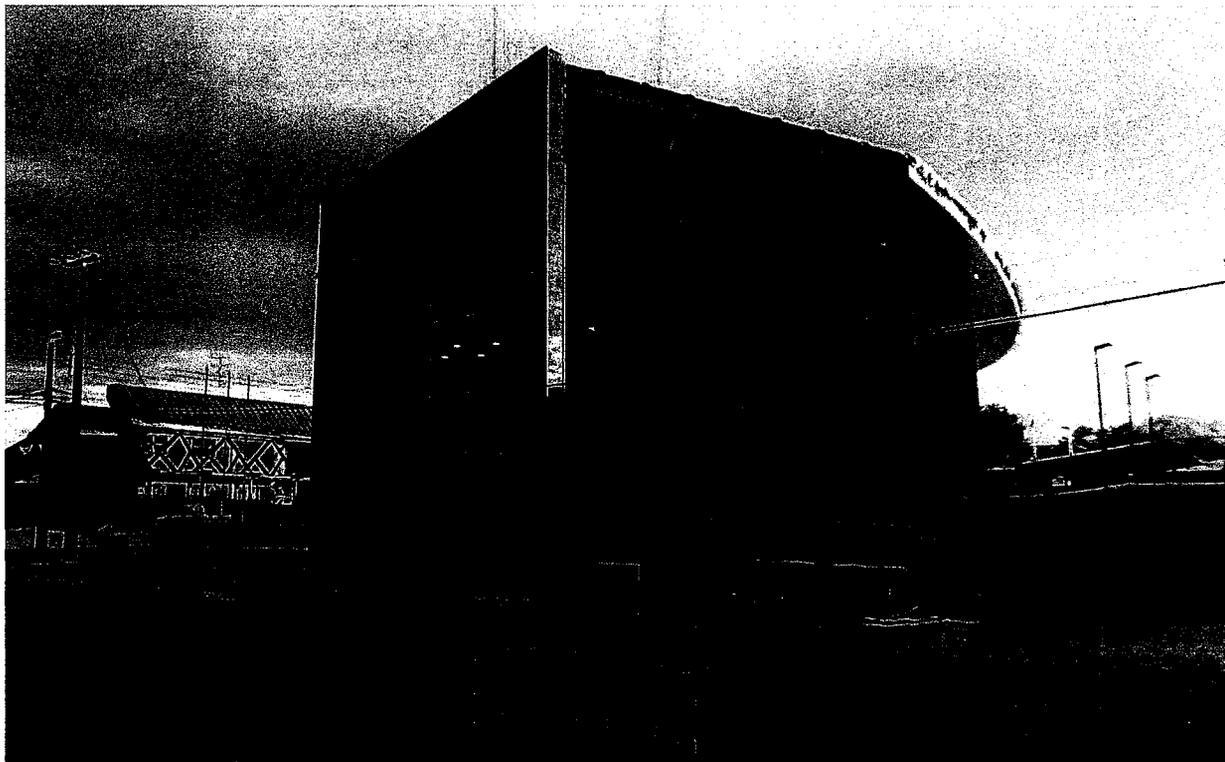
COMPETENCIAS	Familia – Letras.		
DIRECCIÓN	Maipú	ESTADO DE LA PROP.	
SUP. TERRENO	3.300 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
SUP. PROYECTADA	4.253 m ²	PISOS BAJO NTN	1
PISOS SOBRE NTN	3	TOTAL INVERSIÓN	M\$ 11.500.164.-
JUECES - SALAS	4		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	<p>El avance es de 74%, actualmente se finalizan partidas menores de obra gruesa, y se desarrollan principalmente las instalaciones, tabiquerías, fachada ventilada, muros cortina, pintura y porcelanatos.</p> <p>Se estima la entrega del proyecto a la Administración Zonal, durante el segundo semestre del año 2020.</p>		

JUZGADO DE FAMILIA TALAGANTE



COMPETENCIAS	Familia.	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
DIRECCIÓN	José Leyan N°654	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.127 m ²
SUP. TERRENO	1.552 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
SUP. EDIF. ACTUAL	986 m ²	PISOS BAJO NTN	1
SUP. PROYECTADA	2.368 m ²	TOTAL INVERSIÓN	MM\$ 5.779.-
PISOS SOBRE NTN	2		
JUECES - SALAS	3		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Obra terminada en el primer trimestre del año 2019, la cual actualmente se encuentra en pleno uso de la Administración Zonal de San Miguel.		

JUZGADO DE LETRAS CON COMPETENCIA COMÚN CABO DE HORROS



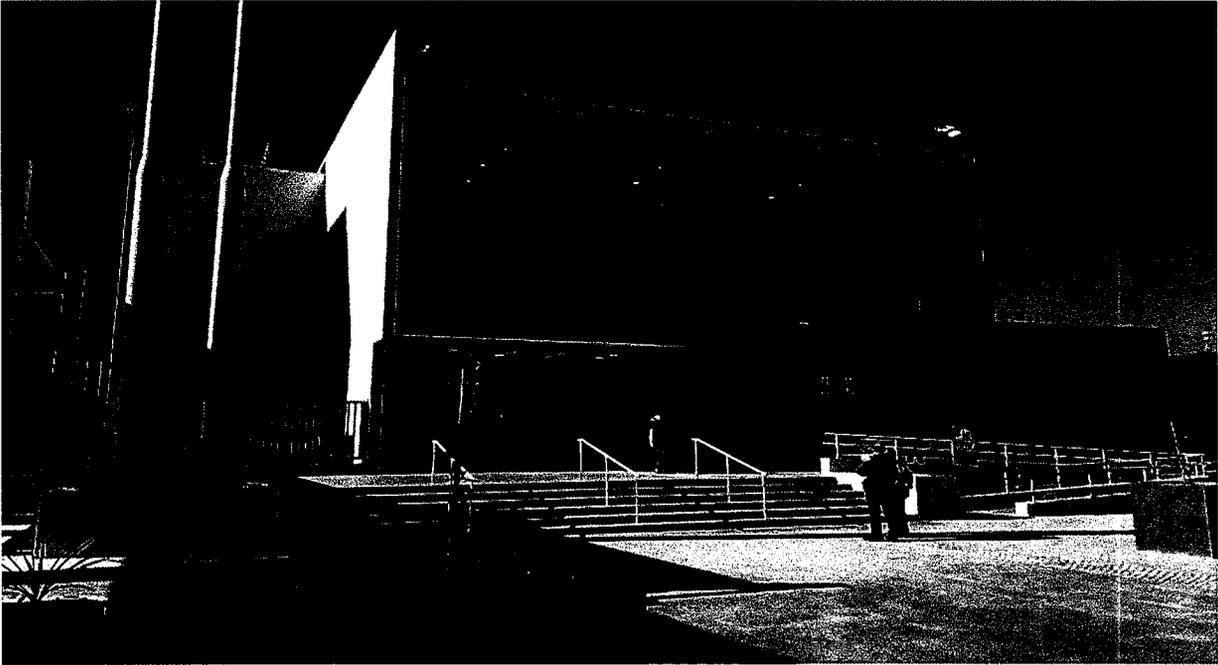
COMPETENCIAS	Letras – Competencia Común.		
DIRECCIÓN	Piloto Pardo N°204	ESTADO DE LA PROP.	Destinación.
SUP. TERRENO	1.405 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	282 m ²
SUP. EDIF. ACTUAL	NO APLICA	RS DE CONSTRUCCIÓN	SI
SUP. PROYECTADA	1.098 m ²	PISOS BAJO NTN	0
PISOS SOBRE NTN	1	TOTAL INVERSIÓN	M\$4.551.177.-
JUECES - SALAS	1 JUEZ- 1 SALA		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Proyecto terminado en el segundo semestre de 2019, el cual se encuentra entregado a la Administración Zonal de Punta Arenas.		

CENTRO JUDICIAL PUENTE ALTO



COMPETENCIAS	Civil – Familia – Letras del Trabajo.	
DIRECCIÓN	Domingo Tocornal N°143	ESTADO DE LA PROP.
SUP. TERRENO	6.234 m ²	
SUP. EDIF. ACTUAL	2.106 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL 3.482 m ²
SUP. PROYECTADA	7.588 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN SI
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN 1
JUECES - SALAS	12	TOTAL INVERSIÓN MM\$ 16.632.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Proyecto terminado durante el primer semestre de 2019, y actualmente se encuentra en pleno uso de la Administración Zonal de San Miguel.	

JUZGADO DE GARANTÍA, LABORAL Y FAMILIA DE ALTO HOSPICIO



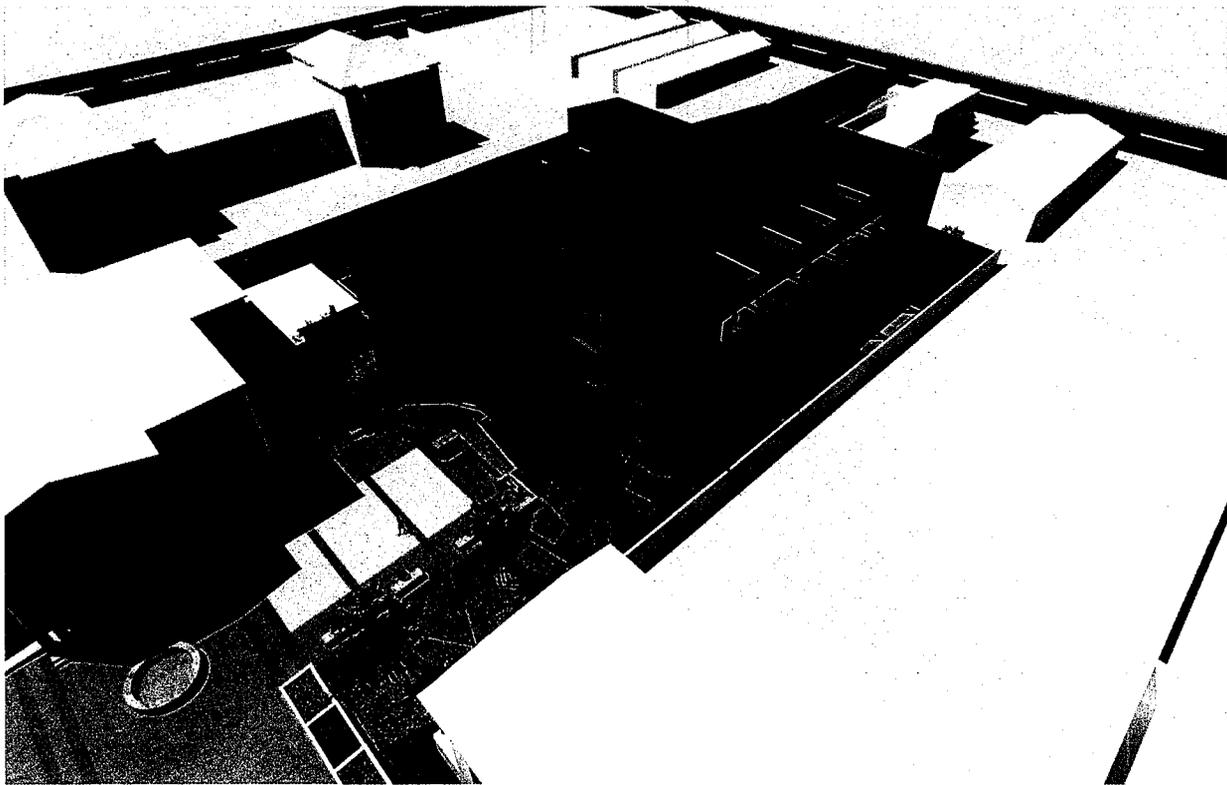
COMPETENCIAS	Garantía- Familia-Letras del Trabajo.	
DIRECCIÓN	Los Álamos N°356	ESTADO DE LA PROP. Propio.
SUP. TERRENO	2.823,88 m ²	
SUP. EDIF. ACTUAL	2.853 m ²	
SUP. PROYECTADA	4.120 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN SI
PISOS SOBRE NTN	5	PISOS BAJO NTN 1
JUECES - SALAS	3	TOTAL INVERSIÓN MM\$ 8.122.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Proyecto terminado durante el primer semestre de 2019, y actualmente se encuentra en pleno uso de la Administración Zonal de Iquique.	

CENTRO JUDICIAL CHILLÁN



COMPETENCIAS	Corte de Apelaciones, Civil, Familia.		
DIRECCIÓN	Yerbas Buenas Esq. Vega de Saldías	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	4.465 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	2.844 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	4.329 m ²
SUP. PROYECTADA	10.310 m ²		
PISOS SOBRE NTN	6	PISOS BAJO NTN	1
RS EJECUCIÓN	SI	COSTO DE EJECUCIÓN	M\$ 19.742.381.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	<p>Proyecto en construcción con un avance de 10,81% a cargo de la empresa constructora, "Claro Vicuña Valenzuela" y la inspección técnica de integra proyectos.</p> <p>Fecha de término estimada para el primer semestre de 2021.</p>		

JUZGADO DE GARANTÍA Y TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE OSORNO



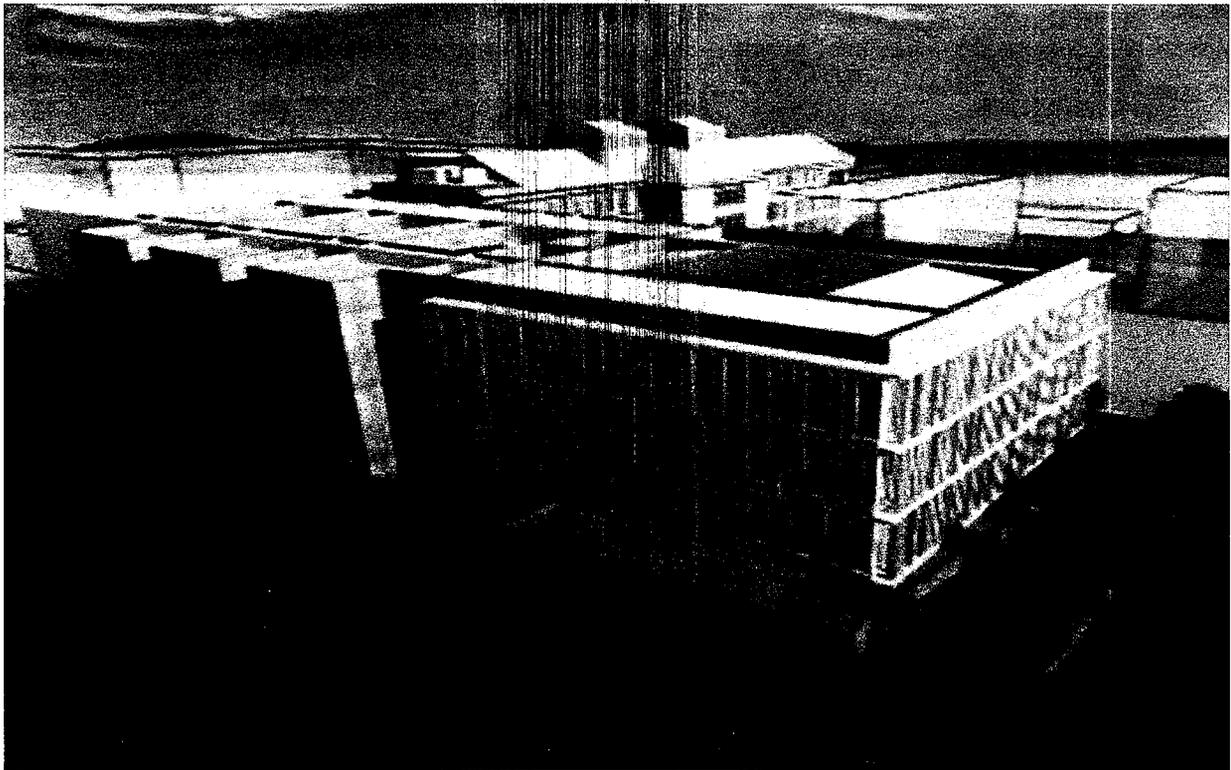
COMPETENCIAS	Penal – Garantía.	ESTADO DE LA PROP.	
DIRECCIÓN	Los Carrera N°1350	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	2.473 m ²
SUP. TERRENO	10.959,73 m ²	PISOS BAJO NTN	1
SUP. EDIF. ACTUAL	1.802 m ²	COSTO DE EJECUCIÓN	MM\$11.751
SUP. PROYECTADA	3.802 m ² – 1.409 m ² Estacionamientos	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Obra recientemente contratada a la constructora consorcio “Brotec-Dragados”, inicio de obra estimado para principios del segundo trimestre de 2020. Consultor de diseño base, inspección técnica en proceso de adjudicación.
PISOS SOBRE NTN	3		
CÓDIGO BIP	30308732-0		

EDIFICIO ACADEMIA JUDICIAL SANTIAGO – HABILITACIÓN



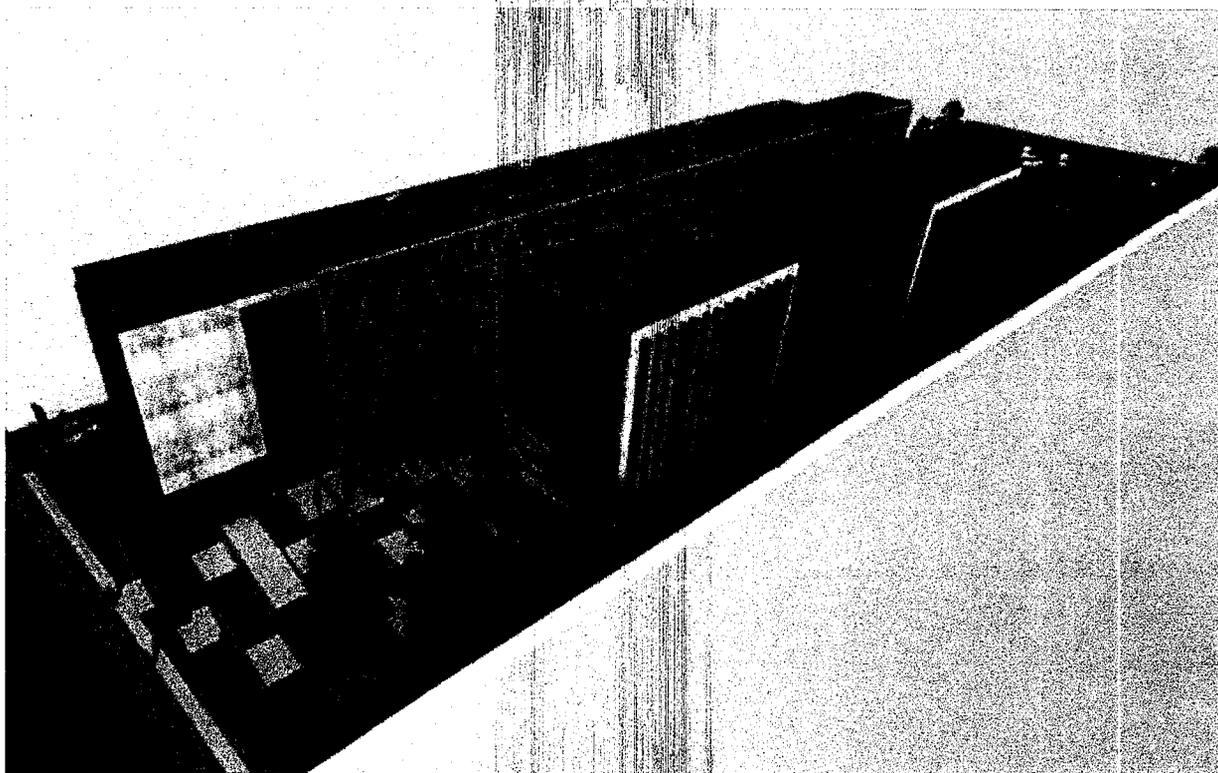
COMPETENCIAS	Academia.	ESTADO DE LA PROP.	BB.NN. destinado.
DIRECCIÓN	Av. España N°24	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.501,92 m ²
SUP. TERRENO	427,67 m ²	PISOS BAJO NTN	1
SUP. EDIF. ACTUAL	1.172 m ²	COSTO DE EJECUCIÓN	M\$5.703.677.-
SUP. PROYECTADA	2.673,92 m ²		
PISOS SOBRE NTN	7		
CÓDIGO BIP	30223923-0		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Proyecto contratado a constructora "Jorge Orellana Lavanderos SPA". Inicio de obras principios del segundo trimestre de 2020. Consultor de diseño base/inspección técnica en proceso de adjudicación.		

REPOSICIÓN JUZGADO DE FAMILIA CONCEPCIÓN



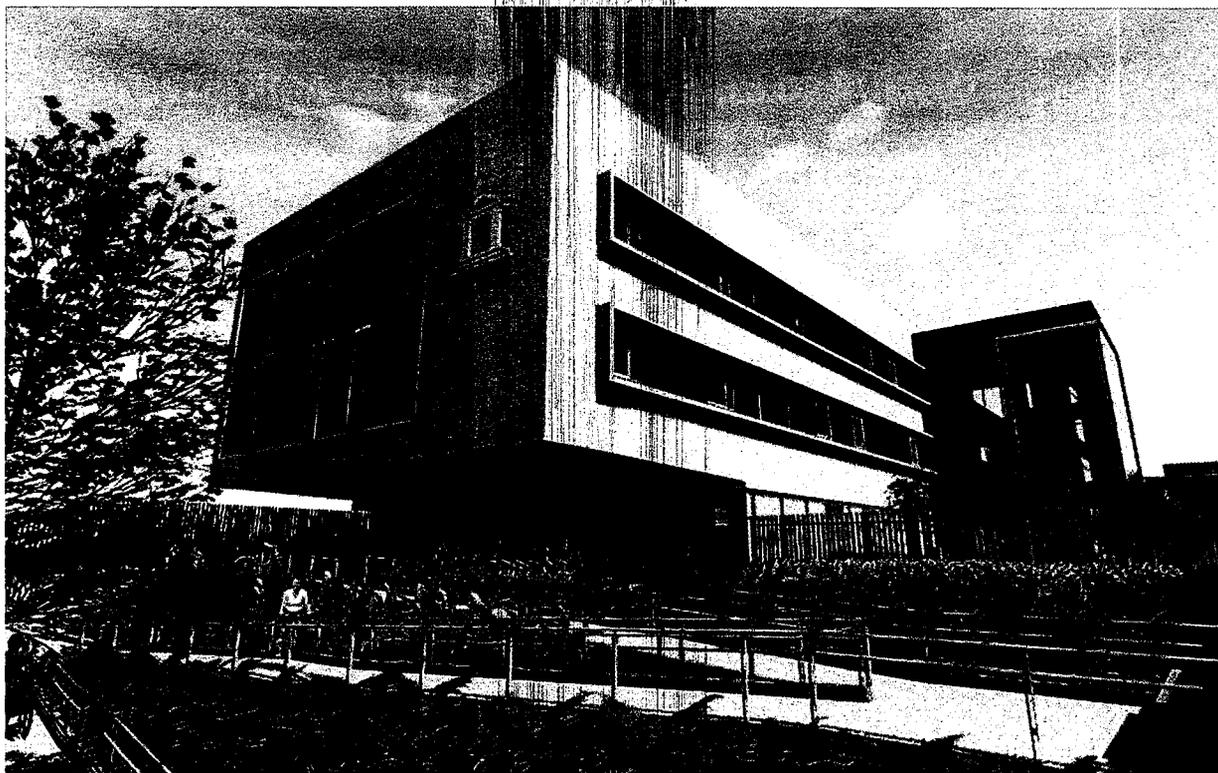
COMPETENCIAS	Familia.		
DIRECCIÓN	Av. San Juan Bosco N° 2010	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	6.326,12 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	1393 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	
SUP. PROYECTADA	6380 m ²		
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	1
CÓDIGO BIP	30306673-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$13.454.803.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	En revaluación ante el MDS, aprobada esta etapa, se inició el proceso de licitación el cual se estima en el segundo trimestre de 2020. Consultor de diseño "Iglesis Arquitectos".		

CENTRO JUDICIAL LOS ANGELES



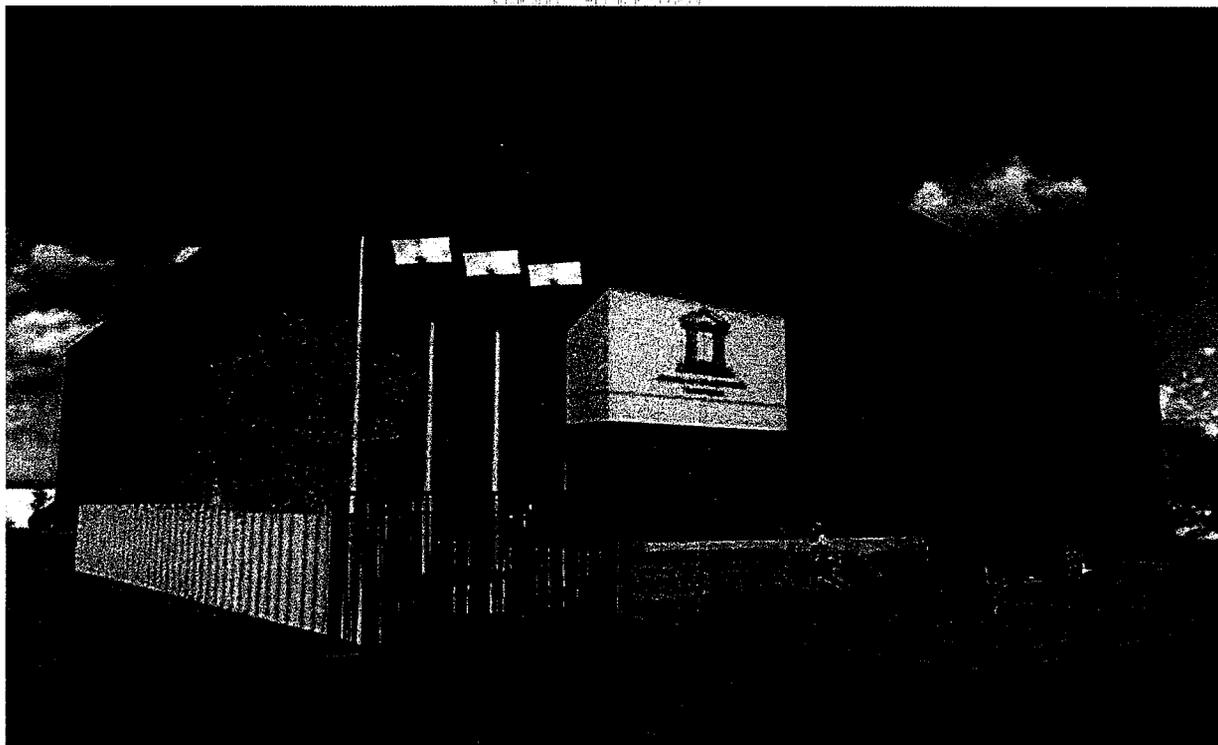
COMPETENCIAS	Familia – Letras del Trabajo		
DIRECCIÓN	Avda. Gabriela Mistral N°935	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	8.283 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	2.388 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	4.108 m ²
SUP. PROYECTADA	7.144 m ² y 3.177 m ² DE ESTACIONAMIENTOS		
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30114962-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$15.027.193.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	En revaluación ante el MDS, aprobada esta etapa, se inició el proceso de licitación el cual se estima en el segundo trimestre de 2020. Consultor de diseño "Iglesis Arquitectos".		

ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT



COMPETENCIAS	Corte de Apelaciones.		
DIRECCIÓN	Avda. España N°1121	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	4.834 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	1.558 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.357 m ²
SUP. PROYECTADA	2.825 m ² – 1.167 m ² DE ESTACIONAMIENTOS		
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30116443-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$7.751.320.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	<p>Diseño terminado – con RS para modificación de proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultor: Belmar y Game arquitectos asociados. • Permiso de edificación: Obtenido el 31/01/17. • Aprobación SERVIU: 28/04/16. • Aprobación sanitaria: 13/07/16. <p>Futura Etapa: Realizar revisión del proyecto y contratación del consultor para incluir especialidades complementarias (bim, impermeabilización, monitoreo, actualización de ítemizado) y lecciones aprendidas.</p>		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PUERTO AYSÉN



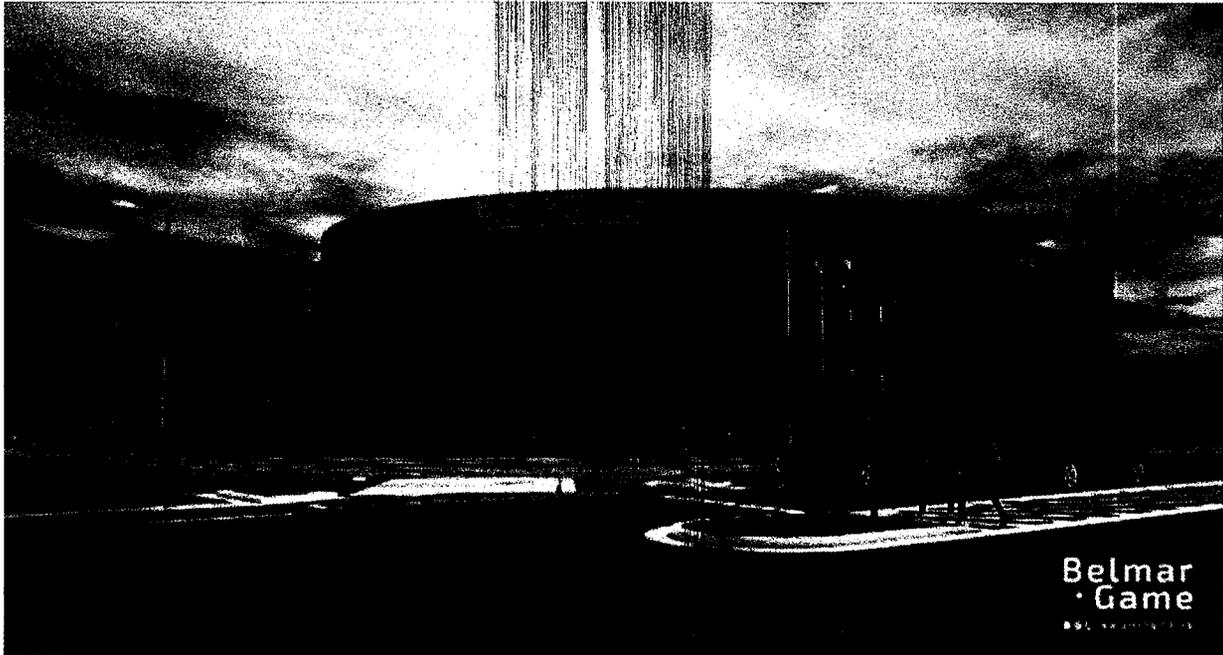
COMPETENCIAS	Letras – Garantía.		
DIRECCIÓN	Cereceda N°442	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	2500 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	417 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.357 m ²
SUP. PROYECTADA	1786 m ²		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30351325-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$5.200.799
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	<p>Diseño terminado – en reevaluación ante MDS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultor: BGL Arquitectos LTDA. • Permiso de edificación: 16/03/17, vigencia 16/03/19. • Aprobación SERVIU: • Aprobación sanitaria: <p>Futura etapa: Una vez obtenido el RS se debe realizar revisión del proyecto y contratación del consultor para incluir especialidades complementarias (bim, impermeabilización, monitoreo, actualización de itemizado) y lecciones aprendidas.</p>		

JUZGADO DE LETRAS DE ARAUCO



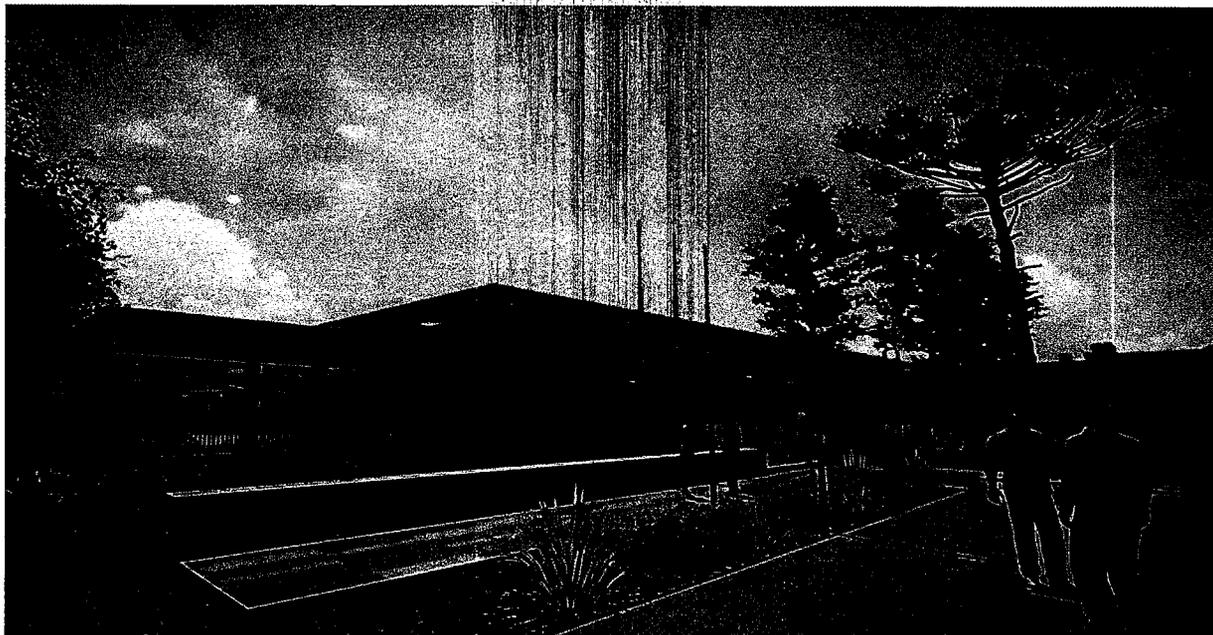
COMPETENCIAS	Letras.		
DIRECCIÓN	Covadonga Esq, Carrera	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	4.000 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	447 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.273 m ²
SUP. PROYECTADA	1.887 m ² y 207 m ² DE ESTACIONAMIENTOS		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30416274-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$ 3.773.165.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	<p>Diseño terminado - en reevaluación ante MDS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultor: Arquitectónica LTDA. • Permiso de edificación: 12/07/17 • Aprobación SERVIU: • Aprobación sanitaria: <p>Futura etapa: una vez obtenido el RS se debe realizar revisión del proyecto y contratación del consultor para incluir especialidades complementarias (bim, impermeabilización, monitoreo, actualización de itemizado) y lecciones aprendidas.</p>		

JUZGADO DE LETRAS CON COMPETENCIA COMÚN DE LAJA



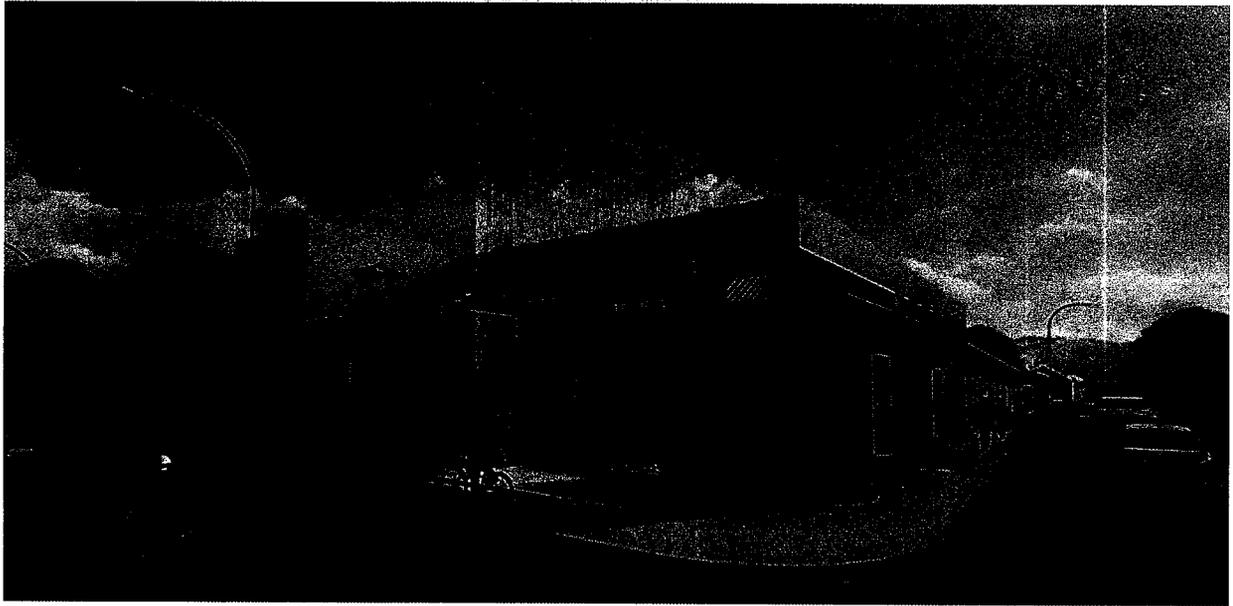
COMPETENCIAS	Letras con Competencia Común.		
DIRECCIÓN	Avenida Los Ríos 800	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	2.500 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	351 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.111 m ²
SUP. PROYECTADA	1.571 m ² y 265 m ² estacionamiento en superficie.		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30437572-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$3.834.235.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. Hito 3 terminado Futura etapa: Se debe desarrollar consultoría para incluir especialidades complementarias (impermeabilización, bim cubicable, monitoreo, actualización de itemizado).		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE CURANILAHUE



COMPETENCIAS	Letras y Garantía.		
DIRECCIÓN	Segunda Compañía S/N°	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	4.560 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	363 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.167 m ²
SUP. PROYECTADA	1.299 m ² y 265 m ² estacionamiento en superficie.		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30134077-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$ 3.614.244.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. En desarrollo de hito 3. Pendiente tramitación de aprobación DGA. Futura etapa: Al término de hito 3 se debe desarrollar consultoría para incluir especialidades complementarias (impermeabilización, bim cubicable, monitoreo, actualización de itemizado).		

JUZGADO DE LETRAS DE VICUÑA



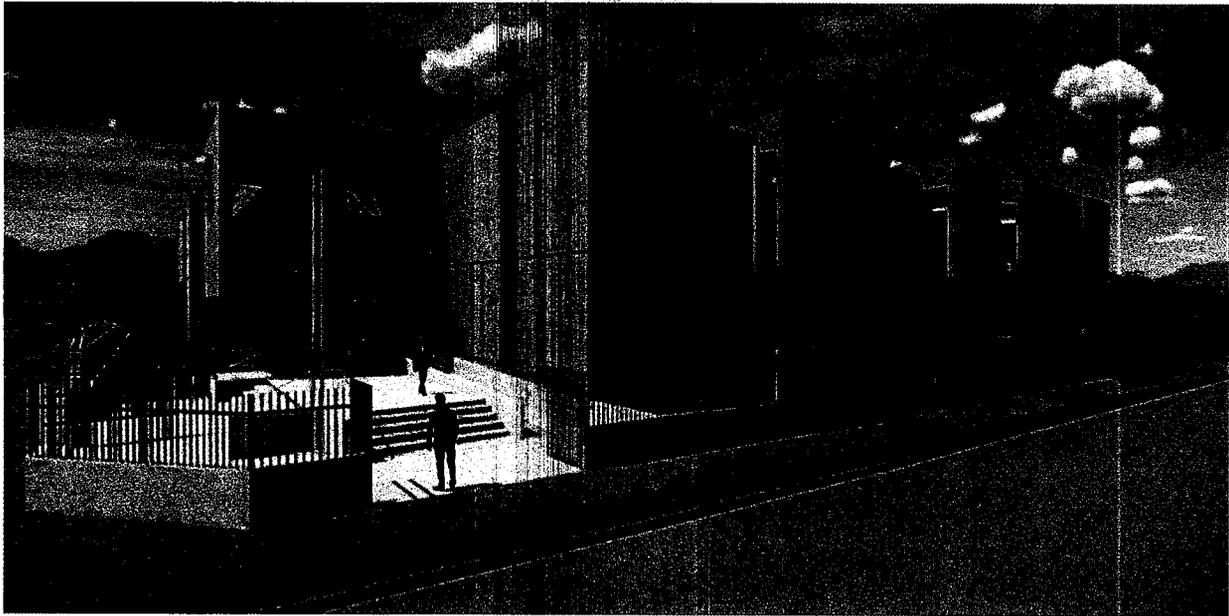
COMPETENCIAS	Letras.		
DIRECCIÓN	O'Higgins n°188	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERREÑO	1.798 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	442 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.365 m ²
SUP. PROYECTADA	1.442,49 m ²		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30421972-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$3.335.694.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. Hito 3 terminado. Futura etapa: Se debe desarrollar consultoría para incluir especialidades complementarias (impermeabilización, bim cubicable, monitoreo, actualización de itemizado).		

JUZGADO DE LETRAS DE RENGO



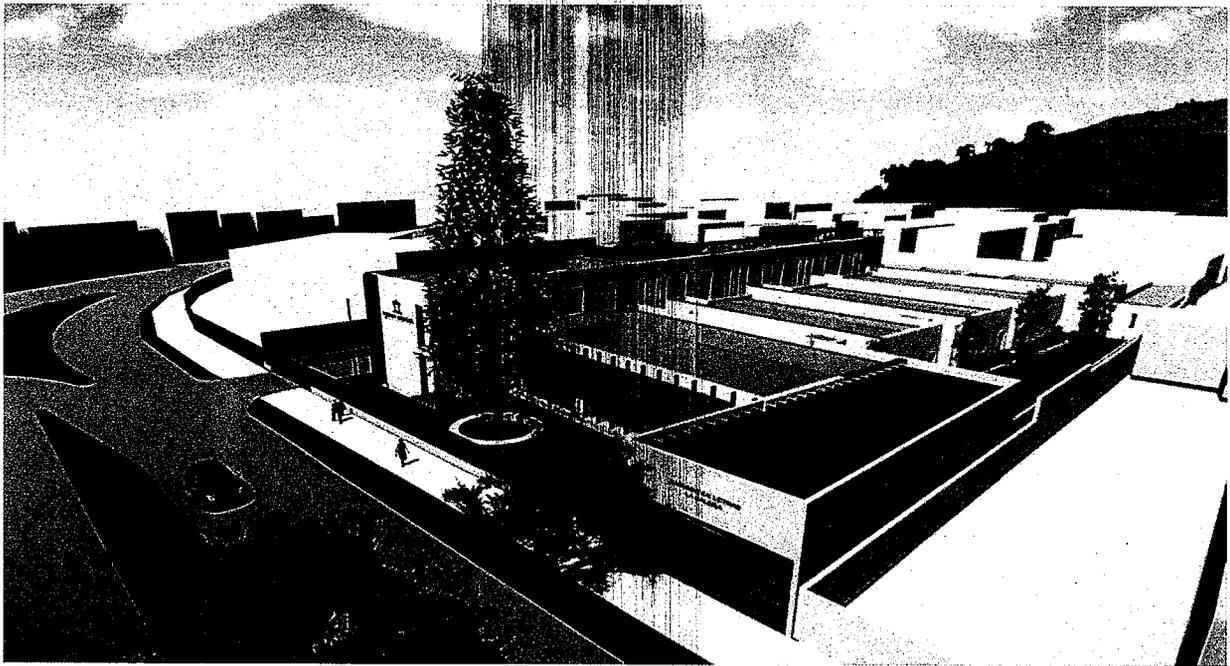
COMPETENCIAS	Letras.		
DIRECCIÓN	Avda. Bisquett N°466	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	1.399 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	532 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	938 m ²
SUP. PROYECTADA	1.342,4 m ² y 268,44 m ² estacionamientos de superficie.		
PISOS SOBRE NTN	3	PISOS BAJO NTN	1
CÓDIGO BIP	30420427-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$3.994.520.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. En desarrollo de hito 3. Futura etapa: Al término de hito 3 se debe desarrollar consultoría para incluir especialidades complementarias (impermeabilización, bim cubicable, monitoreo, actualización de itemizado).		

CENTRO JUDICIAL DE VALLENAR



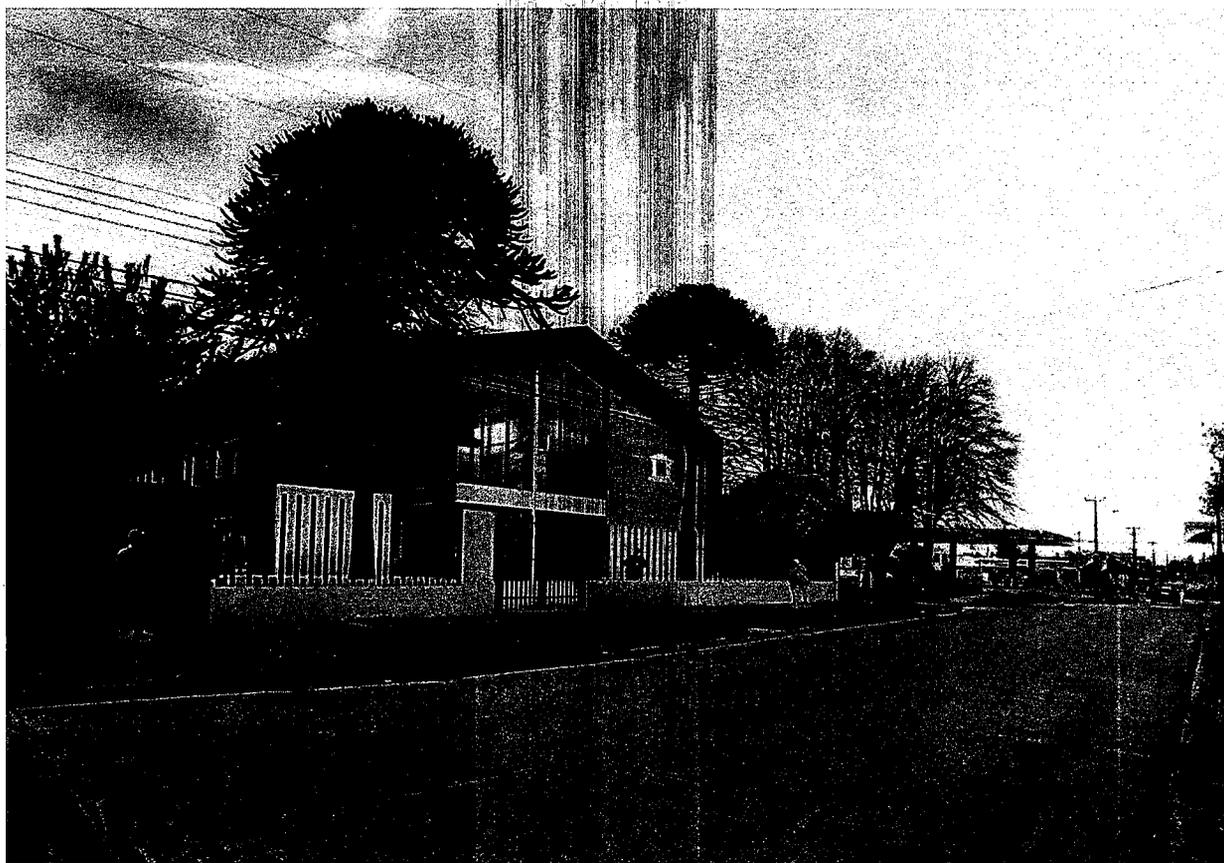
COMPETENCIAS	Letras – Familia		
DIRECCIÓN	Avda. Matta N° 791	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	3.651,80 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	1.440 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	2.548 m ²
SUP. PROYECTADA	4.225 m ² y 251 m ² de Estacionamientos.		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30116442-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$9.549.743.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. En desarrollo de hito 3. Futura etapa: Al término de hito 3 se debe desarrollar consultoría para incluir especialidades complementarias (impermeabilización, bim cubicable, monitoreo, actualización de itemizado).		

JUZGADO DE LETRAS DE LA CALERA



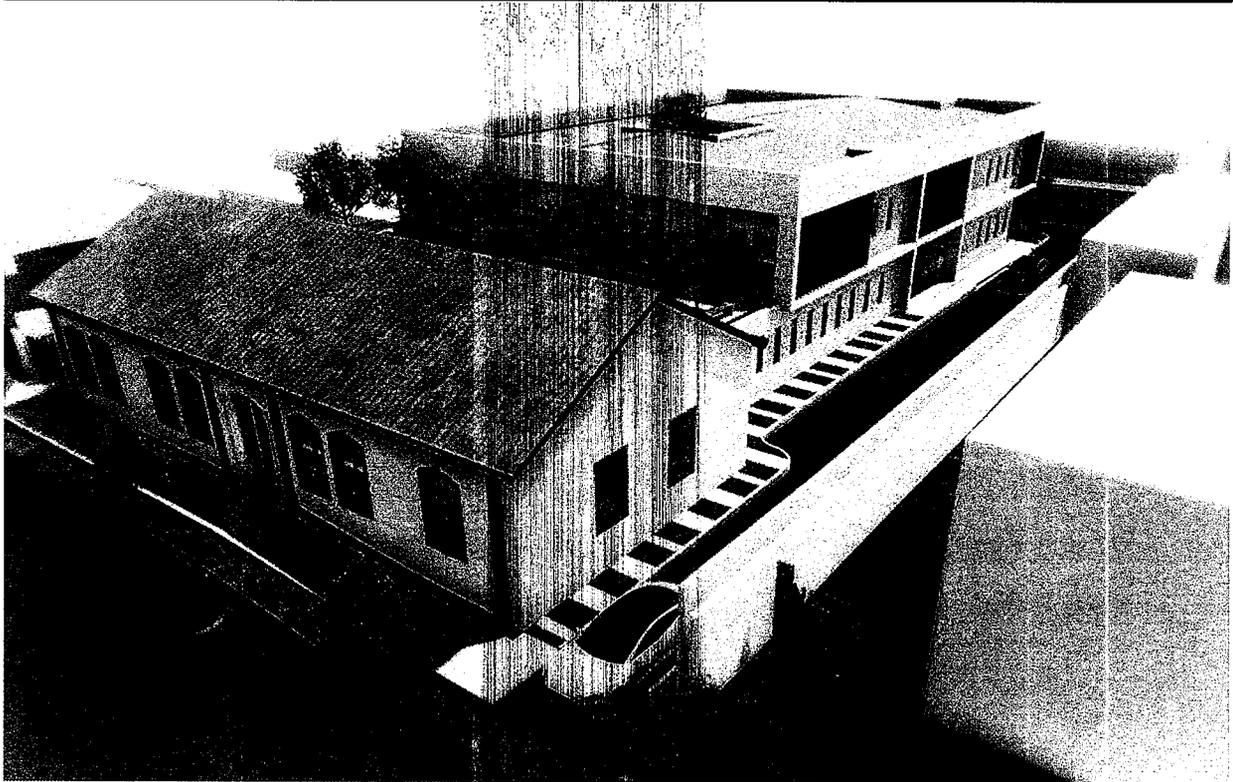
COMPETENCIAS	Letras.		
DIRECCIÓN	Avda. Latorre N°54	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	2.967 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	578 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	794 m ²
SUP. PROYECTADA	1.431 m ² y 453 m ² de estacionamientos		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30465045-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$3.914.796
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. Hito 3 terminado. Futura etapa: Se debe desarrollar consultoría para incluir especialidades complementarias (impermeabilización, bim cubicable, monitoreo, actualización de itemizado).		

JUZGADO DE GARANTÍA DE RÍO BUENO



COMPETENCIAS	Letras – Garantía.		
DIRECCIÓN	Calle Comercio N°885	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	1.497,3 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	407,0 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	875,10 m ²
SUP. PROYECTADA	1.566 m ² y 306 m ² de estacionamiento.		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30463650-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$3.308.471.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. Desarrollo de hito 2. Especialidades complementarias incluidas en consultoría de diseño. Se proyecta término de la consultoría de diseño para primer semestre de 2021.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LEBU



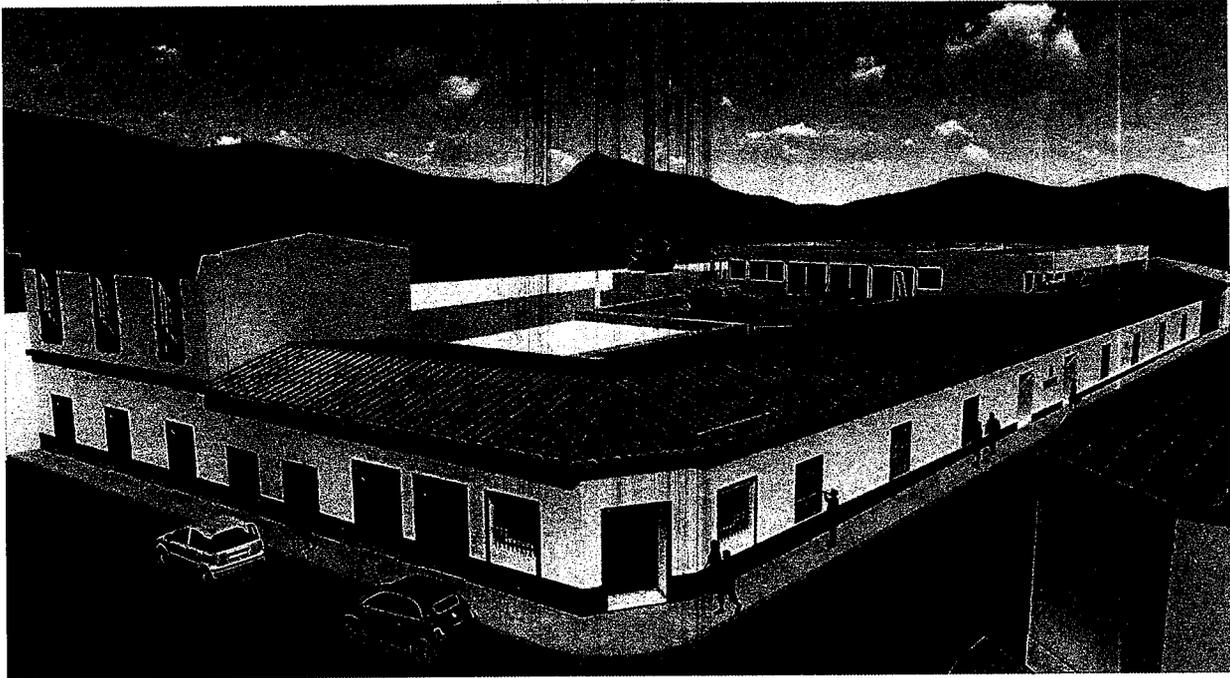
COMPETENCIAS	Letras – Garantía		
DIRECCIÓN	Saavedra N°550	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	2.150 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	615 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	804 m ²
SUP. PROYECTADA	1.127 m ² y 606 m ² de estacionamientos.		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30414078-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$3.817.390.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño Desarrollo de hito 3 Especialidades complementarias incluidas en consultoría de diseño. Se proyecta término de la consultoría de diseño para segundo semestre de 2020.		

JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL DE SANTIAGO



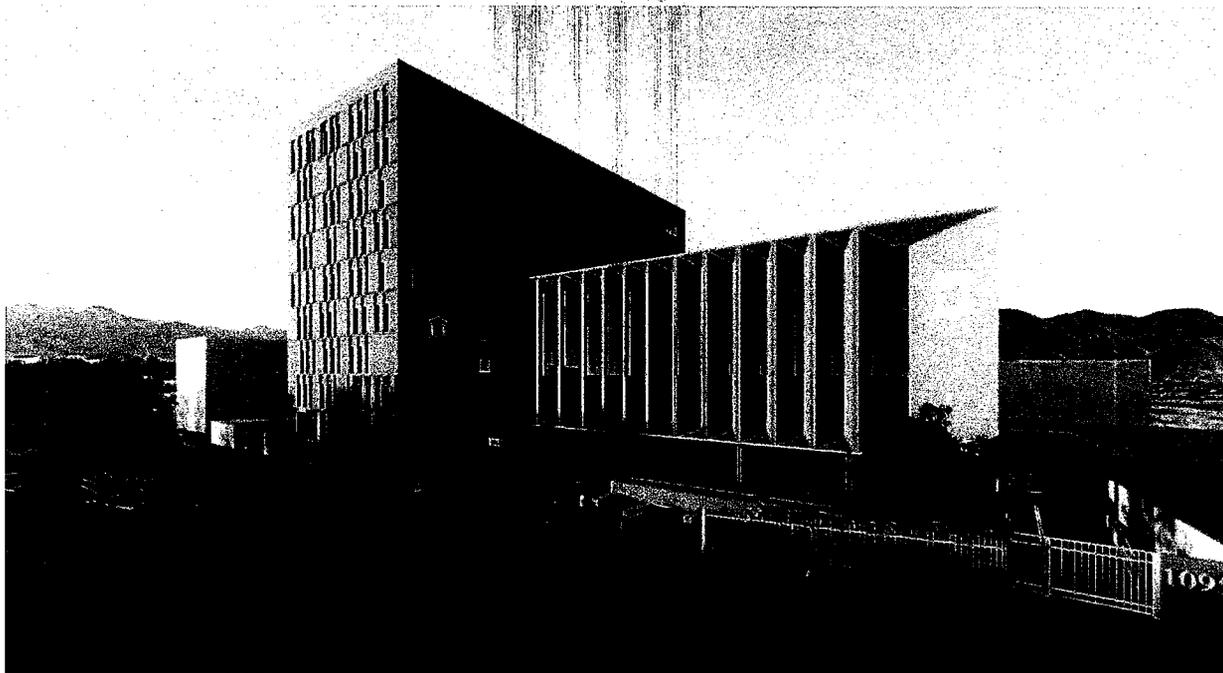
COMPETENCIAS	Letras del Trabajo-Cobranza Laboral y Previsional.		
DIRECCIÓN	Avda. Manuel Rodríguez N°363, 355 Y 345, Compañía N°1574, 1566 Y 1556.	ESTADO DE LA PROP.	Propio, en proceso de transferencia de un lote (M.R. N°355).
SUP. TERRENO	4.165 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	12.789 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	10.853 m ²
SUP. PROYECTADA	16.403 m ² y 7.240 m ² de estacionamientos.		
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	3
CÓDIGO BIP	30480605-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$34.009.365.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. Desarrollo de hito 2. Especialidades complementarias incluidas en consultoría de diseño. Se proyecta término de la consultoría de diseño para semestre de 2021.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE PUTAENDO



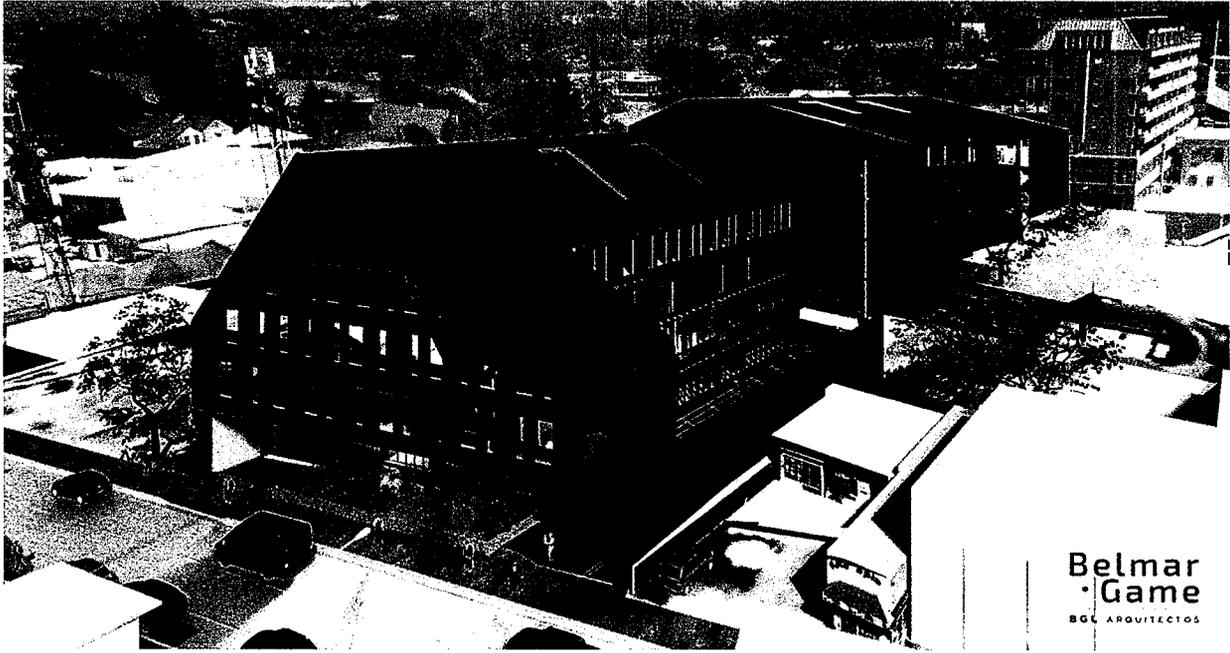
COMPETENCIAS	Letras – Garantía.	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
DIRECCIÓN	San Martín N°629	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	704 m ²
SUP. TERRENO	1954 m ²	PISOS BAJO NTN	0
SUP. EDIF. ACTUAL	262 m ²	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$4.161.676.-
SUP. PROYECTADA	966 m ² Y 235 m ² de estacionamientos.		
PISOS SOBRE NTN	1		
CÓDIGO BIP	30467154-0		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. Desarrollo de hito completario. Se considera en el desarrollo de la consultoría aumento de contrato por estudios solicitados por el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Especialidades complementarias incluidas en consultoría de diseño. Se proyecta término de la consultoría de diseño para agosto 2021.		

CENTRO JUDICIAL COPIAPÓ



COMPETENCIAS	Corte de Apelaciones – Letras del Trabajo- Familia-Civil.		
DIRECCIÓN	Chañarillo N°1095	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	5.017 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	3.735 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	5.785,59 m ²
SUP. PROYECTADA	13.755 m ² y 4.717 m ² de estacionamientos subterráneos.		
PISOS SOBRE NTN	9	PISOS BAJO NTN	2
CÓDIGO BIP	30445072-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$37.045.941.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Se dio término al contrato del consultor, se debe iniciar una nueva consultoría.		

CENTRO JUDICIAL VALDIVIA



COMPETENCIAS	Familia- Civil- Letras del Trabajo- Administración Zonal.		
DIRECCIÓN	Pérez Rosales N°700	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	2.921 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	4.050 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	1.238 m ²
SUP. PROYECTADA	7.436 m ² programa y 4.954 m ² de estacionamientos subterráneos.		
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	1
CÓDIGO BIP	30420572-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$21.673.274.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de diseño. Desarrollo de hito 3. Especialidades complementarias incluidas en consultoría de diseño. Se proyecta término de la consultoría de diseño para segundo semestre de 2020.		

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ISLA DE PASCUA



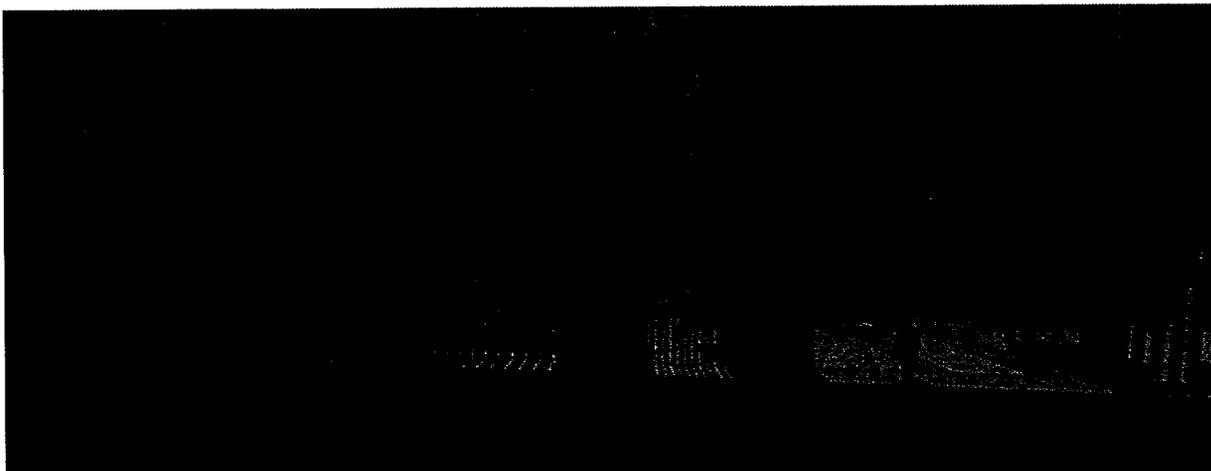
COMPETENCIAS	Letras – Garantía.		
DIRECCIÓN	Tuu Maheke S/N	ESTADO DE LA PROP.	
SUP. TERRENO	1.204 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	1.440 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	2.548 m ²
SUP. PROYECTADA	850 m ²		
PISOS SOBRE NTN	1	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	40011854-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$3.900.951.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Desarrollo de imagen objetivo / reformulación. Se proyecta licitación de diseño y construcción para segundo trimestre del 2020.		

JUZGADO DE LETRAS DE COLINA



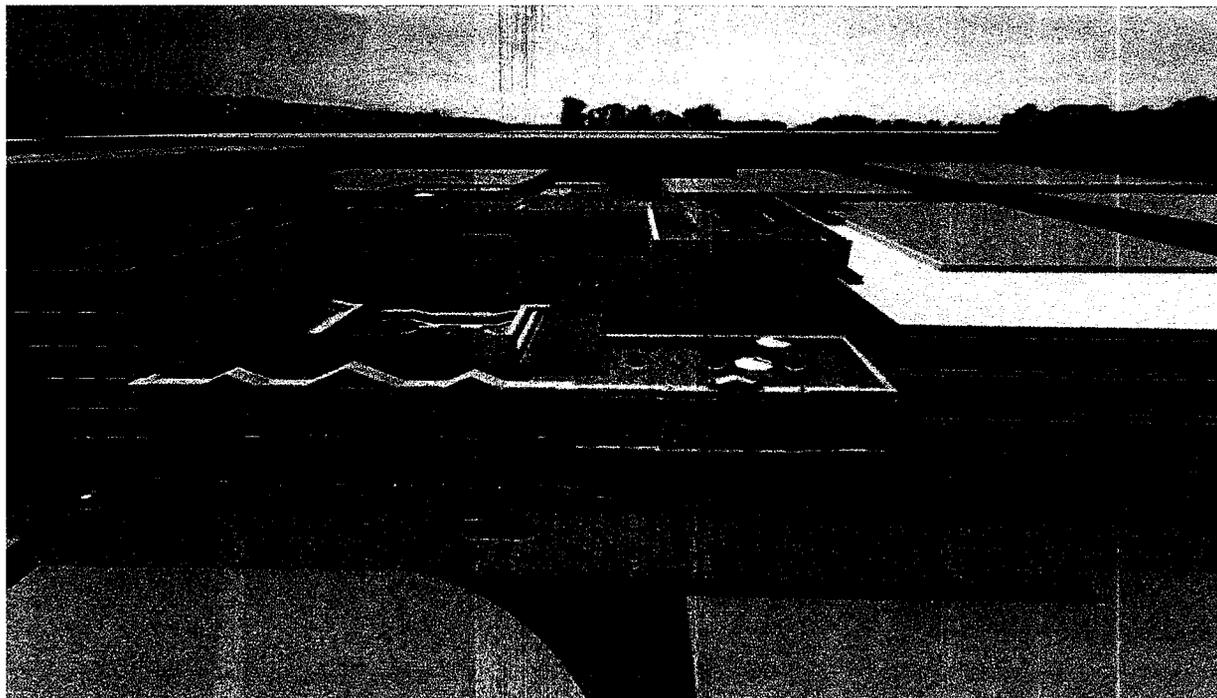
COMPETENCIAS	Letras.		
DIRECCIÓN	Carretera San Martin N°521	ESTADO DE LA PROP.	
SUP. TERRENO	-		
SUP. EDIF. ACTUAL	1.015 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	
SUP. PROYECTADA	163 m ²		
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	40008062-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$9.758.643.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Terreno Adquirido. Reformulación de proyecto, En estudio reformulación incluyendo Juzgado de Familia.		

JUZGADO DE LETRAS CON COMPETENCIA COMÚN DE MEJILLONES



COMPETENCIAS	Letras y Competencia Común, Familia, Laboral, Civil y Garantía.		
DIRECCIÓN	Intersección de avda. Fertilizantes y calle Riquelme, Mejillones.	ESTADO DE LA PROP.	BB.NN. destinado a la CAPJ (resolución exenta n°1810 28.12.16).
SUP. TERRENO	13.287,38 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	650 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	825 m ² (45 %)
SUP. PROYECTADA	1.475 m ²		
PISOS SOBRE NTN	2	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30483107-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$4.667.646.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Complemento de imagen objetivo. Se proyecta licitación de urbanización para el segundo semestre del 2020, una vez ejecutada la urbanización se licitará el diseño.		

ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO



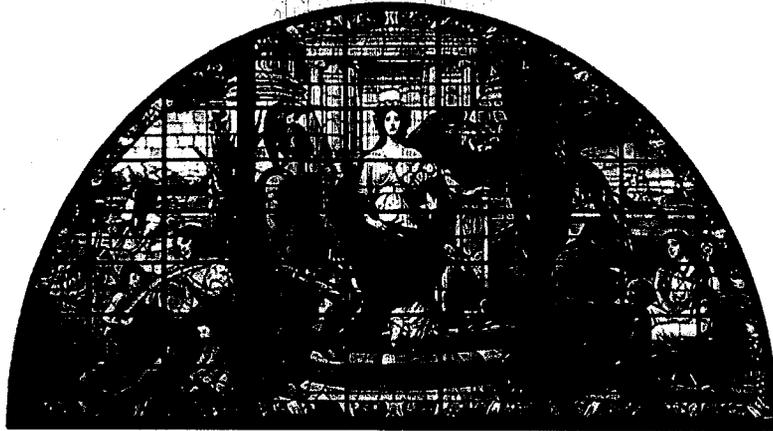
COMPETENCIAS	Ultma. Corte de Apelaciones.		
DIRECCIÓN	Compañía 1243-1263-1277	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
SUP. TERRENO	3.450,05 m ²		
SUP. EDIF. ACTUAL	10.860 m ²	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	5.192 m ²
SUP. PROYECTADA	4.702 m ² habilitación comp. 1213 2.461 m ² habilitación casonas 9.672 m ² obra nueva 5.733 m ² estacionamientos obra nueva 22.567 m ² totales		
PISOS SOBRE NTN	6	PISOS BAJO NTN	3
CÓDIGO BIP	40000210-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$46.015.850.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Revisión de imagen objetivo. Se proyecta licitación de diseño para el segundo semestre de 2020.		

VIVIENDAS JUDICIALES DE CHAITÉN



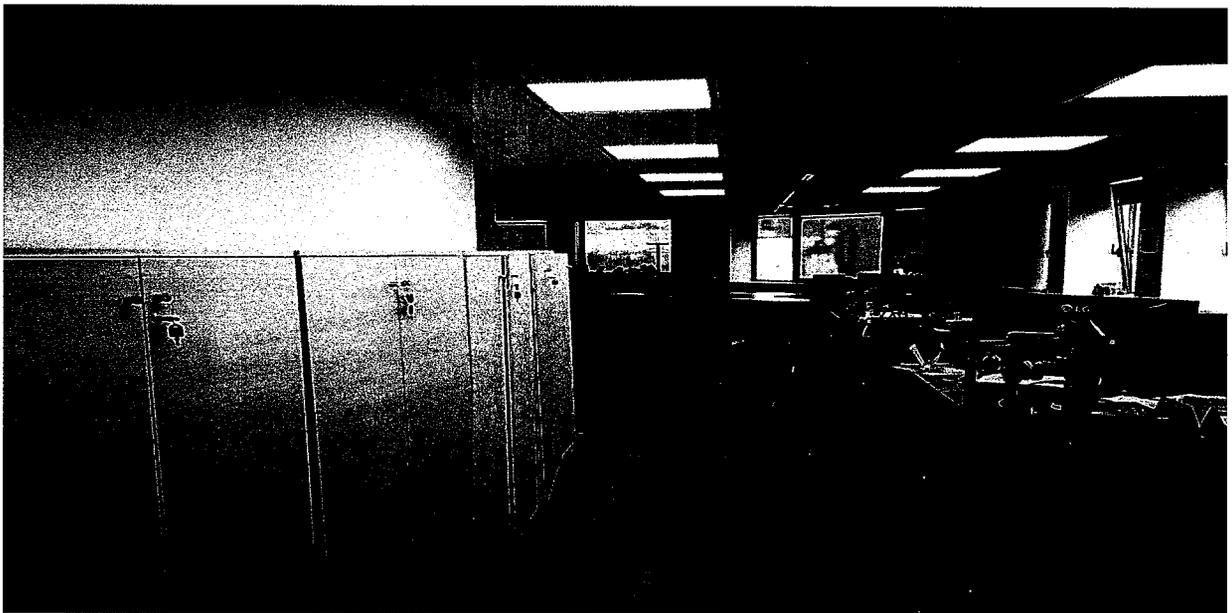
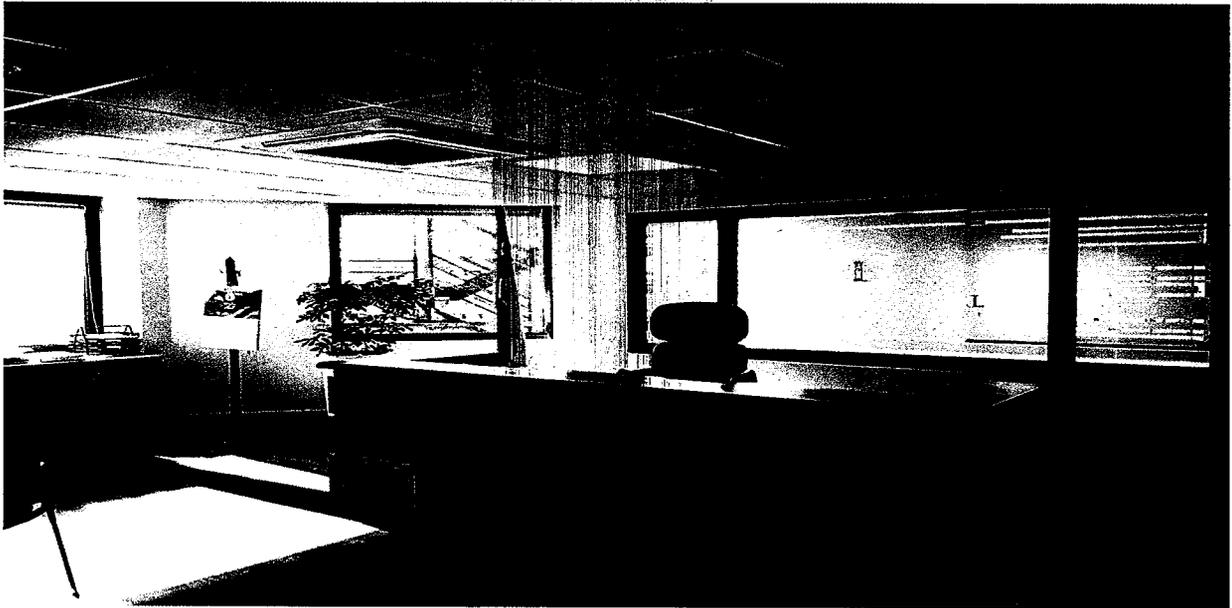
COMPETENCIAS	6 Viviendas Judiciales en Chaitén.		
DIRECCIÓN	Calle norte esquina avda. Libertad, comuna de Chaitén.	ESTADO DE LA PROP.	Cesión de Bienes Nacionales.
SUP. TERRENO	2.056 m ² . 2 paños, uno de 586 m ² y otro de 1470 m ² .		
SUP. EDIF. ACTUAL	-	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	
SUP. PROYECTADA	510 m ² , 3 casas de 90 m ² y 3 casas de 80 m ² .		
PISOS SOBRE NTN	4	PISOS BAJO NTN	0
CÓDIGO BIP	30482927-0	TOTAL INVERSIÓN APROX.	M\$1.092.351.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Rectificación de situación de transferencia de terreno. Se proyecta licitación de diseño para 2022.		

RESTAURACIÓN VITRAL DE LA JUSTICIA



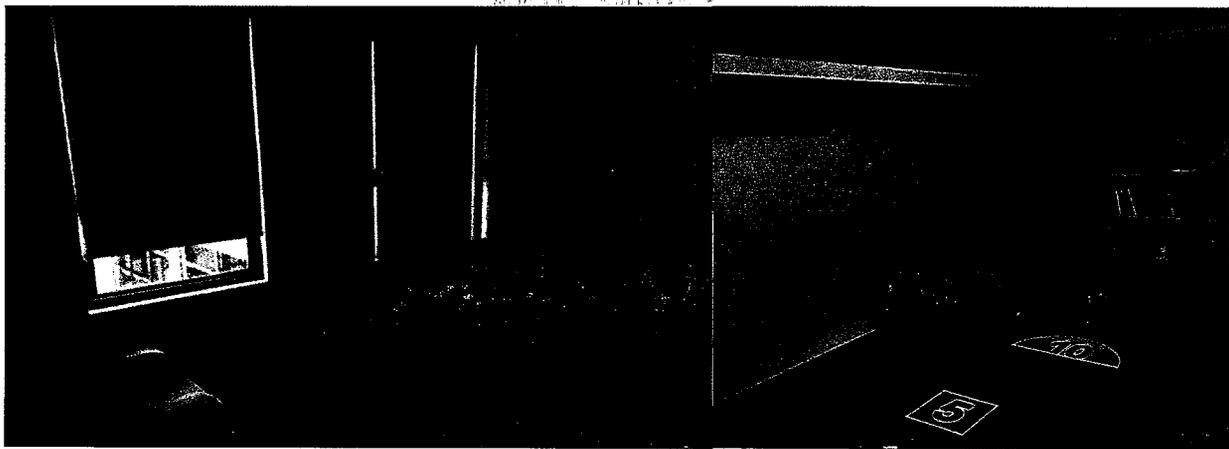
COMPETENCIAS	Excma. Corte Suprema, Illma. Corte de Apelaciones de Santiago, Corte Marcial.		
DIRECCIÓN	Compañía N°1140, Santiago.	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
		TOTAL INVERSIÓN	M\$348.530.-
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	El proyecto fue recepcionado a conformidad con fecha 12 de marzo de 2019 e inaugurado con fecha 22 de mayo de 2019.		

JUZGADOS CIVILES DE SANTIAGO



COMPETENCIAS	Civiles.	ESTADO DE LA PROP.	Propio.
DIRECCIÓN	Huérfanos N°1409, Santiago.	DÉFICIT EDIF. ACTUAL	0 m ²
SUP. TERRENO	2.095 m ²	RS DE CONSTRUCCIÓN	Si
SUP. EDIF. ACTUAL	21.495 m ²	PISOS BAJO NTN	2
SUP. PROYECTADA	0 m ²	TOTAL INVERSIÓN	M\$2.210.092.-
PISOS SOBRE NTN	20		
JUECES - SALAS	30		
ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	Proyecto terminado, pisos; 11, 12, 13, 14, 18 y 19. Se encuentra en desarrollo de licitación la segunda etapa de remodelación.		

SALAS ESPECIALES DE ENTREVISTAS A NNA



**LEY DE ENTREVISTAS VIDEO GRABADAS.
SALAS DE DECLARACIÓN PARA NNA POR ETAPAS.**

PRIMERA ETAPA 2019: 21 SALAS ESPECIALES RA ETAPA 2018: 21 SALAS ESPECIALES.

PRIMERA ETAPA TERMINADA 2019	21 salas
Termino 03/10/2019	ADMINISTRACIÓN ZONAL
Salas terminadas y operativas 03/10/2019	
Juzgado de Letras y Garantía de Pto. Aysén	IQUIQUE
Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio	IQUIQUE
Juzgado de Garantía de Tocopilla	IQUIQUE
Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones	IQUIQUE
Juzgado de Garantía de Calama	IQUIQUE
Juzgado de Letras y Garantía de María Elena	IQUIQUE
Juzgado de Letras y Garantía de Talcahuano	IQUIQUE
Salas terminadas y operativas 03/10/2019	
Juzgado de Garantía de Molina	TALCA
Juzgado de Garantía de Constitución	TALCA
Juzgado de Garantía de San Javier	TALCA
Juzgado de Garantía de Parral	TALCA
Juzgado de Chanco	TALCA
Juzgado de Letras y Garantía de Curepto	TALCA
Juzgado de Letras y Garantía de Licanen	TALCA
Salas terminadas y operativas 03/10/2019	
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén	COYHAIQUE
Juzgado de Letras y Garantía de Chilo Chico	COYHAIQUE
Juzgado de Letras y Garantía de Cochrane	COYHAIQUE
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Ceballos	COYHAIQUE
Salas terminadas y operativas 03/10/2019	
Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales	PUNTA ARENAS
Juzgado de Letras y Garantía de Ponce	PUNTA ARENAS
Juzgado de Letras y Garantía de Cabo de Hornos	PUNTA ARENAS

SEGUNDA ETAPA 2020	52 salas	SEGUNDA ETAPA 2020	
Termino 03/10/2020	ADMINISTRACIÓN ZONAL	Termino 03/10/2020	
En proceso de licitación por parte de AZ		En nuevo proceso de licitación por parte de AZ	
Juzgado de Garantía de Tomé	CONCEPCIÓN	Juzgado de Garantía de Diego de Almagro	COPIAPO
Juzgado de Garantía de Coronel	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Chiriquí	COPIAPO
Juzgado de Garantía de Chuscalanca	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Frutillar	COPIAPO
Juzgado de Garantía de Arauco	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Caldera	COPIAPO
Juzgado de Garantía de Empedrado de Lirio	CONCEPCIÓN	Juzgado de Garantía de Valdivia	COPIAPO
Juzgado de Letras y Garantía de Valdivia	CONCEPCIÓN	Habilitaciones realizadas	
Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Andacollo	LAS SERENA
Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Combarbalá	LAS SERENA
Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos	LAS SERENA
Juzgado de Letras y Garantía de Yumbay	CONCEPCIÓN	Juzgado de Garantía de Vicuña	LAS SERENA
Juzgado de Letras y Garantía de Florida	CONCEPCIÓN	Juzgado de Garantía de Illapel	LAS SERENA
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana	CONCEPCIÓN	Juzgado de Garantía de Coquimbo	LAS SERENA
Juzgado de Letras y Garantía de Los Andes	CONCEPCIÓN	Habilitaciones realizadas	
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Pailón	VALDIVIA
Juzgado de Letras y Garantía de Lota	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Panguipulli	VALDIVIA
Juzgado de Letras y Garantía de Curanipe	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de La Unión	VALDIVIA
Juzgado de Letras y Garantía de Santa Bárbara	CONCEPCIÓN	Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno	VALDIVIA
Juzgado de Letras y Garantía de Cabrelo	CONCEPCIÓN	Juzgado de Garantía de Río Negro	VALDIVIA
Juzgado de Letras y Garantía de Akshani	CONCEPCIÓN	Juzgado de Garantía de Mariquina	VALDIVIA
Habilitaciones realizadas		Juzgado de Garantía de Los Lagos	VALDIVIA
Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes	CHILLAN	Habilitaciones realizadas	
Juzgado de Letras y Garantía de Coelemu	CHILLAN	Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén	TEMUCO
Juzgado de Letras y Garantía de Quilín	CHILLAN	Juzgado de Letras y Garantía de Curcautín	TEMUCO
Juzgado de Garantía de Yungay	CHILLAN	Juzgado de Letras y Garantía de Pucón	TEMUCO
Juzgado de Garantía de San Carlos	CHILLAN	Juzgado de Letras y Garantía de Carahue	TEMUCO
		Juzgado de Letras y Garantía de Tolén	TEMUCO
		Juzgado de Letras y Garantía de Puren	TEMUCO
		Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli	TEMUCO
		Juzgado de Garantía de Pitrufquén	TEMUCO
		Juzgado de Garantía de Victoria	TEMUCO
		Juzgado de Garantía de Lautaro	TEMUCO
		Juzgado de Garantía de Loncoche	TEMUCO
		Juzgado de Garantía de Nueva Imperial	TEMUCO

XI. DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES.

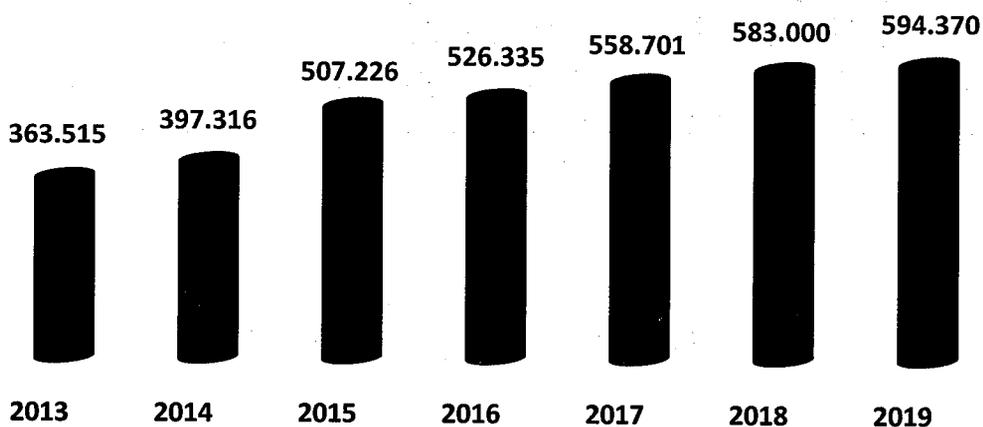
El presupuesto vigente para el Poder Judicial (excluyendo la Academia Judicial y saldo final de caja) al 31 de diciembre del 2019, es de M\$600.342.113, concentrándose alrededor del 94,4% de los recursos por conceptos de:

- Gastos en Personal.
- Bienes y Servicios de Consumo.
- Proyectos de Inversión.

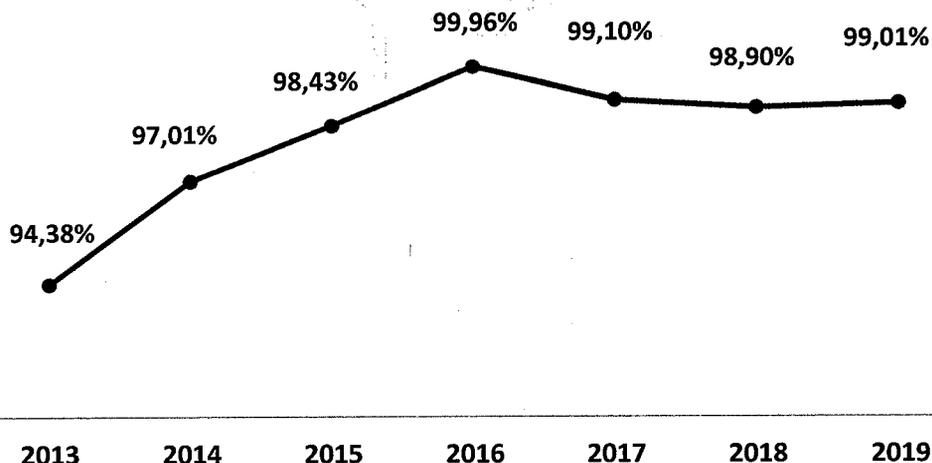
El comportamiento de gasto del presupuesto institucional del año fue, a nivel total, de un 99,01%, ejecutando nominalmente un 1,95% de recursos más que el año anterior, lo que en términos nominales significó MM\$11.369, situación que se observa en gráfico posterior.

CONCEPTO	Año 2019			
	Presupuesto Vigente MS	Ejecución MS	% Ejecución	Saldo MS
Gastos en Personal	432.057.658	431.492.394	99,87%	565.264
Bienes y Servicios de Consumo	75.539.880	75.025.251	99,32%	514.629
Prestaciones de Seguridad Social	5.019.081	4.829.488	96,22%	189.593
Transferencias Corrientes	6.286.643	6.169.030	98,13%	117.613
Otros Gastos Corrientes	35.934	32.501	90,45%	3.433
Adquisición de Activos no Financieros	10.253.664	10.216.321	99,64%	37.343
Iniciativas de Inversión	59.356.801	57.007.497	96,04%	2.349.304
Préstamos	5.115.246	3.189.466	62,35%	1.925.780
Servicio de la Deuda	6.677.206	6.407.667	95,96%	269.539
Total General	600.342.113	594.369.615	99,01%	5.972.498

Ejecución Presupuestaria por Año en \$MM.



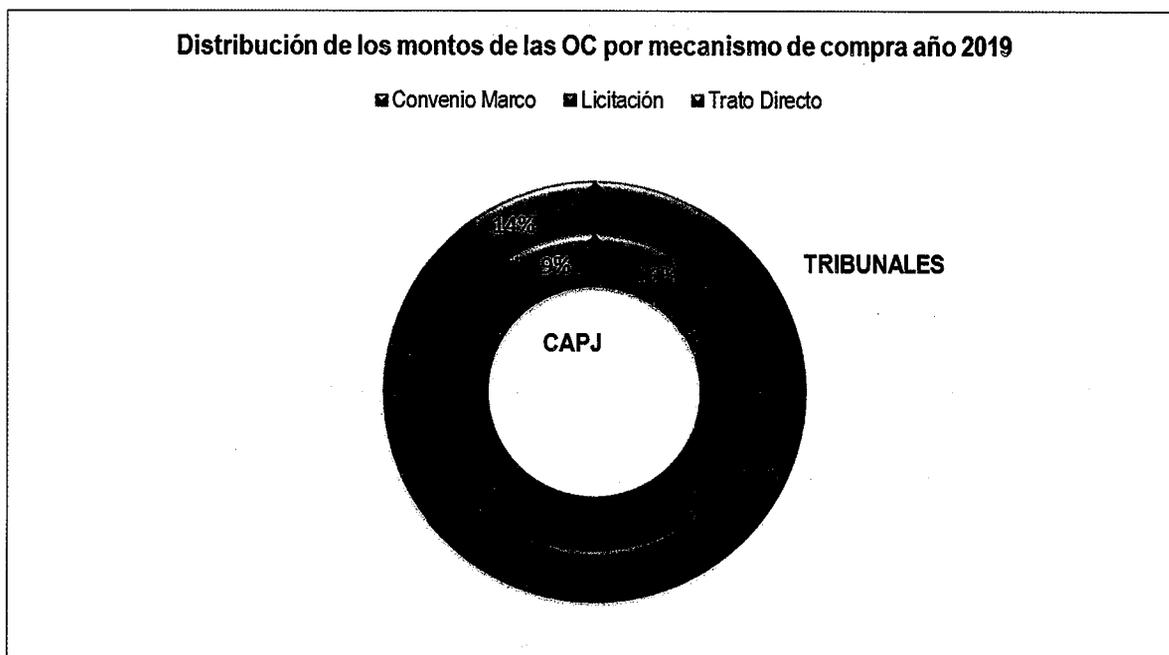
Variación Porcentual de la Ejecución Presupuestaria.

**SUBDEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.**

A continuación, se presenta información estadística relacionada a las compras públicas realizadas por el Poder Judicial durante el año 2019:

- **Órdenes de Compra:** Durante el año 2019, se generaron un total de 17.477 órdenes de compras (válidas) por parte del Poder Judicial, por un monto total de \$91.090.867.233. La Corporación Administrativa del Poder Judicial por medio de las distintas Administraciones Zonales y el Departamento de Finanzas y Presupuestos, a través del Subdepartamento de Adquisiciones nivel central, generaron un total de 9.820 OC, por un monto global de \$88.689.908.314. Los Tribunales (incluye Tribunales Reformados y Tribunales Bicéfalos) por su parte generaron un total de 7.657 OC, por un monto total de \$2.400.958.919.
- **Montos totales de las Órdenes de Compra (OC) por tipo de mecanismo de compra:** A continuación, se observa la distribución del monto total transado a través de las órdenes de compra del Poder Judicial, por medio de los distintos mecanismos de compras contemplados en la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. La información, corresponde a las distintas Administraciones Zonales y nivel central (agrupados en CAPJ) y Tribunales (que incluye Tribunales Reformados y Tribunales Bicéfalos), siendo el mecanismo de contratación con los montos totales anuales más altos, aquellas órdenes de compras generadas a raíz de procesos de licitación, la cual representa el 75% del monto total de las OC en el caso de la CAPJ, por su parte el mayor porcentaje del monto total de las OC emitidas por los Tribunales Reformados corresponde a OC generadas por "Convenio Marco" con un 65%.

Gráfico de distribución del porcentaje del monto global de acuerdo a cada mecanismo de compra.



- Resumen de los procesos de compras realizados por los Tribunales Reformados y CAPJ:**
 En los siguientes cuadros resúmenes, se exponen los datos de la cantidad de órdenes de compra generadas por los distintos Tribunales Reformados y Bicéfalos del país (Cuadro 1), y CAPJ (Cuadro 2), más los montos totales, agrupados por cada una de las jurisdicciones.

Cuadro 1 - Tribunales Reformados.

Jurisdicción	Cantidad de OC	Monto \$ Total OC
ARICA	99	\$ 112.868.457
IQUIQUE	128	\$ 34.669.992
ANTOFAGASTA	240	\$ 92.325.167
COPIAPÓ	182	\$ 77.693.878
LA SERENA	191	\$ 36.597.007
VALPARAÍSO	1341	\$ 508.714.967
RANCAGUA	441	\$ 90.093.638
TALCA	617	\$ 143.827.645
CHILLÁN	258	\$ 80.166.348
CONCEPCIÓN	584	\$ 214.650.446
TEMUCO	564	\$ 122.085.731
VALDIVIA	358	\$ 133.659.857

PUERTO MONTT	256	\$ 87.740.399
COYHAIQUE	111	\$ 29.515.121
PUNTA ARENAS	49	\$ 12.299.936
SAN MIGUEL	974	\$ 263.613.629
SANTIAGO	1.264	\$ 360.436.699
Total general	7.657	\$2.400.958.919

Cuadro 2 - CAPJ.

Jurisdicción	Cantidad de OC	Monto \$ Total OC
ARICA	397	\$ 529.950.833
IQUIQUE	397	\$ 659.290.423
ANTOFAGASTA	559	\$ 483.740.554
COPIAPÓ	464	\$ 503.080.937
LA SERENA	427	\$ 1.271.673.277
VALPARAÍSO	688	\$ 3.736.387.204
RANCAGUA	243	\$ 1.056.498.812
TALCA	199	\$ 342.834.492
CHILLÁN	235	\$ 345.758.077
CONCEPCIÓN	779	\$ 1.460.669.485
TEMUCO	520	\$ 720.112.786
VALDIVIA	377	\$ 551.627.520
PUERTO MONTT	452	\$ 1.019.932.998
COYHAIQUE	363	\$ 288.589.112
PUNTA ARENAS	311	\$ 435.161.385
SAN MIGUEL	556	\$ 2.457.856.027
SANTIAGO	585	\$ 3.214.561.205
NIVEL CENTRAL	2268	\$ 69.612.183.189
Total general	9.820	\$ 88.689.908.314

CUENTA PÚBLICA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL 2019

Monto de OC por trimestre generado por cada Administración Zonal, Nivel Central y Tribunales, en el año 2019.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
CAPJ	\$26.594.257.870	\$11.198.485.168	\$6.235.994.419	\$44.661.170.856	\$88.689.908.314
ARICA	\$ 25.888.174	\$ 213.224.481	\$ 158.123.077	\$ 132.715.101	\$ 529.950.833
IQUIQUE	\$ 131.671.725	\$ 186.745.003	\$ 169.746.356	\$ 171.127.338	\$ 659.290.423
ANTOFAGASTA	\$ 27.723.704	\$ 179.112.157	\$ 66.374.163	\$ 210.530.530	\$ 483.740.554
COPIAPÓ	\$ 24.362.168	\$ 101.754.682	\$ 128.219.647	\$ 248.744.440	\$ 503.080.937
LA SERENA	\$ 153.437.679	\$ 233.947.611	\$ 305.827.773	\$ 578.460.214	\$ 1.271.673.277
VALPARAÍSO	\$ 103.690.935	\$ 284.920.939	\$ 359.364.250	\$ 2.988.411.080	\$ 3.736.387.204
RANCAGUA	\$ 129.000.053	\$ 229.080.111	\$ 111.726.103	\$ 586.692.545	\$ 1.056.498.812
TALCA	\$ 70.972.284	\$ 101.882.877	\$ 51.247.892	\$ 118.731.439	\$ 342.834.492
CHILLÁN	\$ 37.784.694	\$ 122.180.255	\$ 42.382.503	\$ 143.410.625	\$ 345.758.077
CONCEPCIÓN	\$ 186.704.989	\$ 341.500.687	\$ 238.181.394	\$ 694.282.415	\$ 1.460.669.485
TEMUCO	\$ 69.043.606	\$ 248.604.005	\$ 168.570.055	\$ 233.895.121	\$ 720.112.786
VALDIVIA	\$ 23.178.404	\$ 176.562.428	\$ 174.110.754	\$ 177.775.934	\$ 551.627.520
PUERTO MONTT	\$ 131.017.195	\$ 197.737.753	\$ 150.529.129	\$ 540.648.921	\$ 1.019.932.998
COYHAIQUE	\$ 31.626.673	\$ 26.384.554	\$ 76.583.157	\$ 153.994.727	\$ 288.589.112
PUNTA ARENAS	\$ 7.328.384	\$ 81.048.824	\$ 124.023.083	\$ 222.761.094	\$ 435.161.385
SAN MIGUEL	\$ 213.499.108	\$ 354.960.067	\$ 819.989.711	\$ 1.069.407.141	\$ 2.457.856.027
SANTIAGO	\$ 275.331.776	\$ 736.357.438	\$ 934.707.598	\$ 1.268.164.393	\$ 3.214.561.205
NIVEL CENTRAL	\$ 24.951.996.319	\$ 7.382.481.297	\$ 2.156.287.774	\$ 35.121.417.799	\$ 69.612.183.189

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
Tribunales	\$434.131.843	\$542.569.237	\$555.051.553	\$869.206.286	\$2.400.958.919
ARICA	\$ 23.743.254	\$ 9.806.303	\$ 10.256.753	\$ 69.062.146	\$ 112.868.457
IQUIQUE	\$ 12.443.313	\$ 2.197.605	\$ 10.178.015	\$ 9.851.059	\$ 34.669.992
ANTOFAGASTA	\$ 21.316.712	\$ 26.342.593	\$ 15.866.914	\$ 28.798.948	\$ 92.325.167
COPIAPÓ	\$ 12.310.455	\$ 11.480.331	\$ 15.647.955	\$ 38.255.138	\$ 77.693.878
LA SERENA	\$ 9.720.436	\$ 9.270.841	\$ 6.640.191	\$ 10.965.540	\$ 36.597.007
VALPARAÍSO	\$ 90.580.269	\$ 111.430.298	\$ 142.604.311	\$ 164.100.090	\$ 508.714.967
RANCAGUA	\$ 15.490.482	\$ 21.353.927	\$ 18.327.515	\$ 34.921.714	\$ 90.093.638
TALCA	\$ 21.334.541	\$ 48.217.714	\$ 31.141.942	\$ 43.133.449	\$ 143.827.645
CHILLÁN	\$ 10.798.734	\$ 13.704.645	\$ 18.032.590	\$ 37.630.379	\$ 80.166.348

CUENTA PÚBLICA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL 2019

CONCEPCIÓN	\$ 25.239.704	\$ 46.962.971	\$ 50.550.750	\$ 91.897.021	\$ 214.650.446
TEMUCO	\$ 18.561.107	\$ 25.363.222	\$ 25.649.522	\$ 52.511.880	\$ 122.085.731
VALDIVIA	\$ 23.966.357	\$ 33.052.194	\$ 36.469.133	\$ 40.172.172	\$ 133.659.857
PUERTO MONTT	\$ 23.133.622	\$ 26.210.030	\$ 17.992.301	\$ 20.404.445	\$ 87.740.399
COYHAIQUE	\$ 7.737.213	\$ 6.024.818	\$ 6.213.332	\$ 9.539.759	\$ 29.515.121
PUNTA ARENAS	\$ 4.459.799	\$ 2.383.090	\$ 1.446.292	\$ 4.010.755	\$ 12.299.936
SAN MIGUEL	\$ 56.802.613	\$ 57.813.983	\$ 66.801.244	\$ 82.195.789	\$ 263.613.629
SANTIAGO	\$ 56.493.231	\$ 90.954.672	\$ 81.232.794	\$ 131.756.002	\$ 360.436.699

Cantidad total de las OC generadas trimestralmente por cada Administración Zonal, Nivel Central y Tribunales en el año 2019.

Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
CAPJ	1.573	2.791	2.595	2.861	9.820
ARICA	50	112	133	102	397
IQUIQUE	58	115	129	95	397
ANTOFAGASTA	58	183	181	137	559
COPIAPÓ	71	152	128	113	464
LA SERENA	72	121	106	128	427
VALPARAÍSO	105	226	123	234	688
RANCAGUA	32	51	59	101	243
TALCA	62	53	42	42	199
CHILLÁN	38	74	57	66	235
CONCEPCIÓN	102	250	222	205	779
TEMUCO	66	124	146	184	520
VALDIVIA	44	114	125	94	377
PUERTO MONTT	84	121	122	125	452
COYHAIQUE	64	101	98	100	363
PUNTA ARENAS	20	73	101	117	311
SAN MIGUEL	115	118	115	208	556
SANTIAGO	101	135	137	212	585
NIVEL CENTRAL	431	668	571	598	2268

CUENTA PÚBLICA CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL 2019

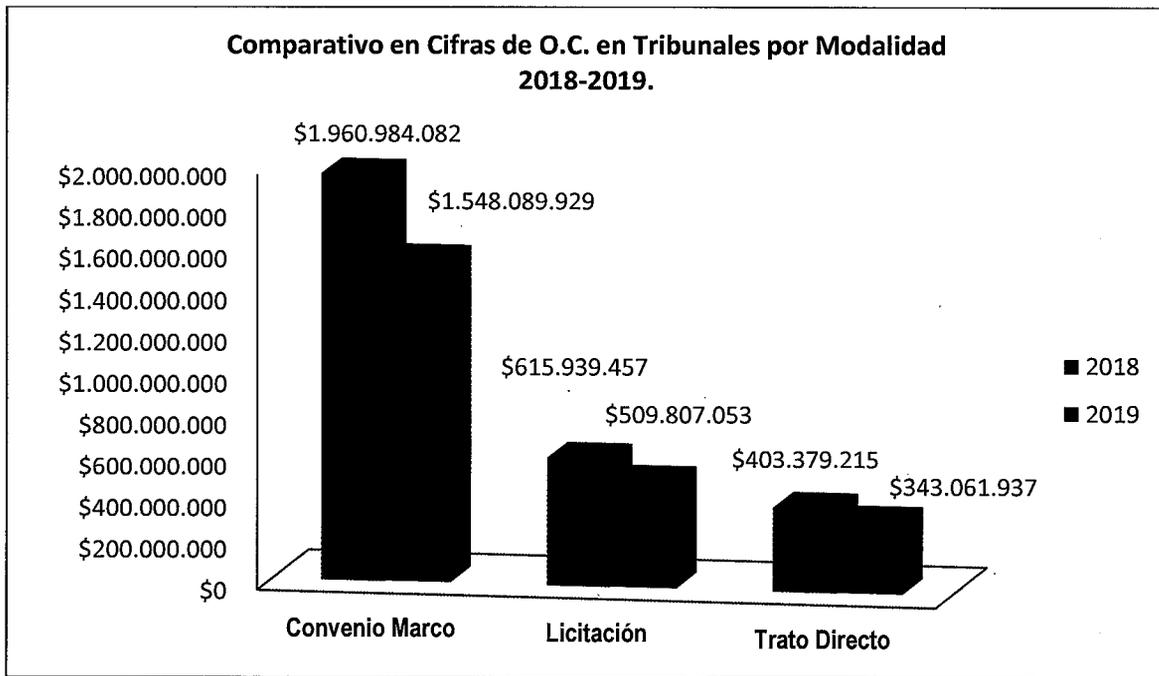
Jurisdicción	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total general
TRIB. REFORMADO	1.549	2.047	1.789	2.272	7.657
ARICA	18	23	25	33	99
IQUIQUE	38	13	35	42	128
ANTOFAGASTA	56	67	51	66	240
COPIAPÓ	48	45	36	53	182
LA SERENA	43	51	30	67	191
VALPARAÍSO	262	373	316	390	1341
RANCAGUA	83	123	88	147	441
TALCA	95	191	143	188	617
CHILLÁN	36	67	58	97	258
CONCEPCIÓN	103	160	142	179	584
TEMUCO	105	150	110	199	564
VALDIVIA	78	98	101	81	358
PUERTO MONTT	61	59	65	71	256
COYHAIQUE	27	24	29	31	111
PUNTA ARENAS	16	6	11	16	49
SAN MIGUEL	230	226	258	260	974
SANTIAGO	250	371	291	352	1264

Comparativo Periodos 2018-2019.

Comparativo de montos por Órdenes de Compra para CAPJ y Tribunales, periodos 2018-2019:

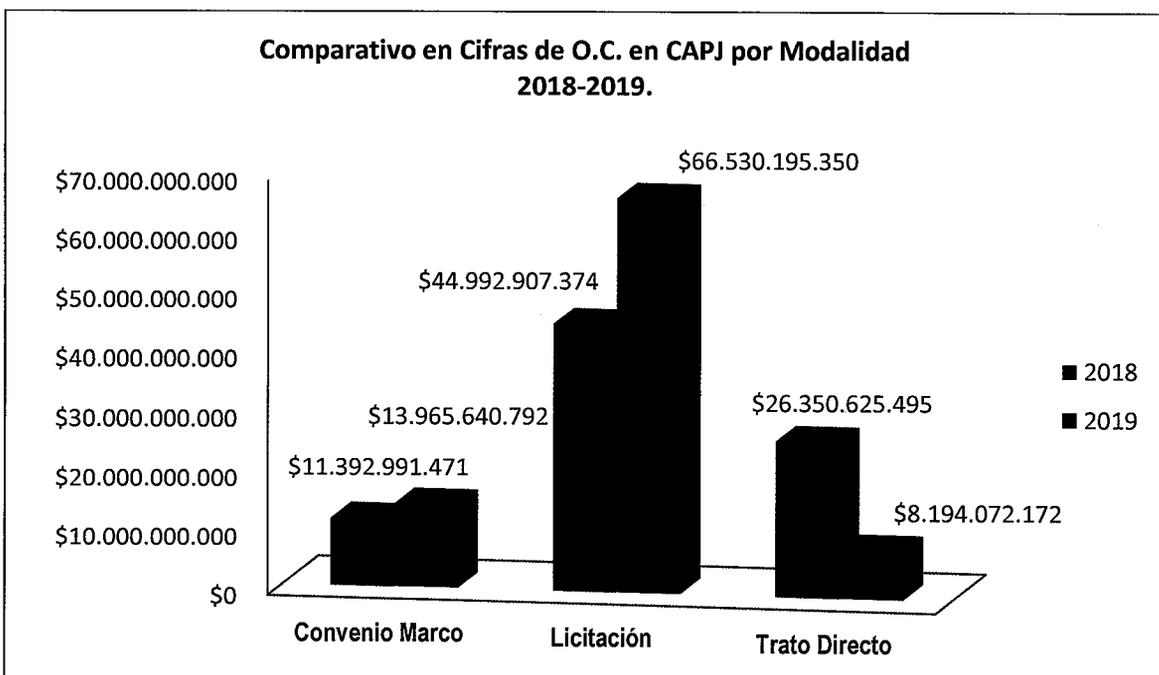
Cuadro 3 - Tribunales Reformados.

Tipo de Proceso	2018	2019
Convenio Marco	\$ 1.960.984.082	\$ 1.548.089.929
Licitación	\$ 615.939.457	\$ 509.807.053
Trato Directo	\$ 403.379.215	\$ 343.061.937
Total general	\$ 2.980.302.754	\$ 2.400.958.919



Cuadro 4 - CAPJ.

Tipo de Proceso	2018	2019
Convenio Marco	\$ 11.392.991.471	\$ 13.965.640.792
Licitación	\$ 44.992.907.374	\$ 66.530.195.350
Trato Directo	\$ 26.350.625.495	\$ 8.194.072.172
Total general	\$ 82.736.524.340	\$ 88.689.908.314

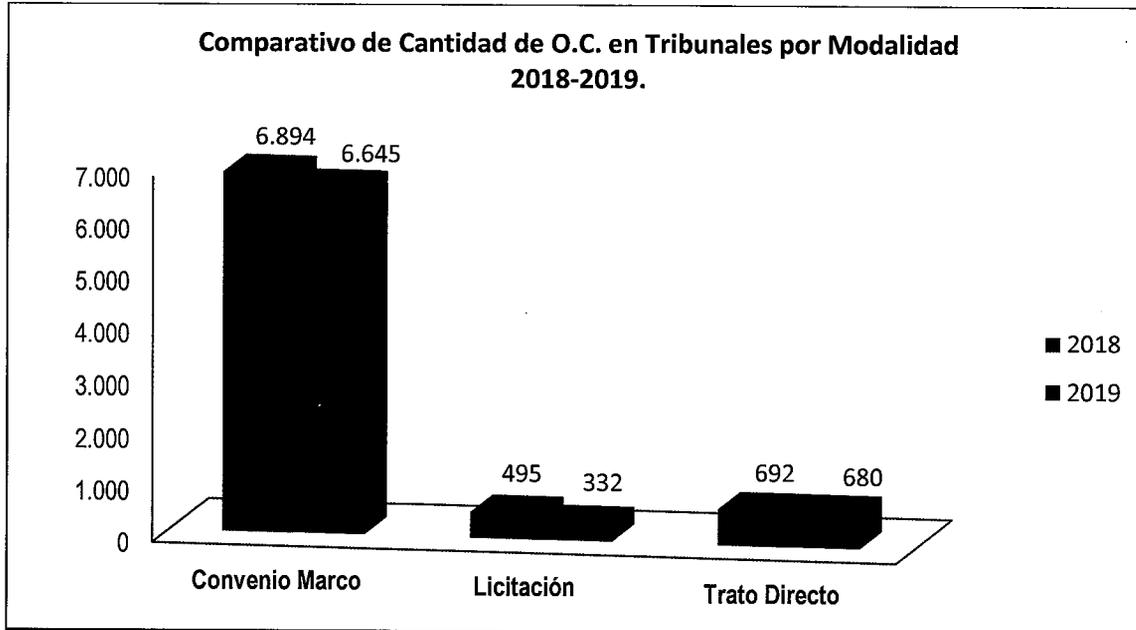


Nota: Es importante mencionar, que el monto total adjudicado mediante la modalidad de "trato directo", incluye la contratación excepcional de la Construcción del Centro Judicial de Chillán, por un monto de \$18.359.516.325.

Comparativo de cantidad de Órdenes de Compra para CAPJ y Tribunales, periodos 2018-2019:

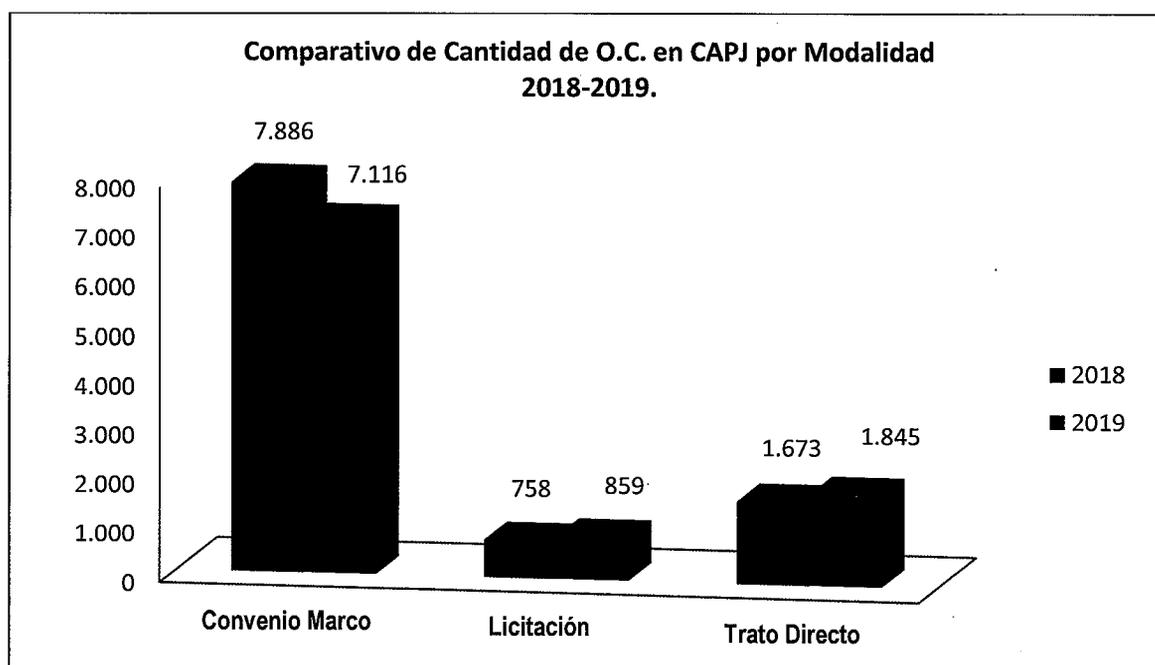
Cuadro 5 - Tribunales Reformados.

Tipo de Proceso	2018	2019
Convenio Marco	6.894	6.645
Licitación	495	332
Trato Directo	692	680
Total general	8.081	7.657



Cuadro 6 - CAPJ.

Tipo de Proceso	2018	2019
Convenio Marco	7.886	7.116
Licitación	758	859
Trato Directo	1.673	1.845
Total general	10.317	9.820



Hechos Relevantes 2019.

Durante el año 2019, la gestión del Subdepartamento de Adquisiciones destacó por los siguientes aspectos:

Sistema de Gestión de Contratos. Actualización y mejora a la plataforma (sistema) nacional de contratos, cuyo objetivo es entregar información oportuna, veraz y confiable que permita a las Administraciones Zonales y Unidades Ejecutoras del Nivel Central, poder proyectar sus presupuestos operacionales, realizar la programación de caja, como también poder el pagar sus compromisos, con el debido respaldo documentario como son los contratos y sus resoluciones que lo aprueban. Asimismo, el poder generar reportabilidad de los vencimientos de estos contratos a las áreas requirentes, con la anticipación necesaria para proceder en tiempo y forma a la renovación de los mismos, cumpliendo con la normativa de la Ley de Compras Públicas.

Sistema de Reportabilidad de Compras y Contrataciones del Poder Judicial en línea. Implementación del sistema que integra la base de datos de mercado público a nuestra arquitectura de inteligencia de negocio, diseñando dos cubos de análisis de datos y reportes configurados en la herramienta "cubix-bi". Esta integración conlleva la actualización automática de los datos registrados en mercado público de forma diaria, permitiendo contar con la reportabilidad en línea y facilitando el acceso a la información.

Manuales de procedimientos de Licitaciones (Publicación, Adjudicación y Revisión). Se establecieron procedimientos de revisión de licitaciones, que tienen por objetivo rediseñar los procesos que intervienen en las etapas de publicación y adjudicación de licitaciones, tramitadas por el Nivel Central de la CAPJ (según delegación de facultades vigente), optimizando los tiempos de respuesta y sus actividades asociadas.

XII. CENTRO DE JUSTICIA DE SANTIAGO.

La Administración del Centro de Justicia de Santiago será responsable de administrar el sector asignado al Poder Judicial de las instalaciones del Centro de Justicia de Santiago, para lo cual coordinará el funcionamiento de éste con el inspector fiscal del Ministerio de Obras Públicas, la empresa concesionaria, sus prestadores de servicios y demás organismos relacionados, y reglamentará el uso de la infraestructura por parte de los Tribunales y funcionarios judiciales.

PROYECTOS REALIZADOS.

Proyectos eléctricos con Contratos en la modalidad de Cliente Libre. Durante el año 2019, le correspondió a la unidad de administración, participar junto a la Subdirección de la CAPJ, en proyectos relacionados con el suministro y distribución en materia de electricidad para varios Centros Judiciales del país.

En este ámbito, se participó en reuniones con proveedores, verificando conceptos comerciales para los contratos que se elaboraron en la modalidad de cliente libre, relacionados con los inmuebles del Centro Judicial de Puente Alto, Centro Judicial de Rancagua, Juzgado de Familia e Ilustrísima Corte de Apelaciones de San Miguel, obteniendo menores valores para el Megawatt-hora, que a los de mercado.

Consultoría para optar a la modalidad de cliente libre para inmuebles del Poder Judicial y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial. Con la finalidad de conocer las condiciones y características respecto de los empalmes y medidores eléctricos de edificios corporativos (PJUD – CAPJ) y en coordinación con la subdirección de la CAPJ, se realizó una licitación pública identificada con el ID N°425-57-LE19, que contrató el servicio de “Consultoría de Factibilidad Técnica–Económica de Optar a la modalidad de cliente libre para suministro de electricidad de los inmuebles del Poder Judicial y/o la Corporación”, que permitirá conocer el estado de 25 inmuebles a nivel país, diferenciando cuáles de ellos puede optar a la tarifa de modalidad de cliente libre y que a través de un informe final, indique el levantamiento de la información, diagnóstico, propuesta técnica, propuesta económica y bases de licitación para aquellos edificios que sean necesarios de intervenir.

XIII. PRÓXIMOS DESAFÍOS.

1. Evaluar la posibilidad de medir la imagen del Poder Judicial con su público de interés y de contar con un mecanismo de medición.
2. Potenciar la comunicación digital, redes (experiencias digitales) y multicanalidad (todo en un mismo lugar).
3. Mejorar el acceso y servicio que brindan los Tribunales, a través de la incorporación de tecnología, de capacitación y mejoramiento del servicio entregado.
4. Generar un ciclo de reuniones con líderes de opinión, periodistas e influenciadores para dar cuenta del trabajo de modernización que lleva adelante el Poder Judicial.
5. Conformar y articular el comité de crisis del Poder Judicial, en virtud a la contingencia del país (transversal y participativo).
6. Potenciar el trabajo de la Corporación al servicio de los Tribunales, con actividades en terreno en las propias jurisdicciones (descentralización) y con la participación de los presidentes de Cortes de Apelaciones y Administradores Zonales.
7. Mejorar y aumentar la participación de los estamentos en las distintas actividades que lleva adelante la CAPJ.
8. Establecer mecanismos para escuchar, involucrar y dar protagonismo a jueces y funcionarios del Poder Judicial en las actividades que lleva adelante la Corporación.
9. Aumentar la cantidad de publicaciones y la visibilidad de proyectos estratégicos del Poder Judicial, a través de la multicanalidad.
10. Mejorar la relación con los medios de comunicación, mediante reuniones programadas y una mayor cercanía con la comunidad.
11. Potenciar la vocería del Presidente, Ministros y Ministros Consejeros, Director y vocero de la Corte Suprema. Además, de los Administradores Zonales y presidentes de Cortes de Apelaciones.
12. Desarrollar una línea comunicacional destinada a niños, niñas y adolescentes (NNA).